ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 9 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,323

Almanaque

y miércoles 9—Santos Roman, Justo y stor.
an 217 dias transcurridos, faltando 148 para de año.
ale el sol á las 6 h. 46 m. y se pone á las 5 h. m.
una nueva (1.ª dia).

EL SIGLO

El Banco Hipotecario

a han celebrado los tenedores de cédulas y los del Banco Hipotecario ,dos concordatos. r el segundo de el os, que todavía está en vi cia, quedó pactado que durante tres años á tar desde el 1.° de Enero de 1897, las cédulas tulos devengarian el cuatro por ciento de erés anual, que desde el 1.° de Enero de 1900 sta el 31 de Diciembre del mismo año, se pa ria el cinco por ciento; y que desde el 1.° de ero de 1901 en adelante, se restableceria el erés primitivo del seis por ciento.

De acuerdo con estas bases, dentro de cinco ses tendrá el Banco que abonar el cinco por nto á sus acreedores. ¿Estará habilitado pa hacer frente al nuevo servicio?

En el séptimo ejercicio social, comprendido sde el 1.° de Abril de 1898 hasta el 31 de Marzo l corriente año, el movimiento general de in esos y egresos se descompone en la forma e se verá á continuacion:

INGRESOS

do de Garantía	$	200 000 00
ueres de propiedades . . .	„	38.885 51
tas de propiedades adquiridas	„	25.714 85
s intereses por ventas de propiedades adquiridas á plazos	„	12.792 93
ses semestrales vencidos . .	„	23.930 01
tereses de Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados . .	„	5.711 00
	$	290.067 31

EGRESOS

tereses de Cédulas en circulacion . .	$	175.632 00
tereses de Títulos Hipotecarios en circulacion	„	56.232 00
tereses de Títulos serie E en circulacion	„	5.955 00
mortizacion de Cédulas y Títulos Hipotecarios . .	„	95.210 38
eldos del personal	„	32.881 71
stos generales	„	4.159 90
	$	291 019 02

Los ingresos y egresos se igualan casi, como y eso que el Banco solo paga actualmen el cuatro por ciento á los tenedores de cédulas y títulos C y D. Se dirá que una de s partidas de sueldos del Directorio y em ados ha sido rebajada recientemente por el po Legislativo y por la propia asamblea de ionistas. Es cierto. Hoy oscila alrededor de mil pesos anuales. Pero, en cambio, l corriente ejercicio económico, habrá s de cien mil pesos por concepto inmobiliaria, cuyo rubro no ha en los anteriores balances, gracias á versas compensaciones efectuadas en el gobierno y el Banco. Hechos todos cálculos y suponiendo que las cifras fun tales del cuadro que antecede no su variacion, el Banco tendrá un pequeño aun pagando, repetimos, á sus acree el cuatro por ciento. ¿Cómo podria exi sele entonces que eleve desde el 1.° de del año entrante, á cinco por ciento el de las cédulas y títulos hipotecarios?

Parece evidente, pues, la necesidad de un vo acuerdo. Comprendiéndolo así, la co de tenedores de cédulas y títulos hipo compuesta de los señores José B. Francisco A. Lanza y José D. se ha dirigido á los demás acreedores Banco, proponiéndoles una nueva forma de segun la cual el actual interés del por ciento seguirá corriendo mientras circulacion de cédulas y títulos A, B, C, y D ascienda á tres millones. El interés subirá por ciento, cuando la circulacion se re á un millon y medio. Y se alzará final al seis por ciento despues de conseguido timo nivel.

gamos muy razonable esta forma de arre Hasta ahora se han limitado los acreedores al Banco á fijar plazos fatales para la reduc del interés, persuadidos siempre de que á espiracion de los plazos la situacion estaria y podria sin esfuerzos restablecerse el primitivo. Pero en los dos concordatos dos hasta aquí, se han equivocado de me La ansiada valorizacion de la pro que habría permitido al Banco liquidar stock de edificios y tierras, no se ha y la liquidacion está por consumarse Un nuevo plazo que se fijara hoy, es expuesto á las mismas contingencias, y es en consecuencia, que dentro de 2 ó 3 se impusiera la celebracion de un nuevo

Hay que evitarle al Banco Hipotecario este de los concordatos cada dos años. Y el de evitárselos, consiste en establecer co lo establece la Comision de Tenedores que la gradual del interés se opere, no por el transcurso del tiempo, sino á medida disminuya la circulacion de las cédulas y consiguiente el Banco con más fon disponibles. De ello nos ocuparemos en un artículo.

NOTAS DE FENIX

bamos á alguno de los resortes superiores el mecanismo de parques y jardines, á echar mirada por los sitios donde ha sido necesa la reposicion de árboles.

Nos parece descubrir deficiencias profesiona en el número y calidad de las ataduras que san al tronco débil con su tutor, pudiendo resultar de ellas un desarrollo incorrecto

lo sabido es que, tanto en lo moral como en lo físico:

Es fácil de enderezar
El árbol recien nacido;
Mas despues que ya ha crecido
No se puede remediar.

ría alguna el verso es detestable; pero la moraleja es buena.

Véase, en su justificacion, algunos ejempla res entre los platanos destinados á dar som bra en Ocho tres street... si los proteje la po licía contra los bípedos é implumes enemigos de los árboles,—tan dignos éstos de amparo, como aquellos de ejemplar castigo

∴

Se apresta en Valparaiso el transporte de guerra chileno *Angamos*, para zarpar en Octu bre próximo convertido en exposicion flotante con destino á puertos del Pacífico.

La idea es abrir mercados á productos natu rales é industriales de Chile y sin duda algu na resulta muy interesante la siguiente rela cion detallada, en el concepto de las necesidades y recursos respectivos de paises hispano-ame ricanos en su intercambio mercantil.

«Vino blanco y amarillo; pasto picado y aprensado; vinos de todas clases, principalmente en barriles, cervezas, chichas, licores, aguas minerales y bebidas gaseosas; conservas de carne, de mariscos y verduras; frutas secas y al jugo, miel de palma y otras; leche conservada y esterilizada, cebadas, orégano, papas, alpiste, anís, cebollas, avena blanca, centeno, lentejas, garbanzos, fréjoles piñones, nueces, ajos, guindas, arvejas, maqui, harinilla, coquitos, cáscara de quillay; harina de cilindro, de primera calidad, semilla de alfalfa, de trébol y semillas de árboles, flores y legumbres; descarozados, huesillos, pasas, charqui, quesos, mantequilla, cera, jamones, tocinos, salchichones, almidon, chuño; estopa, jarcias y piola; tablas, maderas para minas y de construccion, postes, durmientes de pellin; carbon comprimido, mármoles, ladrillos refractarios y de composicion; suelas y cueros curtidos de toda especie; calzado y artefactos de talabartería; pomos, confites, bombones, galletas y dulce de almibar, artículos de perfumería y de farmacia; canastos, cartonajes; trabajos de ornamentacion, de madera y de yeso; ropa hecha y tejidos de seda y de lana; sillas y muebles baratos; artículos de ferretería, de cerrajería y de alfarería, tubos y loza vidriada; aceite y pinturas; cigarros puros y tabaco picado; botellas vacías, maceteros, telas impermeables; velas y jabon; plantas vivas, ácido sulfúrico, prensas, bombas, herramientas y maquinaria agrícola y de minas, vasijas, duelas, turbinas, motores, puertas, ventanas, rejas, molduras, parquet, vitreaux, tapones para envase; cordonería, tapicería, rosquetos; botones, municion, herraduras, alpargatas; colmenas modelos; carros y carretones; escobas y escobillas, virus carbunclo, viruelas y rábico; animales de uso en general, caballos de carreras, de silla y de tiro, toros, vacas, carneros, ovejas, mulas, perros finos, gallos y gallinas, é infinidad de otras producciones del país, naturales é industriales.»

∴

Los puertos francos constituyen el estudio, hace ya algún tiempo, de las naciones que desean el desenvolvimiento de su riqueza comercial.

Entre aquéllas corresponde á Alemania lugar preferente, y los resultados de sus puertos francos no pueden ser más beneficiosos.

Los datos que se publican sobre el de Stettin en el Báltico, se ven confirmados por los que se refieren al de Dantzig y otros que han prestado á los negocios inusitada importancia.

Dinamarca sigue mejorando sus depósitos comerciales en la rada de Copenhague Italia posee depósitos francos en Ginebra y en Brindisi.

Girando alrededor de esos ejemplos, *El Heraldo de Madrid* insinúa que España debe aprovechar su situacion geográfica entre el Mediterráneo y el Atlántico, en el concepto de que están señalados Mahon, Almería, Barcelona, Cádiz y Vigo.

∴

Los labradores se defienden con muy buenas razones en su contienda con algunos molineros de esta capital, quienes pretenden la admision temporaria de trigos extranjeros.

Añadimos al coro general que ha emitido la campaña, en son de protesta, los siguientes cálculos que se refieren al departamento de la Colonia:

«Es imposible para un arrendatario, poder medianamente vivir si el trigo no vale siquiera dos pesos por cada cien kilos.

Hoy se pagan por las tierras dedicadas á la agricultura, como renta anual, de dos á tres pesos la hectárea y algo más.

Supongamos un arrendatario que tenga cien hectáreas; debe pagar al año solamente por la tierra de 200 á 300 pesos de arrendamiento. Hay que calcular que no toda la tierra la puede sembrar de trigo, pues una parte debe destinarla al pastoreo de los animales de labor y otra parte dejarla para la plantacion de maiz.

Supongamos por lo tanto, poniéndolo por alto, que siembra cada año sesenta hectáreas y que estas producen 480 fanegas de cien kilógramos cada una, de las cuales hay que descontar 100 fanegas, para semilla y consumo de la familia durante el año.

Le quedan para la venta 380 fanegas, que vendidas en la chacra á dos pesos los 100 kilos le importan 760 pesos. Por supuesto que estos son cálculos alegres, pero demos de barato que así suceda.

Ahora, de esos 760 pesos descontemos: 250 de arrendamiento; 95 de trilla; 60 de siega, suponiendo que tenga segadora, 50 de gastos de trilla y 300 de mercaderías, composturas de herramientas y compra de algunas nuevas que durante el año hay que reponer. Suman esos gastos 755 pesos

De manera que el arrendatario en una cosecha, en las condiciones apuntadas, trabaja por la comida y le queda como utilidad lo que pueda sacar del maiz que recoja y de las aves y otros productos que venda, pero que nunca pasará de una miserable ganancia, si se tiene en cuenta el personal empleado en esos trabajos.

Hoy los trigos en Montevideo, solo valen los superiores 2 $ 10 centésimos los 100 kilos; de manera que aquí, si no fuera la exportacion, solo valdrian de 1 $ 50 á 1 $ 60 los 100 kilos.»

Esto lo dice *El Deber* del Rosario, con comentarios por este estilo:

«... Si la admision temporaria llega á ser ley, podremos en breve tiempo hacer la necrología de la agricultura en la República Oriental, pues su decadencia será un hecho.

«... Veremos que las tierras se destinarán nuevamente al pastoreo, y solo podrán seguir la labor agrícola los que sean propietarios. Los arrendatarios tendrán que vender hasta los arados, para poder comer.»

No puede ser más *risueña* la perspectiva, pero confiamos en que no se ha de convertir en realidad

Los vientos son adversos á los molinos.

Fenix

EN LOS MINISTERIOS

Exportacion de ganado entre la Argentina y Uruguay

Ayer, despues que el presidente de la República se retiró de palacio, los ministros de Fomento, Hacienda y Gobierno se reunieron en el despacho del de Relaciones con éste y el doctor Gonzalo Ramirez ministro oriental en la Argentina, conferenciando hasta las 6 y 1|2 p. m.

Se trataba, segun los datos que hemos podido recoger, del estudio de una reglamentacion de la exportacion de ganado en pié para la Argentina, con el objeto de uniformar el procedimiento con el que ha de seguirse allí para la exportacion del ganado á nuestro país.

Principalmente se relaciona el propósito que se persigue con el ganado enfermo. La uniformidad de los procedimientos tiende á evitar inconvenientes y perjuicios á las capitales que se emplean en esos negocios y á impedir la introduccion de enfermedades epizoóticas.

Una vez terminada la confeccion del reglamento el doctor Gonzalo Ramirez gestionará el acuerdo con la cancillería argentina.

Cuenta allí nuestro ministro con la voluntad decidida de las autoridades oficiales de que depende la negociacion que será altamente beneficiosa á nuestra industria ganadera é igualmente á la Argentina.

Entendemos que ayer se adelantó bastante trabajo, pero no llegó á su término el estudio de la reglamentacion proyectada.

La investigacion en San José

El ministro de Gobierno se ocupa en estos momentos del estudio del expediente formado con motivo de la investigacion en la contabilidad de la jefatura de San José, correspondiente á la pasada administracion.

En breve, pues, dictará la resolucion correspondiente, determinando las responsabilidades ó censuras en que hayan incurrido las personas complicadas.

De los últimos datos acompañados al sumario resulta que el ex-oficial 1.° ha satisfecho en su totalidad las cuentas impagas, arreglándose satisfatoriamente con los que aparecian como acreedores de la reparticion.

Los ferrocarriles del Oeste

SU ADQUISICION POR EL CENTRAL DEL URUGUAY

Despues de la necesaria tramitacion administrativa, el P. E. por resolucion de ayer recaída en el expediente respectivo iniciado por la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, y despues de oído el fiscal de Gobierno y procediendo de conformidad con los términos de la Ley de 25 de Mayo de 1886, ha tomado conocimiento de haber resuelto la Empresa Juan B. Medici y C.ª transferir los derechos de su concesion á la compañía registrada bajo la denominacion de: «Extension Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay Limited».

Esta compañía, como se sabe, ha sido constituida principalmente para adquirir dicha concesion y hacer la explotacion de las líneas férreas del Oeste, con arreglo y dentro de las determinaciones del contrato originario.

Esta resolucion del P. E. ha sido ayer mismo trasmitida telegráficamente al Directorio de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, radicada en Lóndres, enviandose, al mismo tiempo, al señor Manuel Lessa, representante en aquella capital, de la primitiva empresa concesionaria.

El estado sanitario de Rio Janeiro

El cónsul general de la República en el Brasil señor Basañez ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota relativa al estado sanitario de la ciudad de Rio de Janeiro.

Manifiesta en esa comunicacion el señor cónsul que el estado sanitario de la capital fluminense es inmejorable.

Agrega que durante los últimos quince dias de Julio solo han ocurrido allí dos defunciones producidas por fiebre amarilla.

Junto con la nota envía el cuadro de la mortalidad en todo el mes de Julio, en el cual resalta este dato: 21 defunciones por fiebre amarilla contra 93 producidas en Junio.

El total de la mortalidad en Julio alcanza á la suma 1251 personas, cuya cifra se descompone así:

Fiebre amarilla 21; fiebre perniciosa 17; beriberi 5; viruela 111; diversas causas 1101.

DEUDAS PÚBLICAS

La Oficina de Crédito Público ha formado un cuadro del servicio de las deudas y garantías de ferro-carriles, del que extraemos los siguientes datos:

Producto del 45 % de las rentas de Aduana desde el 1.° de Enero de 1892 hasta 31 de Julio del corriente año $ 31.957.076.65. Entregado de rentas generales 453.016.83, Total de los ingresos 32.410.073.48 pesos.

Cupones 1.° á 30° trimestres de la Deuda Consolidada; 23.894.977 19. Comision en Londres de 1/2 % $ 100.154 21.

Amortizaciones 1.° á 3.° de la misma deuda 1.648.161.87. Comision en Londres 1/4 % $ 3.581.62. Gastos en Lóndres $ 12.033.31.

Saldo en Lóndres del servicio de los empréstitos Unificado y de Conversion $ 208.13.

Garantías de ferro-carriles 1.° á 30° trimestre $ 6.256.920.05.

Pérdidas en los cambios 102.390.73. Ganancias en los mismos 35.351 30. Diferencia 67.036 43.

Excedente que pasa al 31° trimestre (Noviembre 1.° del corriente año) 435.329 21 $.

SOBRE ESLINGAJE

Quejas de comerciantes y lanchoneros

Persona de nuestra relacion nos insinuó el otro dia el pensamiento de que nos ocupáramos mientras sigue funcionando la Comision de Tarifas, del asunto eslingaje, por constarle que á este respecto reina mal humor, perfectamente fundado, así en el gremio de los comerciantes importadores como en el de los lanchoneros. Mientras sigue funcionando la Comision de Tarifas, porque, si las quejas resultan justificadas por los hechos, ésta podrá tomarlas en cuenta y sugerir al gobierno el remedio que corresponde.

En consecuencia, nos apersonamos ayer á algunos miembros de ambas colectividades y de ellos recabamos los datos que van á continuacion:

El primero con quien conversamos es un distinguido lanchonero, y nuestra pregunta fué disparada á quema ropa en esta forma:

—¿Qué puede usted decirnos, segun justicia y verdad, en contra del eslingaje que se cobra á su gremio por desembarco de carga?

—Todo el mal que se merece—nos contestó frunciendo el ceño como si acabáramos de evocarle su *bête noire*.—En primer término, llamaré su atencion sobre el chocante contrasentido de que ese derecho se cobra por partida doble

—¿Por partida doble? ¿Cómo es eso?

—Se lo explico en muy pocas palabras. Un primer derecho de eslingaje se nos cobra á nosotros, los lanchoneros, por el mero hecho de levantar la mercadería de las lanchas hasta el muelle, y el derecho de eslingaje número dos lo paga el despachante de Aduana al sacar el boleto

—Sírvase usted detallarnos la tarifa del eslingaje que pagan ustedes.

—Oh! es una enormidad. Figúrese usted que por el trabajo insignificante de levantar la mercadería, como le dije, de las lanchas al muelle, lo cual representa á lo sumo un trayecto de cuatro varas, rige la estupenda tarifa siguiente:

Por cada cajon de kerosene, un centésimo, advirtiendo que hay la pretension de elevar este derecho á dos centésimos, cuando los comerciantes nos pagan á nosotros, por concepto de lanchaje fuera del puerto y con la facultad de disponer de nuestras embarcaciones hasta el período de ocho dias, cinco centésimos; por cada bolsa grande ó chica, un centésimo; por cada bordalesa, dos centésimos y medio; por cada cajon de comestibles, un centésimo; por cada barrica, un centésimo; por cada cajon de mercadería grande y chico, dos centésimos; por cada cajon de aceite, un centésimo; por cada bala de papel, un centésimo, etc., etc.

Todo esto, como usted comprende, es una cosa sin nombre, porque no guarda la menor proporcion entre el trabajo y el derecho que se cobra—tanto mas que las lingas empleadas en la operacion son de propiedad de los lanchoneros.

Hay, además, un detalle grotesco: se nos obliga á pagar eslingaje tambien sobre los cajoncitos de velas, de líquidos, etc, en cuyo desembarco intervienen solo nuestros marineros que efectúan la operacion á mano, sin recurrir á la linga.

—¿Desde cuándo está en vigencia el derecho de eslingaje?

—Oh! es cosa muy vieja.....

—Entonces, ¿cómo es que se les ocurre á ustedes quejarse recien ahora?

—La explicacion es muy sencilla. Durante los malos gobiernos, nos callábamos por tener la íntima conviccion de que nuestras quejas, aunque justas hasta la evidencia, no serian atendidas, desde que en aquellas épocas todas estas irregularidades respondian á negocios poco limpios de personas vinculadas con la situacion. Hablamos ahora porque, si es cierto que hemos estado por fin en un período de moralidad administrativa y de reparacion, semejantes gravámenes deben desaparecer.

Hay tambien la consideracion de que urge disminuir, dentro de lo equitativo, la carga excesiva que pesa sobre el comercio, si no queremos exponernos á que poco á poco los vapores de ultramar dejen de lado nuestro puerto, como se deja de lado un puerto infectado.

—Y ¿qué dicen los comerciantes de este doble eslingaje del cual usted nos ha hablado?

—Se quejan, como es muy natural, y muy á menudo, con este motivo, se suscitan cuestiones enojosas con nosotros, pues no comprenden por qué deben pagar doble derecho por el mismo concepto.

Conversamos despues con un miembro del comercio, persona que está al tanto de todo el mecanismo de Aduana.

—¿Es exacto—le preguntamos—que al despachar los permisos hay que pagar un nuevo eslingaje, á mas del que pagan los lanchoneros?

—Rigurosamente exacto.

—¿Consta esto en los boletos de despacho?

—Constantemente.

—¿Quiere usted tener la amabilidad de darnos conocimiento de la tarifa que rige á este respecto?

—Con el mayor placer. Los artículos de peso pagan cuatro centésimos cada cien kilos; los líquidos en cascos, treinta y tres milésimos cada cien litros; los líquidos en botellas, cinco centésimos cada ocho docenas de botellas; los demas artículos, 1|16 o|o sobre el valor de su aforo.

Están exentos del derecho de eslingaje la madera, el carbon, la sal gruesa, la leña, el aserrin y la cáscara para curtir.

—Practicamente, ¿cuánto paga un cajon de kerosene?

—Un centésimo y tres milésimos.

—¿Y una bolsa?

—Hasta el peso de cien kilos, cuatro centésimos.

—En el concepto de usted, ¿cómo se explica que la Aduana cobre dos veces el derecho de eslingaje?

—Lo que pasa es lo siguiente: el pescante que efectúa el desembarco de las mercaderías es propiedad de una empresa particular, la cual tiene un contrato con la Aduana por el que está facultada á cobrar el primer derecho de eslingaje. En cambio, el segundo derecho que se abona por el mismo concepto ingresa íntegramente en la tesorería de la Aduana.

—De manera que, si se suprimiera el contrato aquel y la Aduana colocara un pescante propio, desapareceria la necesidad de cobrar dos veces el mismo derecho.

—Es evidente.

—Y ¿á qué obedece la institucion de la empresa particular mencionada, con su respectivo pescante?

—A favoritismos y malas prácticas de los tiempos pasados.

—¿Tiene usted otra cosa que agregar á lo expuesto?

—Un detalle muy digno de ser tomado en cuenta por la Comision de Tarifas. Helo aquí: la empresa del pescante cobra una determinada tarifa mientras el bulto que levanta no exceda de una tonelada. Mas allá de este límite no rige precio fijo, y el derecho se vuelve sumamente elástico, al punto de que por una caja de fierro se exige á veces hasta cuatro y cinco pesos. Me parece que, si se deja en pié la tal empresa particular, la Comision de Tarifas deberia reglamentar el punto, fijando una tarifa tambien para los bultos cuyo peso supere la tonelada.

Por último conversamos con otros lanchoneros y comerciantes, estando todos ellos contestes en ratificar las referencias anteriores.

Los únicos datos nuevos que pudimos recabar son estos:

Que la casa Lussich, por concepto de eslingaje, paga mensualmente arriba de 1200 pesos y que aunque el desembarco se efectúe en muelles particulares, prescindiendo, por consiguiente del pescante propiedad de la empresa particular, hay que pagar del mismo modo el doble derecho de que nos hemos ocupado.

Informaciones políticas

La Comision Especial Colorada

Con asistencia de los doctores Juan P. Castro, José Espalter, Julio Lamarca, Francisco García Santos y don José Serrato, miembros de la Comision Especial, delegada de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, se dió comienzo ayer al estudio del Proyecto de Bases y de Exhortacion.

La reunion duró cerca de tres horas, discutiéndose esos antecedentes con amplitud.

Entendemos que algunas modificaciones piensan introducirse en ellos en el sentido de ampliar claramente algunos puntos que han sido olvidados al confeccionarse aquellos proyectos, sin que ellos importen, por otra parte, alterar fundamentalmente el plan de organizacion indicado

Club Social Colorado

Como complemento de los propósitos de organizacion del partido colorado y con el objeto de cooperar mas eficazmente al acercamiento y al intercambio social y político de los miembros de esa colectividad, varios miembros espectables de ésta se preocupan de instalar un centro de sociabilidad.

La idea ha encontrado la mejor acogida, y es probable que en todo este mes se inaugure ese club.

Organizacion colorada en San José

Entre el coronel Ramon Arenas y el doctor Alberto Nin, se han cambiado los siguientes telegramas que dan cuenta de los trabajos de organizacion colorada en San José:

San José, 8 de Agosto de 1899.—Señor doctor Alberto Nin.—Participole constitucion Comision organizadora partido colorado, encontrándose éste completamente unido.—*Coronel Ramon Arenas*, presidente.—*Lisandro F. Freire*, secretario.

—

Señor coronel don Ramon Arenas.—Gracias por comunicacion que llevaré conocimiento de correligionarios, anticipándole felicitaciones por éxito alcanzado. Nadie que ame la patria puede dejar de congratularse por union gran partido colorado que es mayoría del país, prenda de paz, campeon de libertad y factor de bienestar general.—*Alberto Nin.*

DE NUÑEZ DE ARCE

EL PROBLEMA ECONÓMICO—PLAN FINANCIERO DEL MINISTRO SEÑOR VILLAVERDE—AUMENTOS EN LA TRIBUTACION—CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS—PROTESTAS Y TEMPESTADES—ALBOROTOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES—EL MOVIMIENTO MERCANTIL É INDUSTRIAL—DISCURSO DE ROMERO ROBLEDO CONTRA SILVELA—LA LUCHA DE LOS INTERESES—UNA FRASE DE MAURA—LA EMPLEOMANÍA—FORMACION DE UN PRESUPUESTO NACIONAL—LA INTERVENCION DE SAGASTA—PRESAGIOS DE CRISIS.

Madrid, 15 de Julio de 1899.

España entera tiene fija la vista en la solucion del problema económico, que entraña el de la vida nacional. El minucioso estudio de tan intrincado asunto no es ya patrimonio exclusivo de la gente financiera y del mundo político, sino general ocupacion de todos los españoles. Hasta los que parecian más indiferentes ó apáticos se mueven presurosos al sentir el calor del incendio, comprendiendo que, á toda costa, es necesario conjurar el peligro que se alza cada vez más imponente y amenazador.

La fuerza de las circunstancias me obligó á presentar en otra de mis correspondencias el cuadro anhelante y angustioso que ofrecia el país aguardando el programa regenerador del nuevo gobierno. Esperábanse los presupuestos con ansiedad jamás tan hondamente sentida, y justo es reconocer que el ministro de Hacienda, señor Fernandez Villaverde, ha procurado corresponder á la expectacion pública, presentando á la deliberacion de las Cortes un plan económico que, por lo menos, revela buena voluntad, extraordinario trabajo y perseverancia nada común.

No habiendo podido, como quizás seria su principal propósito, reducir considerablemente los gastos de todos los departamentos, por oponerse á ello los demás ministros, y muy especialmente los de Guerra y Marina, el señor Fernandez Villaverde tuvo que concretarse á reforzar considerablemente los ingresos con el gravámen de un 20 o|o á la Deuda Pública, el recargo quizás excesivo de alguno de los actuales impuestos, la trasformacion demasiado complicada de otros y la creacion de una nueva gabela sobre toda clase de utilidades. El aumento de tributacion, siempre odioso, ha excitado en estos momentos la nerviosidad harto desarrollada de los espíritus y ha promovido verdaderas tempestades.

A la publicacion de los presupuestos, como á los ecos mágicos de siniestro conjuro, se han desbordado las pasiones tanto tiempo contenidas, y aprovechando ciertos elementos perturbadores el febril estado de la opinion, se han lanzado á satisfacer sus instintos apelando á la violencia y al motin.

El órden público se ha alterado en poblaciones importantísimas, pero aunque la causa inicial y aparente de tales trastornos ha sido el protestar vigorosamente contra los proyectos de ley presentados á las cámaras por el ministro de Hacienda, los brutales alborotos de Barcelona, Zaragoza, Valencia y Reus, revisten en su desarrollo el carácter de ensayos poco afortunados de manejos demagógicos y aspiraciones anarquistas. Hasta las rencillas locales han buscado ocasion en tan negros dias para colisiones sangrientas como la de Badalona.

El comercio y la industria, reclamando con viveza el planteamiento de las bases votadas en sus juntas de Zaragoza, han contribuido de manera muy principal á fomentar la ruda oposicion hecha á los presupuestos, su actitud de protesta llegó, para demostrar unanimidad de aspiraciones, al cierre de establecimientos de todas clases en un dia dado y durante dos horas en la mayoría de las ciudades.

Pero cuando turbas sospechosas, con marcadas tendencias disolventes, trataron de explotar la alarma que siempre produce la general paralizacion del movimiento mercantil é industrial, pretendiendo incendiar conventos y crear antagonismos entre el pueblo y el ejército, como si ambos no fueran sangre y carne de los mismos cuerpos, los comerciantes é industriales se apresuraron á condenar tales excesos, declarándose partidarios de la propaganda legal para el triunfo de sus aspiraciones.

Apartados el comercio y la industria de las masas amotinadas, los contraproducentes desmanes de estas solo contribuyeron á fortalecer el principio de autoridad, siendo fácil tarea la de reprimirlos y castigarlos, quedando, sin embargo, vivo y cada vez mas acentuado el general malestar producido por los planes económicos del gobierno.

Conocidos estos en sus líneas generales por los lectores de ese diario, no he de hacer su exámen; tarea por otra parte impropia de esta clase de correspondencias, destinadas á comunicar impresiones y á esbozar juicios y comentarios; pero sin descender á prolijas labores analíticas que requieren otro espacio y mas tiempo.

Caldeada la atmósfera con apasionados debates, inquietaba la opinion ante las escenas tumultuosas de que han sido teatros varios puntos de España, dispuestos á la defensa todos los intereses amenazados, el señor Romero Robledo, con su habitual sagacidad, creyó llegado el oportuno momento de dar un golpe mortal á su adversario de siempre el señor Silvela.

Pronunció con tal motivo el batallador exministro conservador el discurso mas intencionado y de mas sensacion de su larga vida parlamentaria. Acumuló con arte los cargos de mayor resonancia contra el gobierno actual, y levantando la simpática bandera de las economías, principiando por la dotacion de la casa real y oponiéndose á toda reforma gravosa para el comercio y la industria, extremó su ataque personal contra el señor Silvela hasta el punto de que este le contestara en términos donde claramente asomaba el mas irónico desden. Este mortal pugilato, estéril, pero tan propio de nuestros parlamentos, avivó el interés de la cámara y repercutió en todos los ámbitos de la política.

La lucha fué cuerpo á cuerpo, lucha de gladiadores, en que la maña hábil y fria estaba de una parte y de la otra la fuerza arrolladora expansiva y poco escrupulosa. Muchos han sido los choques habidos entre los dos hombres públicos á que me refiero; pero ninguno tan largo, encarnizado y terrible, como el que hemos presenciado en esta legislatura. Toda la aversion del señor Silvela hacia su enemigo se condensó en una fórmula despreciativa, y todos los ardores africanos del señor Romero en una frase que parece un latigazo.

Este duelo verbal enardeció los ánimos, despertando ánsias de combate hasta en los menos belicosos.

Que la cuestion abordada por el gobierno es compleja y se encuentra erizada de dificultades y riesgos, á nadie se le oculta. En todos los tiempos, pero principalmente en estos tan escépticos y perturbados la humanidad ha transigido y transige mas fácilmente sus diferencias en el terreno de sus doctrinas que en el de los intereses materiales; es decir, que, por regla general, presta siempre mas atencion en los combates de la vida á los conflictos de los cuerpos que á los de las almas.

Tal vez, en la ocasion presente no heriria tanto el sentimiento de la multitud, á pesar de cuanto en contrario digan algunos espíritus soñadores y mal avenidos con la triste realidad de nuestra época, un ataque directo al Código de nuestros derechos fundamentales, como la altera y enciende el recargo de un solo céntimo á la cuota con que cada ciudadano debe contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Estado. Y es que despues del largo viaje que, al través de los siglos, viene haciendo el entendimiento humano, persiguiendo ideales que á veces no han resultado mas que vanos espejismos, fatigado de tantas y tan ásperas jornadas por el caprichoso «zig-zag» de la fantasía, pretende ya reposar de los cansancios de su fé y de los desengaños de su ilusion en el seno del ideal económico, ó mas bien, en el egoismo del interes propio, entraña y nervio, bajo deslumbrantes vestiduras, de las nuevas escuelas filosóficas y sociales.

Ya no se trata de una cuestion de derecho ni siquiera de equidad, sino de una cuestion de sacrificio. Y este no debe pedirse sino al que pueda hacerlo. Contar con la cuota del que apenas tiene para atender miseramente á su subsistencia y á la de los suyos, vale tanto como edificar sobre arena ó escribir en el agua.

El dilema planteado es el siguiente: O economías en los gastos ó aumento en los ingresos. Lo primero reclamaría una reorganizacion de servicios que exige tiempo y no pequeña meditacion. De todas suertes la ganancia que se obtendria por este medio seria relativamente reducida á no introducir reformas radicales en los ramos de Guerra y Marina, exponiéndose á suscitar el temido enojo del ejército y de la armada.

Bueno es tambien recordar que muchos servicios son reproductivos. Algunos, como el de correos y telégrafos, no solo se costean, sino que producen ingreso en el tesoro, y otros, como el de la enseñanza, secundaria y superior, representan una suma insignificante en el presupuesto, teniendo en cuenta las cantidades que por derecho de matrículas, grados y licenciaturas, se recaudan en institutos y universidades.

Ademas hay que tener presente una razon expuesta con valentía por el señor Maura al discutir el mensaje en el Congreso. «El presupuesto de gastos de los ministerios es en España la lista civil de la clase media». Aquí, durante algunos siglos, se ha venido formando por culpa de todos una clase numerosísima, que en vez de dedicar su actividad y su inteligencia á carreras más independientes y lucrativas, se consagra al servicio de la administracion. Con este exclusivo objeto se han obtenido muchos títulos profesionales y han hecho cuantiosos dispendios las familias, deseando que sus hijos disfrutasen del beneficio consignado en las leyes de poder optar á destinos públicos. Semejante estado de cosas no debe continuar por mas tiempo

Es forzoso aplicar el remedio al mal, pero ni en el órden físico ni en el intelectual, la naturaleza procede por saltos. Ni los abusos, ni las costumbres pueden modificarse en una hora Y aunque fuera fácil empresa, no seria conveniente realizarla. Cuanto mas crónica es una enfermedad, mas peligros hay en querer cortarla de pronto.

Ceguemos la fuente del mal; pero sin atropellar violentamente los derechos é intereses que han creado las leyes, pues una vez seco el manantial, el tiempo tan ejecutivo en sus obras, dejará en pocos años limpio y enjuto el cauce por donde antes iba la corriente.

En esta situacion no hay mas remedio salvador que aunarse las voluntades de todos en un grande y patriótico esfuerzo y decretar economías é imponer aumentos que sean verdad y representen no la exaccion durísima, arbitraria y repulsiva, sino el sacrificio voluntario, legítimo y generoso de cuantos están llamados á intervenir con su abnegacion ó con su fortuna en la magna obra de nuestra nivelacion económica, base esencialísima de nuestra reconstitucion social.

Es indispensable, ante todo y sobre todo, hacer un presupuesto nacional, no de partido, donde se consignen las cifras de los gastos y de los ingresos con el asentimiento de todos, prescindiendo hasta donde sea posible, en aras del bien general, de principios políticos, intransigencias de escuela y movimientos irreflexivos del amor propio y egoistas estímulos del interés.

A la realizacion de este patriótico pensamiento han cooperado con sus discursos en el Congreso los señores Maura, este mas en el fondo que en la forma, Moret y Sagasta, singularmente este último, quien posponiendo sus conveniencias de jefe de partido á las generales del país, en vez de herir de muerte á sus adversarios del banco azul, ha templado los ánimos encaminando á unos y á otros á procedimientos de conciliacion y concordia.

El servicio prestado por el jefe del partido liberal en estos momentos ha sido grande; pero quizás infructuoso. De nada servirá que las oposiciones todas en estas críticas circunstancias, ofrezcan, para fines de tanta trascendencia, su concurso al gobierno, si éste, en primer término, se opone ciego á la corriente nacional y si en las abigarradas filas ministeriales cunde la indisciplina y se ahondan las distancias, presentándose ya, en organizadas legiones con caudillo y bandera propios, silvelistas, polaviejistas y piladinos.

Bajo la cuestion económica agitase, con revuelto oleaje, la cuestion política. El señor Silvela, de acuerdo con el general Martinez Campos, segun aseguran los que presumen de bien informados, quiere emanciparse de la tutela del ministro de la Guerra y del presidente del Congreso, mientras cada uno de estos dos últimos personajes procura preparar sus huestes para un golpe decisivo proclamando, con una arrogancia poco prudente, dado el indudable progreso de los tiempos, las doctrinas teocráticas tan odiosas y tan odiadas.

En el Congreso vá perdiendo el gobierno, en cada votacion, mayor terreno. La tregua entre el ministerio y las minorías intentada estos dias, ha quedado en el de ayer completamente rota. La obra económica del señor Villaverde, combatida por los intereses que hiere y por otros de naturaleza política, está expuesta á próximo naufragio, y los rumores de crisis toman de hora en hora mayor consistencia.

Tal es la situacion de las cosas al escribir las presentes líneas. Quizás de un momento á otro se aclare el horizonte con una solucion de paz ó sobrevenga el conflicto con todas sus gravísimas consecuencias.

La resolucion del problema, es, á mi juicio, cuestion de horas.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Noticias Generales

Avelino Arredondo

Ayer el juez del Crimen de segundo turno, doctor Andrés Montaño, mandó cumplir la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de primer turno, integrado con los doctores De Freitas y Del Campo, en la causa de Avelino Arredondo.

Al efecto, libró órden á la direccion de la penitenciaria para que trasladara al condenado de la sala de presos del Hospital de Caridad, donde se asistía, á la celda donde, según el consabido fallo, tendrá que cumplir un mes de reclusion celular, individual y continua.

El carro de la penitenciaría llegó frente al Hospital á eso de las 1 1|2 de la tarde y, en defecto del secretario de la comision de aquel establecimiento, el empleado del coronel don Salvador Larrobla entregó el oficio que traia al prosecretario.

Este señor, según nos ha manifestado él mismo, consultó al médico de guardia, doctor Vicente Cebrian y Diez, sobre si Avelino Arredondo se encontraba en condicion que permitiera su entrega para cumplir de inmediato el mes de reclusion celular—y como el doctor Cebrian y Diez contestase afirmativamente, se dispuso que se efectuara en el acto dicha entrega.

Supimos despues, conversando con el enfermero de la sala de presos, que, cuando se le comunicó tal resolucion, Arredondo no perdió un ápice de su calma acostumbrada. Se arregló apresuradamente, hizo un pequeño lio de los efectos de su propiedad, se despidió de sus compañeros y de los empleados y salió con cara sonriente al vestíbulo.

La presencia del carro de la penitenciaria frente al hospital habia atraido la atencion de los vecinos que se asomaron á las puertas de sus casas, así como de alguno que otro transeunte que se detuvo para ver de qué se trataba.

Arredondo correspondió muy desenvueltamente al saludo que le dirigieron algunos conocidos y se metió en el carro que le llevó en seguida á la penitenciaria.

Allá, como de costumbre, fué en el acto sometido á las prácticas reglamentarias: el barbero del establecimiento le afeitó el bigote y la cabeza, le pusieron el triste uniforme de los penados y por último le encerraron en la celda de la reclusion.

—

En la sala de presos del Hospital de Caridad, adonde fuimos al poco rato de haber salido Arredondo, se nos manifestó que por la mañana el doctor Alfredo Navarro habia conversado con el condenado, al cual prestaba asistencia, y le habia hecho entender que se opondria á que se le llevara á la penitenciaria, porque estaba convencido de que su estado no era como para que se le sometiera á un mes de reclusion celular.

Por tanto la repentina novedad de la tarde sorprendió á los demás enfermos y á los empleados.

El Ferrocarril á Melo

Entre los diversos asuntos de que se ocupará el señor Manuel Lessa, durante su permanencia en Lóndres, figura una gestion confidencial cerca del Directorio del Ferrocarril Central á objeto de estimularlo á que, dentro de una breve dad conveniente, prosiga las obras de prolongacion de la línea férrea desde Nico Perez á la villa de Melo.

Nuestros informes nos permiten asegurar que si el Directorio del Ferrocarril Central no adoptara una resolucion de acuerdo con disposiciones en vigencia, el P. E. tal vez se veria obligado á oir propuestas de otras empresas, que han hecho manifestaciones de interés por esa línea, importante por mas de un concepto, y que abordarian de inmediato su construccion.

La pesca en el Rio de la Plata

Entre los asuntos que son objeto de la preocupacion de nuestra cancillería figura la realizacion de un convenio con la Argentina para el ejercicio de la pesca en el Rio de la Plata.

El doctor Gonzalo Ramirez, segun nos informan, ha dado algunos pasos importantes en ese sentido, encontrando las mejores disposiciones entre los hombres de gobierno de la Argentina para encaminar el asunto á una solucion satisfactoria.

Hay que esperar, de consiguiente, antes de una solucion definitiva en el asunto, provocado hace algun tiempo con motivo de la pesca al *bou*, el arreglo diplomático de un modus vivendi, realizado con buena voluntad por ambas partes.

Contribucion Inmobiliaria

El señor Orlando Rivero, inspector de oficinas dependientes de Hacienda, se ocupa en estos momentos de hacer un estudio prolijo de la ley de Contribucion Inmobiliaria y prácticas usuales en la percepcion de esa renta.

El objeto del mencionado estudio segun se dice en las esferas del gobierno, es proyectar y proponer las modificaciones mas ventajosas y equitativas que considere el señor Rivero oportunas con arreglo á las leyes de contribucion de otros paises adelantados.

Practicando su estudio el señor Rivero deberá informar al gobierno por medio de un memorandum, haciendo las indicaciones que estime mas acertadas.

El Gobierno estudiará el informe y las modificaciones indicadas para tratar de la aplicacion de las que crea conveniente cuando se formule el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para 1900-1901.

La Direccion de Impuestos prepara una cantidad de antecedentes y datos pedidos por el señor Rivero para el mejor desempeño de su cometido

Carteira d' um diplomatico

Ha venido á Montevideo el primer ejemplar de un libro que ha editado en Rio Janeiro el señor J. Marques de Carvalho, ex-secretario de la legacion del Brasil, cuando estuvo á cargo del doctor Victorino Monteiro.

Ese libro que se titula «Carteira d' um diplomático. Considerações e indiscreções», tiene una parte destinada á varias personalidades políticas de Montevideo, que el señor Marques de Carvalho aprecia de una manera poco diplomática

Es un libro de ciento y tantas páginas, en las cuales las *indiscreções*, tan en pugna con la fina galantería brasilera, saltan en cada página en notas exajeradas, prescindiendo del criterio sensato y tranquilo de aquellos diplomáticos de viejo cuño que todo lo encerraban en las buenas formas.

En esas páginas el ex-secretario de la legacion del Brasil se preocupa del propósito principal de vindicarse de la sentencia que los tribunales de Rio Janeiro dictaron contra él, con motivo de cierta gestion financiera realizada en Buenos Aires, y de paso se entretiene en dibujar algunas figuras salientes de nuestra sociedad, con demasiada intensidad de color ... y de injusticia.

El observatorio meteorológico del Prado

La Municipalidad de la capital por iniciativa de uno de sus miembros, el doctor Williman, se preocupa en estos momentos de instalar en el Prado un observatorio meteorológico, cuya direccion será encomendada al competente profesor señor Luis Morandi.

La Municipalidad destina para ese objeto un edificio aparente de que dispone en el Prado, sin perjuicio de cooperar á su instalacion con los aparatos é instrumentos mas perfeccionados y con una asignacion mensual para su conservacion.

El proyecto ha encontrado franca acogida en el seno del P. E., al extremo de que el señor presidente de la República se interesó por la mas pronta instalacion de ese observatorio—en el acuerdo de gobierno que se celebró anteayer—y solicitó algunos antecedentes al respecto.

Estos antecedentes serán remitidos en esta semana al ministerio respectivo, y en ellos, al acompañar la Municipalidad las demostraciones de su cooperacion para realizar ese propósito, pedirá el concurso del P. E. en cuanto se relaciona con una planilla de presupuesto del director del observatorio y dos empleados subalternos.

En la tramitacion que ha dado la Municipalidad á este asunto han sido oidos los señores doctor Williman, Ficari y Requena y García, que consideran útil y conveniente la instalacion de esa seccion meteorológica.

Banco de la República

ACTA DE EXTINCION DE BILLETES—En Montevideo, á siete de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las dos y media de la tarde, reunidos por ante mí el infrascrito escribano y testigos en el local del Banco de la República Oriental del Uruguay, los señores directores del mismo don Eduardo Mac-Eachen, presidente; don Juan Maza y don Diego Pons, miembros de la Comision del Departamento de Emision, con asistencia del secretario de la propia institucion doctor don Alfredo Arocena y del delegado del Gobierno y jefe de la Seccion de Emision don Bernabé Quiñones, todos mayores de edad, de este vecindario y personas de mi conocimiento de que doy fé, se procedió de conformidad con lo resuelto por el Directorio de dicho Banco en su sesion de anteayer, segun acta número cuatrocientos noventa y siete que he visto, á la extincion por medio del fuego en el local del Banco, prévio recuento, de cuatro mil trescientos treinta y cinco billetes que representan cuarenta y tres mil novecientos ochenta pesos de la Emision Provisoria contratada por el enunciado Banco con la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco de Buenos Aires, descompuestos así: siete billetes de cien pesos cada uno, habilitados, ó sean setecientos pesos y cuatro mil trescientos veinte y ocho billetes de diez pesos cada uno, habilitados, ó sean cuarenta y tres mil doscientos ochenta pesos, de los cuales corresponden á la casa central trescientos sesenta billetes ó sean cuatro mil ciento cuarenta pesos y á las sucursales tres mil novecientos setenta y cinco billetes ó sean treinta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos, que forman el total antes expresado. Y no siendo para mas el acto, se labra la presente acta para su debida constancia, que firman los señores al principio nombrados y los testigos don Alejandro B Larriera y don José M. Aguerrebere, vecinos de que doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la extendida con esta fecha, bajo el membrete: número 17. Carta de pago. Larghi—sucesion de Francisco á la Compañía del Gas, al fólio diez y siete y siguiente —*E. Mac-Eachen—J. Maza—Diego Pons—Alfredo Arocena—B Quiñones—A. B. Larriera—José M. Aguerrebere.*—Ante mí: *Carlos E. Barros*, escribano público.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

CONTINUACION DEL PROCESO DREYFUS

OPINIONES CONTRARIAS

«COUP DE THEATRE» DEL GENERAL MERCIER

LA SALUD DEL ENJUICIADO

París, 8—La prensa nacionalista manifiesta confianza en el resultado del proceso de Rennes.

Rochefort en «L'Intransigeant» Drumont en «La libre parole» y Quesnay de Beaurepaire en «L'Echo de Paris» dicen que la actitud con que los jueces de Dreyfus escuchaban ayer las declaraciones de éste, dió desde ayer mismo á todos los observadores atentos que asistieron á la audiencia, la seguridad de la condena

Todos los diarios nacionalistas insisten en asegurar que el general Mercier dará un «coup d'theatre» en el momento en que le toque su turno de declarar en el consejo de guerra.

Para los que aun sostienen la acusacion contra Dreyfus el ministro de 1894 posee la prueba material de la traicion.

—

Rennes, 8.—El consejo de guerra se reunió de nuevo hoy á las 6 1|2 a. m. para examinar en audiencia secreta, el legajo secreto del ministerio de la guerra, relativo al asunto del capitan Dreyfus.

Apesar del secreto guardado se ha podido saber que no produjose ningun incidente.

—

Rennes, 8—El Consejo de Guerra levantó la audiencia á las 11 45 a. m.

Asistieron solo á la audiencia los miembros del consejo de guerra, el capitan Dreyfus y sus abogados. El general Chanoine encargado de presentar al consejo de guerra el legajo secreto ha dado al Tribunal las explicaciones que necesitaba al respecto.

La próxima audiencia tendrá lugar mañana por la mañana.

Durante toda la mañana de hoy una enorme multitud estacionóse en los alrededores del Liceo, pero las fuerzas de gendarmería han podido desalojar todas las calles sin esfuerzo y cuando el capitan Dreyfus salió de la sala de audiencia apenas la gente pudo verlo conducido de nuevo á su prision por sus guardianes.

—

París, 8—Todo el interés de la cuestion Dreyfus estriba en las declaraciones que va hacer el general Mercier.

Los demas testimonios son ya en parte conocidos ó no ofrecen cargos ni pruebas de gran importancia.

Algunos de ellos no consistirán sino en una repeticion de las declaraciones anteriores.

El general Mercier insiste siempre en la culpabilidad del acusado.

—

Rennes, 8—Asegúrase que la salud del capitan Dreyfus inquieta vivamente á las personas que le rodean.

Se dice que los médicos le han aconsejado de tomar por alimento solamente varios litros de leche por dia.

—

París, 8—«Le Temps» en su número de hoy dice que el capitan Dreyfus ha declarado que ha sido vivamente sorprendido de comparecer nuevamente ante el consejo de guerra de Rennes en calidad de acusado y que estaba persuadido de que siendo llevado ante el consejo de guerra era solamente para cumplir con una simple formalidad para dar como proclamada su reabilitacion inmediata.

—

París, 8—*Le Temps* asegura esta tarde que el exámen del legajo secreto por el consejo de guerra de Rennes durará hasta el sábado, de modo que el lunes comenzará la audicion de los testigos en audiencia pública.

—

Rennes, 8—Maitre Demange abogado defensor del capitan Dreyfus se manifiesta satisfecho de la audiencia de ayer.

A varios periodistas les ha declarado asimismo declarado especialmente sobre la actitud del coronel Jonaust, dice, que se alegra de que el presidente del consejo de guerra formulará claramente los cargos contra el acusado, porque así la defensa podrá destruirlos mejor.

En cuanto al tono y manera del coronel Jonaust los achaca Mr. Demange, al hábito del mando en ese militar y no se queja, porque quiere para su defendido únicamente justicia sin preocuparse del trato que le dé el tribunal.

La esposa de Dreyfus que no asistió á la audiencia visitó ayer á su marido y supo por él los pormenores del interrogatorio.

—

París, 8—Comunican de Rennes que la circunstancia de ser secretas las deliberaciones actuales del consejo de guerra, ha hecho que la excitacion sea menos hoy que ayer.

Sin embargo una multitud ha rodeado durante la mañana el local Liceo comentando vivamente las declaraciones de Dreyfus

La gendarmería hacia guardar la distancia en la Avenida de la Gare de modo que los curiosos no pudieron aproximarse á Dreyfus al ser llevado á la prision. Apenas si han podido distinguirlo.

Importancia de la doctrina de Monroe

París, 8—He tenido hoy una entrevista con el doctor Andrade, ministro de Venezuela en Lóndres y representante de su nacion ante el tribunal de arbitraje para la resolucion del litigio anglo-venezolano, pues este importante asunto preocupa cada vez mas la atencion.

Me ha manifestado el doctor Andrade que los Estados Unidos no persiguen un falso americanismo como muchos dicen en provecho exclusivo de la Union y que la doctrina de Monroe ha sido muy beneficiosa á otras naciones americanas.

Aplicando el principio de Monroe, agrega, ha impedido que Inglaterra oprima á Venezuela en esta cuestion.

La importancia de esa actitud de los Estados Unidos es tanto mayor para las naciones de América del Sud cuanto que éstas son tratadas sin consideracion por Europa.

La oficina panamericana, continuó diciendo, funciona constantemente en Washington y fomenta el desarrollo de las relaciones cordiales con los Estados del continente.

No habrá nueva prima á la exportacion de azúcar

París, 8—El ministro de Hacienda Mr. Caillaux, ha desmentido hoy la noticia dada anoche por algunos diarios de que el gabinete fijaría en su próxima sesion una nueva prima á la exportacion del azúcar fabricado en el país.

Desórdenes en una isla

París, 8.—Noticias llegadas de la isla de Grande Comore, anuncian que serios desórdenes han estallado allí y un buque de guerra debe llegar en breve para prestar auxilios á los residentes europeos.

España

DISTURBIOS EN CASTELLON DE LA PLANA

EMPLEO DE LAS TROPAS

Madrid, 8—Los telegramas de Castellon de la Plana relatan nuevos y graves disturbios ocurridos hoy en aquella ciudad provocados por los republicanos.

Estos en número de algunos centenares se dirigieron en grupos aislados hacia la carcel donde encuentranse detenidos los autores principales de los desórdenes ocurridos anteayer, exigiendo su inmediata liberacion.

El centinela en vista de la actitud agresiva de los manifestantes hizo fuego sobre aquellos produciendose una confusion enorme durante la cual la multitud lanzaba gritos subversivos y amenazas contra la guardia de la cárcel sin abandonar las cercanías de ésta.

Fué menester la intervencion de la tropa que cargando á los amotinados despejó las calles.

Nótase siempre agitacion en Castellon y numerosas patrullas de agentes de policía y soldados recorren las calles de la ciudad dispersando todo grupo que se forme.

Huelga de gasistas

Barcelona, 8—Dos mil obreros gasistas reunidos esta noche votaron en favor de la continuacion de la huelga.

—

Barcelona, 8—Gran parte de los obreros empleados en la fábrica de gas de esta capital se han declarado en huelga, pidiendo aumento en sus salarios.

Las fuerzas de policía y destacamento de tropas de línea están vigilando la fábrica.

Legalidad en una asociacion

Barcelona, 8—El tribunal civil de esta ciudad ante el cual discutiase la legalidad de la Asociacion autonomista catalanista, ha dado hoy su parecer considerando plenamente legal la existencia de dicha asociacion.

Libertad de Toral

Madrid, 8—El general Toral absuelto ayer por fallo de la corte suprema de guerra y marina de los cargos que le imputaban por la rendicion de la plaza de Santiago de Cuba, ha sido hoy puesto en libertad.

El estado de salud del general Toral es bastante delicado.

Italia

PROBABLE DISOLUCION DE LA CAMARA

PRÓXIMAS ELECCIONES

Roma, 8—El Consejo de Gabinete está convocado para el miércoles 16 del corriente y se sabe que entre los demas asuntos trataráse tambien el de la disolucion de la Cámara.

Segun la opinion mas generalizada en las esferas parlamentarias, la mayoría del gabinete está en favor de un próximo llamamiento del pueblo á elecciones generales.

La conducta de los delegados del desarme

Roma, 8—Se sabe ahora que entre los delegados á la conferencia de La Haya que se han reservado un término para la firma del protocolo de las resoluciones adoptadas está tambien el de Italia.

La actitud del conde Nigra presidente de la delegacion italiana, ha sido motivada por acuerdos prévios entre los gabinetes inglés é italiano, en las cuales se establecerá una conducta paralela por parte de los delegados de las dos potencias.

A consecuencia de esos acuerdos el delegado italiano firmará el protocolo despues que lo haya firmado el delegado inglés.

Concesiones del gobierno chino

Roma, 8—Comunicaciones enviadas por el ministro italiano en Pekin marqués Salvago Raggi informan que el gobierno chino ha acordado nuevas concesiones sobre construccion de ferrocarriles al sindicato anglo italiano de explotacion de ferrocarriles y minas en la China

Un cañonero para Marruecos

Roma, 8—El agente del sultanado de Marruecos en Liorna, ha tomado hoy posesion del cañonero Beżir, desde mucho tiempo listo en los astilleros Orlando de esa ciudad que lo habian construido por cuenta del sultan Abdel Aziz.

El «Beżir» está á la espera de su dotacion que será formada en su totalidad por marineros marroquíes y zarpará para Tanger dentro de pocos dias.

Embarque del príncipe Odescalchi

Génova, 8—Con el vapor Duca di Galliera han salido hoy con destino á Buenos Aires, el príncipe don Baltassare Odescalchi, el marqués Medici y el poeta Cesare Pascarella.

Un numeroso grupo de amigos de los distinguidos viajeros acompañólos hasta abordo del vapor haciéndoles una cordial despedida

Hustria-Hungría

Duelo evitado

Budapesth, 8—Anúnciase como inminente un duelo entre los señores Banffy y Zichy, por cuestiones políticas.

—

Budapesth, 8—El duelo entre el presidente del Consejo de Ministros Banffy y el diputado de la oposicion Zichy ya no tendrá lugar.

El incidente ha sido solucionado esta noche.

Norte-América

LA CAPTURA DE UN CABECILLA CUBANO

PERIODISTAS DESTERRADOS

New York, 8—Telegrafian de La Habana que el famoso cabecilla Reyes jefe de una partida de bandoleros que mas perjuicios causaban en Cuba ha sido capturado en San José de las Lajas. Ningun telegrama de La Habana oficial ó particular confirma esta noticia.

—

New York, 8—Han llegado hoy á este puerto el gerente y subgerente de el diario «El Reconcentrado» de La Habana y dicen que el general Ludlow gobernador de esa ciudad los han desterrado.

Brasil

LA LLEGADA DE LA ESCUADRA ARGENTINA

BRILLANTE DESEMBARCO

DIVERSOS FESTEJOS EN HONOR DE ROCA

Rio de Janeiro, 8. A las 9 de la mañana la escuadra brasilera fondeada en las proximidades de la isla Rasa, hizo señales á tierra de haber aparecido al horizonte la division argentina que conduce al general Roca.

Las señales fueron repetidas en el morro del castillo y en pocos minutos toda la poblacion tenia conocimiento de la grata noticia.

Enseguida se puso en movimiento la escuadra comandada por el contralmirante Pinta Da Luz, alzando su empavesado y tirando una salva de 21 cañonazos hizo proa al sud al encuentro de la division argentina.

A las 12.20 las naves de ambas naciones se prolongaron por el costado del Pan de Azúcar y pasando las fortalezas de Santa Cruz y Villegaignon á las 12.45 hicieron su entrada solemne en el puerto entre nuevas salvadas por aquellas fortalezas y por la primera y tercera division brasileras y los vivas de las tripulaciones de las naves tambien engalanadas.

El presidente doctor Campos Salles asistió á la entrada de ambas divisiones, desde abordo del acorazado Riachuelo, donde apenas fondeó la division argentina, se trasladó el general Roca y sus ministros. Ambos presidentes se abrazaron pasando á la cámara de la nave almirante donde despues de recíprocos saludos y otras demostraciones de aprecio se hizo la presentacion de los ministros de Relaciones, Guerra y Marina brasileros á sus colegas argentinos.

Tambien se cambiaron recíprocos saludos entre los almirantes y comandantes de ambas escuadras. Despues se embarcaron ambos presidentes en la galera de Don Juan VI, tomando la comitiva otras embarcaciones de guerra, puestas á su disposicion.

En estos momentos la bahía presentaba un aspecto deslumbrante desde el acorazado Riachuelo hasta el Arsenal de Marina, habia formado alas gran número de falúas y lanchas á vapor todas profusamente embanderadas y llenas de personas distinguidas que lanzaban vivas á los viajeros, al mismo tiempo que los repetian las tripulaciones de los buques de guerra tronando nuevamente sus cañones y los de las fortalezas y oyéndose los acordes de las bandas de música.

Mientras la galera pasaba entre las alas formadas por las embarcaciones estas seguian á la nave presidencial de modo que al llegar al dique del arsenal de guerra este le halló completamente ocupado por aquella enorme escuadrilla formando con sus miles de banderas un cuadro indescriptible. En estos momentos ambos presidentes acompañados de los ministros reciben los contingentes de las tropas de infantería de marina y de la escuela naval en el muelle ejecutando los himnos argentino y brasilero, las bandas de los aprendices marineros.

El ministro argentino doctor Gorostiaga fué en la galera Don Juan VI á bordo del crucero San Martin, acompañando al general Roca hasta el Riachuelo y despues al arsenal de marina.

La ciudad encuéntrase en su mayor parte engalanada segun he comunicado, llamando la atencion las plazas Carioca, Ferreira, Vianna y San Francisco y las calles 1.° de Marzo, Ouvidor, Rosario, Alfandega, San Pedro, Teófilo Ottoni, Visconde de Inhauma, Quintada, Gonçalvez Diaz, Uruguayana, Sete de Setembro, Guarda Velha, Passeio, Lapa Cattete, Larangeiras y Botafogo.

—

Rio de Janeiro, 8—He seguido el desfile por las calles que indicaba anteriormente, renovándose en todas ellas los aplausos y vivas. La lluvia de flores ha sido grande. Los presidentes Roca y Campo Salles llegan y penetran al palacio de Cattete entre grandes aclamaciones de la concurrencia.

Han comenzado las visitas al presidente Roca en su espléndido alojamiento

Concurren allí altos funcionarios y políticos. Tambien lo visitan las delegaciones de las instituciones y sociedades nacionales y extrangeras. Los amplios salones del palacio resultan pequeños para contener la concurrencia.

—

Rio, 8—Ha comenzado la iluminacion de la ciudad.

Los arcos y focos eléctricos le dan un brillante aspecto.

El frente del palacio Cattete está iluminado por 3000 lámparas y en el gran kiosko allí establecido varias bandas de música ejecutan los himnos argentino y brasilero.

En la bahía tambien ha empezado á encenderse los grandes focos de los barcos.

El ponton Marechal de Ferro está iluminado á giorno.

Esta misma noche tendrá lugar el anunciado banquete ofrecido por el presidente Campos Salles al general Roca.

—

Rio de Janeiro, 8—La velada que prepara la prensa y la sociedad fluminense en honor de los periodistas llegados de Buenos Aires, promete ser un gran acontecimiento, habiéndose ya invitado cuanto aquí hay de mas distinguido en las letras, política, industrias y finanzas.

Nótase interés por el discurso que pronunciará el decano de los periodistas brasileros, señor Quintino Bocayuva, no solo porque se espera una pieza literaria de mérito sino por las referencias que hará sobre el desarrollo de todas las ramas de la actividad argentina durante el deceño comprendido entre y 1888 1898

Enseguida de Bocayuva llevará la palabra en doctor Paranhos Pederneiras de la redaccion del «Jornal do Commercio» y se espera que replicará á ambos oradores, el doctor Mariano de Vedia.

En la parte musical de la velada tomarán parte el barítono Joaquin Tavarez y la soprano María Cavaleine. Cantarán un dueto de «Promessi Sposi», Arturo Napoleon y Cardozo de Menezes ejecutarán en dos pianos variaciones sobre motivos de la ópera Guarany.

El personal obrero del arsenal de guerra ofrecerá al general Roca, una lanza modelo de la que inventó y fabricó el maestro del taller de fusiles Saddock de Sá. La lanza es de madera batinga y acero y pesa 2.400 gramos.

De la Argentina

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA MONEDA

ALARMAS EN LA BOLSA

CLAMORES POR EL ALTO PRECIO DEL PAN

Buenos Aires, 8. — El doctor Rosa, segun opiniones fidedignas, tiene ya pronto su estudio completo de los proyectos relacionados con la moneda y los comunicó ayer al doctor Pellegrini cuando éste lo visitó en su despacho.

Agrégase que las opiniones del presidente Roca y del doctor Pellegrini, han coincidido sobre la materia en la conferencia de Montevideo y el acuerdo es completo con el cambio de ideas entre el ministro y este último.

Las entrevistas entre estos dos continuarán 4 ó 5 dias mas, al cabo de los cuales convenido el plan de campaña, la emprenderá el Gobierno bajo la proteccion del doctor Pellegrini.

La Bolsa se muestra alarmada.

El Diario dice que se siente una agitacion que es un síntoma de pánico, cuyos efectos se descontarán fuera del país.

En esta materia, tratándose de la conversion de la moneda ó proyecto financiero que la afectan, el gobierno ha debido proceder con suma rapidez obteniendo la sancion del Congreso en pocas horas para que la especulacion no aprovechara de las dilaciones, causando perjuicios consiguientes á los deficientemente informados y tambien si no piensa presentar el proyecto, alguno debe decirlo bien claramente para que no se exploten esos rumores.

—Ha caido hoy en esta capital una fuerte lluvia de piedras acompañada de truenos.

—Anuncian de La Plata que el interventor envió esta tarde á la Cámara los antecedentes y escrutinio de las elecciones con una breve nota de remision. Mañana definitivamente se retirará de esa ciudad el interventor.

—Los agricultores, ganaderos y comerciantes del partido de General Rodriguez han dirigido un telegrama al vice presidente en ejercicio doctor Quirno Costa, manifestando su satisfaccion por la iniciativa sobre la abolicion del impuesto de guías.

—Hoy termina la temporada de la Ópera.

—La mision del coronel Schieroni fué llevada con éxito. Dicho jefe halló al coronel Belisle y á su familia en la estancia que poseian en el Rio Negro que fué completamente inundada por las aguas.

—Encuéntrase detenido por órden del supremo consejo de guerra el capitan de fragata Juan Saenz Valiente defensor del teniente Juan Murua comandante del transporte Villarino, naufragado en el sud. Tomó esta medida en vista de algunos términos vertidos en la defensa por el citado jefe, los cuales son considerados por ese cuerpo como una subordinacion prevista y castigada por el código respectivo.

—Anuncian del Rosario que dos italianos mataron anoche de tres balazos de escopeta á Hector Maderna en el establecimiento San Camilo. Fueron arrestados.

Dícese que habia antecedentes entre ellos por cuestiones de dinero.

—La *Tribuna* clama contra los panaderos porque mantienen alto el precio del pan. Reclaman medidas del consejo municipal para hacer cesar ese vergonzoso abuso. El pan págase tres veces mas que el precio debido.

—Levantaráse un sumario para deslindar las responsabilidades sobre la pérdida de la batería y material del 2 de artillería durante la inundacion del fortin Roca.

—El banquete que los jefes militares preparan al doctor Pellegrini, realizaráse á fines de mes. Hasta ahora pasan de 200 los jefes que inscribiéronse.

—Asegúrase que el gobernador Irigoyen está animado del deseo de secundar la iniciativa del P. E. para suprimir el impuesto de guías y que al efecto cambiará ideas con el vicepresidente de la República.

—El ingeniero Lenzel fué encargado por el ministerio de Obras Públicas, de proyectar un canal de desagüe de Viedma á Rio Negro, la zona más perjudicada en la última inundacion.

—Los ministros de marina y hacienda pusieron á disposicion del de obras públicas, seis vapores para el servicio de las obras hidráulicas en los rios de La Plata, Paraná y Paraguay.

—La comision de la Liga Agraria, entrevistó al doctor Plaza, para conocer el dia en que dará su conferencia sobre las finanzas.

Es posible que se efectue en la próxima semana.

Preparativos para recibir á los prelados

UN CASO SOSPECHOSO

Retiro de la intervencion provincial

Buenos Aires, 8—Constitúyese una comision de distinguidos ciudadanos católicos para organizar lo relativo á la recepcion del arzobispo Castellanos y demás prelados que fueren á Roma. Irán á recibir á Montevideo, en un buque de la escuadra, anunciándose su llegada á esa para el 25 del corriente.

Vienen en el Ducca di Galliera.

—La comision de presupuesto muéstrase dispuesta á suprimir para 1900 el derecho adicional aduanero é impuesto á los sombreros si prescindiendo de ambos comprueba que el cálculo de recursos alcanza á cubrir los gastos de administracion de lo contrario dejaralos subsistentes

Parece indudable que no es fiebre amarilla sino otra infecciosa la que produjo ayer la muerte del niño Alfredo Suarez.

Contra la sospecha de la Casa de Aislamiento está la afirmacion categórica de varios médicos.

Sin embargo para que no quede la menor duda en la asistencia pública haráse minucioso exámen de las vísceras, haciéndose público el resultado.

—Despues de remitir hoy con extensa comunicacion á la Cámara de Diputados el escrutinio de las elecciones últimas en la provincia de Buenos Aires, la intervencion nacional hizo saber al gobernador Irigoyen que retirábase dando por terminada su mision.

—Durante la fuerte tormenta de piedra y agua que desencadenóse esta tarde cayó un rayo en un horno de ladrillos en Barracas al Sur matando un peon é hiriendo tres.

—En Junio último la lotería nacional dió 300.000 pesos de utilidad.

—Clausuróse esta noche con una sala esplendida la temporada oficial de la ópera. Mañana dase un beneficio para los inundados del sur, despidiéndose la compañía.

Chile

Santiago, 8—Sin solucion hállase todavía la situacion. El gabinete á pesar de lo anunciado no dimitió y los ministros no sabian todavía esta tarde ó bien ocultaban la actitud que van á asumir.

El presidente del gabinete Silva Cruz, que habia ido á Valparaiso para conferenciar con el presidente Errázuriz sobre la situacion política, regresó hoy.

El presidente harálo el juéves, y para este espérase una solucion definitiva.

—Ha vuelto á sentirse un violento temporal en el Sud, temiéndose reprodúzcanse inundaciones.

En Talcahuano las aguas han causado grandes perjuicios.

—Vuelve á hablarse de la candidatura de Raimundo Salvacruz para ministro en la Argentina.

—Asegúrase que Tomás Ramos está llamado á reemplazar á Claudio Vicuña en la presidencia del partido balmacedista si este como parece dimite el cargo.

—En Setiembre próximo tendrán lugar las grandes maniobras anunciadas por las tropas que componen la 2a. zona militar.

A ellas asistirá el presidente Errázuriz

—El oro quedó á 15 por ciento.

—El general Estanislao del Campo va á fundar un diario que prepara su candidatura á la presidencia de la república.

—El asunto de la venta del crucero Esmeralda estr muerto.

Comerciales

Lóndres, 8—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 3 11|16 por ciento anual.

—

Lóndres, 8—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 36 chelines y 6 peniques y el maiz á 15 chelines y 9 peniques.

—

Lóndres, 8 - Los precios de la carne congelada argentina, son hoy en esta plaza los mismos de la semana pasada.

—

Amberes, 8—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.80 francos para Setiembre y á 5.85 para Enero.

—

Amberes, 8 - El trigo se vendió á 14 1|4 francos, el lino á 23 1|2 id y el maiz á 8 7|8 id.

—

Buenos Aires, 8—Los trigos superiores vendiéronse de $ 4.90 á 5.10, id buenos de 4.50 á

4.80, id regulares de 4.00 á 4.40, idem inferiores de 3.00 á 3 80.
Vendiéronse 800.000 kilos.
—El maíz amarillo superior se vendió de pesos 2.25 á 2 35, id bueno de 2.05 á 2.15, id regulares de 1.50 á 2.00, id inferiores de 1.50 á 1.70. Se han vendido 900.000 kilos.
—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 3|16 á 48 1|4.
—Los novillos se vendieron de $ 31 á 60, vacas de 25 á 45 y terneros de 8 á 18.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 225.10.
Idem para fin de mes, 225.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 87.80.
Cédulas F Provinciales, al contado, 13.00.
Cédulas N Provinciales, al contado, 13.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 77.00.
Idem idem 1897, para fin de mes, 77.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76 50.
Idem idem 1898, para el 15, 76.50.
Banco Español, al contado, 125.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2.
» Francia, 5.00.
» Alemania, 4.15 1|2.
» Bélgica, 5.11.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 225 80 y cerró á 225.10.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 225.50 y cerró á 225.00.

En la calle ancha

(Del diario El Nacional *de la ciudad de Méjico)*

«El Nacional» ha publicado muchas relaciones de personas curadas con una medicina de gran fama en toda nuestra República, pero la relación que tenemos el gusto de dar hoy á nuestros lectores fué hecha á uno de nuestros representantes directamente por la señora Cleofas Barron dueña de la Bizcochería de La Providencia sita en la segunda calle ancha número 12 en esta ciudad. Nuestro representante se limita á reproducir las palabras que oyó pronunciar á la señora Barron y podemos asegurar y garantizar que esta señora cuenta con el respeto y estima de todos sus vecinos y marchantes y que ella misma ha dado autorizacion para la publicación de lo que sigue. Habla la señora Barron:

«Hacía 18 años que venía padeciendo del estómago que de continuo estaba revuelto causándome un desarreglo general de todo el organismo. Perdí el apetito por completo, me encontraba débil, hastiada. Se afectó tambien el corazón y la sangre estaba impura. Al mismo tiempo que aumentaban mis dolencias aumentaban tambien mis ocupaciones y se daba el caso de tener que sacar fuerzas, puede decirse de la nada, para atender mis negocios. Médicos? Consulté muchos, creo que no menos de sesenta, pero ninguno de ellos pudo curarme. Cierto es que mi enfermedad era muy antigua y probablemente se necesitaba una medicina más poderosa que las ordinarias. He residido en Guanajuato, en Salvatierra y en Celaya ademas de los seis años que llevo de residencia en la Capital. En todos estos puntos sufrí y en todos ellos se trató de curarme sin éxito.

Nada podía digerir bien. Todo me causaba angustia indecible. Creo que mi enfermedad provino del mucho trabajo que he tenido toda la vida. Siempre me ha gustado ser independiente y procurarme mi subsistencia con mis propios esfuerzos.

Por fin en Mayo de 1896 resolví consultar al departamento médico, de la casa Dr. Williams Medicine Company, de Schenectady, N. Y., Estados Unidos. Fuí agradablemente sorprendida al recibir la contestación de la casa con la mayor prontitud y sin que me costase nada, ni siquiera el porte de correo.

Compré un pomo de píldoras rosadas del Dr. Williams para personas pálidas y á los pocos dias comencé á sentirme mejor—no mucho. Me vino la gana de comer y el estómago digería algo mejor. Compré otro pomo y otro, y otro más, hasta que en el mes de Octubre último me sentí enteramente bien.

Como católica que soy y para cumplir con las obras de misericordia recomiendo á todos mis marchantes, amigos y conocidos esta maravillosa medicina que tanto bien hace constantemente á los que sufren.»

Hasta aquí habla la señora Barron. Por nuestra parte diremos á los que sientan dudas sobre la veracidad del caso, que esta señora puede verse en su establecimiento, segunda calle ancha número 12 Méjico, y que se halla dispuesta á confirmar verbalmente la relación que hizo á nuestro representante. El entusiasmo de esta señora es grande y su agradecimiento mayor aún.

Felicitamos cordialmente á la señora Barron.

Las píldoras rosadas del Dr. Williams, son las más populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgias, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreción de la juventud, exceso de trabajo estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan la píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad de adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Williams Medicine Co, de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Las píldoras rosadas del doctor Williams no se venden nunca á granos ni por docenas ó por cientos, ni en otra forma de embases, sinó siempre en frasquitos de vidrio envueltos en una etiqueta color rosada con las palabras inglesas: Dr. Williams Pink Pills For Pale People, impresa en tinta roja.

Estas mismas palabras se verán tambien vaciadas en el vidrio de cada pomo. Recuérdese que la etiqueta es de papel rosa impresa con tinta roja.

Recuérdese tambien que estas Píldoras no son purgantes ni se asemejan en lo más mínimo á las muchas píldoras purgantes que existen en el mercado.

Habla un Telegrafista

(Del diario «Estrella del Panamá», Panamá, Colombia.)

El Sr. Manuel Bolaños E. uno de los telegrafistas más celosos en el desempeño de su destino y que reside en Santander, Departamento del Cauca, República de Colombia, ha hecho la interesante relación que pasamos á publicar, en la seguridad de que será leida con mucha satisfaccion particularmente por todos aquellos que tratan al digno Colombiano Sr. Bolaños. Hela aquí:

«Durante más de un año estuve padeciendo de una afección al hígado que me principió con dolor agudísimo en el pecho, el cual despues de varias aplicaciones que se me hacían se me calmaba solamente.

Viendo que esta enfermedad no se curaba, me vi con varios médicos que por mucho tiempo me asistieron y solo consiguieron proporcionarme algun alivio pasajero.

Mi enfermedad consistía principalmente en dolor en la región del hígado, indisposiciones y debilidad general, mucha sed, etc., todo lo cual ponía de manifiesto el completo desarreglo de ese órgano tan indispensable para la vida.

Deseando obtener un remedio eficaz escribí al departamento Médico de la Casa Dr. Williams Medicine Co., de Schenectady, New-York, detallando punto por punto mis graves dolencias. A poco fuí favorecido por una contestación muy esmerada y que contenía sabios y valiosos consejos facultativos que seguí por algun tiempo con estricta regularidad. Al propio tiempo tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams con favorables resultados, pues estoy completamente restablecido.

No he dejado de aconsejar á los que padecen de apenas enfermedades que se dirijan al Departamento Médico de la casa Dr. Williams Medicine Co de Schenectady, New-York. Quizas apenas me hayan oido.»

(Firmado: MANUEL BOLAÑOS C.

Las píldoras rosadas del Dr. Williams, son las más populares de todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del Dr. Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co, de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

SECCION MILITAR

Integracion del Tribunal Militar—Por el ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer el siguiente decreto:

El presidente de la República con la adquiescencia de la Honorable Comision Permanente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 631 del Código Militar, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Nómbrase ministro del Tribunal Militar de Apelaciones al señor general de division don Nicomedes Castro.

Art. 2.° Desígnase la audiencia pública del dia 10 del corriente á las 3 p. m. para la prestacion del juramento.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

Jefes á reemplazo—Por orden superior han pasado á revistar en situacion de reemplazo el coronel don Fernando Quijano y los tenientes coroneles Calixto Gómez y Julio Romero, que figuraban en la lista de cuartel, y ha sido pasado á situacion de cuartel el coronel Antonio Klinger que revistaba en reemplazo.

Entre soldados—El jefe del regimiento 2.° de caballería, destacado en el Durazno, ha comunicado al ministerio de Guerra que al ir el cabo Silvestre Villanueva á aprehender al soldado Serafin Barrios que faltaba á la licencia, fue acometido por éste recibiendo una puñalada en el brazo izquierdo á la que el cabo contestó con un sablazo que aplicó en la cabeza al soldado.

El capitan-ayudante del cuerpo ha sido encargado de instruir el respectivo sumario.

Muerte de un pensionista—La Jefatura Política del Durazno ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento de doña Josefa Gomez de Baigorria, viuda de teniente 1°.

El descuento de Hospital Militar—Varios jefes y oficiales se han dirigido á la Comision del Hospital Militar pidiendo se les rebaje la cuota con que contribuyen á la terminación del edificio para dicho establecimiento.

Sabemos que están por terminarse los trabajos de tasacion de las obras construidas, despues de lo cual se podrá saber si con los fondos existentes en caja puede concluirse el edificio sin necesidad de seguir haciendo los descuentos que desde hace doce años sufren los militares en sus sueldos.

Comisiones Legislativas

Liquidacion del Banco Nacional

La Comision de Hacienda del Senado se ha expedido en el proyecto de ley de liquidacion definitiva del Banco Nacional, aconsejando su sancion tal como lo aprobó la Cámara de Representantes.

Para fundar esa opinion se transcribe íntegro el informe de la comision de esta rama del Cuerpo Legislativo, que fué publicado en oportunidad.

El proyecto de rectificacion de alcoholes

El mártes de la semana entrante se efectuará la reunion de los miembros de las comisiones de Fomento y Hacienda de ambas Cámaras y el señor ministro de Hacienda, con el objeto de cambiar ideas sobre el proyecto de rectificacion de alcoholes formulado por el senador señor Federico Capurro.

Se trata, segun se dice, de una reforma de gran importancia, no solo por las ventajas que reportaría al régimen higiénico de las bebidas, sino tambien por el aumento de renta que le procuraría al Estado la oportunidad de aplicarlo á la realizacion de varios proyectos de obras públicas

ECOS SOCIALES

Nuestro colega el director de *L'Union Française* ha recibido del capitan de navío Germiné, comandante de la division naval francesa del Pacífico oriental, la carta que traducimos en seguida:

«Al salir de Montevideo para trasladarme á Buenos Aires, era mi intencion volver para pasar algunos dias á vuestra rada antes de zarpar definitivamente para los mares del Sur. Y lo deseaba tanto mas vivamente cuanto que quería corresponder á las numerosas manifestaciones de simpatía que el Protet ha recibido así de los franceses de Montevideo como de los orientales.

«Obligado á renunciar á este proyecto, recurro á la publicidad de vuestro diario que ha ya tan patrióticamente dado cuenta de los brillantes festejos en los que la colonia ha querido asociar la marina de Francia á los franceses de Montevideo

«Decid á nuestros compatriotas cuanto yo he apreciado el caluroso recibimiento dispensado al Protet. Si nuestro pabellon ha sido para ellos la imágen de la patria ausente, ellos nos han proporcionado la ilusion de una prolongacion, al través de los mares, de la Francia de la que nos hemos alejado.

«En nombre de mis oficiales, en nombre de mis marinos, yo doy las gracias á los franceses y á los orientales que nos han permitido celebrar fraternalmente con ellos la gloriosa fecha de nuestra patria.»

.•. Despues de un mes de estadía en el Paraguay, adonde se trasladaron en viaje de bodas, regresaron ayer á Montevideo los esposos Echevarrito Martina, instalándose en su esplendida morada de la calle Andes.

.•. Abordo del Tabaré llegó anoche de Rocha la compañía de zarzuela dirigida por el artista Carmona.

.•. Se embarcaron ayer para la vecina orilla el doctor Evaristo Ciganda y el comerciante de esta plaza don Jacobo Spangenberg.

.•. Varias señoritas del Colegio de María Auxiliadora ensayan un coro que será cantado el dia 15 del corriente, en la misa que se oficiará en sufragio de la señora Josefina Pereyra de Mendez, en la capilla de los talleres de Don Bosco.

La señorita María Freire cantará el solo de la misa del abate Perosi.

.•. Hoy se ausentarán para Paysandú con el objeto de pasar unos dias de campo los señores Américo Caraballe y Alberto N. Calamet.

.•. Se encuentra de paso en esta capital el coronel nacionalista señor José María Pampillon.

.•. Acompañada de su familia se ausentó ayer para su establecimiento de campo en la Colonia el señor Francisco Gibbs.

.•. De Buenos Aires llegaron ayer en el Venus los señores Pedro Piñeyrúa, Juan Victorica, doctores Andrés Lerena y Miguel Martinez, que fueron á la vecina orilla para asistir á las carreras del domingo en Belgrano.

.•. El señor Alejandro Lafone y su jóven esposa que actualmente ocupan la quinta de Ferber en el camino Lucas Obes, se trasladarán á la ciudad á fines del corriente mes.

.•. El sábado regresará de Buenos Aires al jóven Alberto Real de Azúa y su tía la señorita Mary Horne, que desde hace algunos dias se encuentran en la capital vecina.

.•. En nuestros círculos sociales se anuncia para el 1.° de Setiembre el gran baile *blanc* que ofrecerá á sus relaciones el señor Clodomiro de Arteaga con motivo de presentar á su hija Carmen y á su nieta la señorita Urbana Brian.

.•. El doctor Juan Müllin ofrecerá el sábado á sus relaciones una animada tertulia.

.•. El viernes partirá para Río Grande la familia del señor Mascarenhas, despues de haber pasado dos meses en esta capital.

.•. De Buenos Aires llegó ayer el señor Juan Cristophersen.

.•. Es esperado á fines del corriente mes, del Paraguay el señor Agustin Cardoso, que por motivos de salud se trasladó á aquel país.

.•. El Club Católico ofrecerá á sus consocios un concierto el 18 del corriente.

.•. Un grupo de jóvenes obsequió con un té, á la oficialidad del crucero americano Montgomery. La fiesta se efectuó despues de la última funcion de gala en el teatro Solis.

Hicieron acto de presencia en la elegante Garçonnerie donde se realizó el acto, los señores oficiales del Montgomery, los del crucero argentino Patria, los oficiales de la armada nacional, los de los tribunales militares, regimientos de artillería y caballería, Escuadrón de Seguridad y varios jóvenes distinguidos de nuestra sociedad.

El «bufet» fué servido de una manera irreprochable por la Confitería del Jockey Club, obsequiándose á todos los invitados con bouquets de flores adornados con lazos con la siguiente inscripcion: «La Garçonnerie núm. 21 á los marinos del Montgomery».

Los oficiales argentinos enviaron la siguiente tarjeta, momentos antes de su partida:

«Oficiales del crucero torpedero «Patria» al zarpar de este puerto del que llevan las mas gratas impresiones, se despiden y renuevan su agradecimiento á los distinguidos miembros de «La Garçonnerie» por la espontanea y galante acogida de que han sido objeto

Puerto de Montevideo, Agosto 1899.

.•. El coronel Gaudencio, comandante general de Marina, obsequiará en estos dias con unas lindas medallas á los socios del Club Nacional de Regatas como agradecimiento á la brillante escolta que formaron con los botes de dicho centro al presidente argentino el dia de su desembarque.

.•. Desde hace dias se encuentra én cama el general Osvaldo Rodriguez, miembro del Supremo Tribunal Militar.

.•. Vimos anoche en Solís á las familias Moratorio J. F., Brito del Pino, Arocena, Seré, Mendilaharsu, Rodriguez Arocena, Testasecca, Netto, Michaelsson, Viale, Cranwell, García Mon, Fernandez, Nicolich, Martinez J. J., Sacarello, Medeiros, Tagle, Pons, Paunero, Rodriguez, Brito, Pouey, Bottini, Rubio, Perez Butler Schattino, Del Castillo, Capurro F., Platero, Howard, Milans Zabaleta, Bastos, Salvañach, Camp, Pastori, Preve, Navarro, Peña, Shaw y otras.

.•. Escriben del Rosario, Colonia:

El 1.° del actual sufrió un fuerte ataque al hígado el general don Juan José Diaz

Inmediatamente acudió á su llamado el doctor Steinfeld, quien pudo conjurar la gravedad del ataque, hallándose ya restablecido por completo.

.•. En Dolores, San Salvador, ha festejado sus bodas de plata don Pedro Sanguinetti, con una animadísima tertulia.

.•. Hoy parte para Europa el señor Santo Rovera, propietario de la Confitería del Telégrafo. Acompaña al viajero su señora.

El señor Rovera visitará á Paris, Milan y otras grandes ciudades del viejo mundo, de donde enviará las últimas novedades de año nuevo.

Regresará á Montevideo dentro de 6 ú 8 meses.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Destitucion de un juez letrado—Consecuente el Tribunal Pleno con su doctrina de que los jueces letrados pueden ser removidos de un departamento á otro, ha solucionado en la forma que en seguida se verá el incidente con el juez letrado de Paysandú doctor don Manuel Crovetto:

Señor secretario del Tribunal Pleno—He recibido la nota de esa secretaría en la cual se sirve usted comunicarme que el Tribunal Pleno en acuerdo de 8 del corriente, resolvió hacerme saber la necesidad de que dentro del 3.° dia pase á desempeñar el cargo de juez L. departamental de Flores en razon de que la acefalía de ese Juzgado está ocasionando perjuicios que es forzoso evitar á la brevedad posible—lo que pone esa secretaría en mi conocimiento dando cumplimiento á las órdenes recibidas.

En contestacion, debo manifestar á esa secretaría para que se sirva comunicarlo al Tribunal Pleno que no habiendo aceptado, ni estando dispuesto á aceptar mi traslado de juez Ldo. del departamento de Paysandú al de Flores como es mi derecho, y antes al contrario proponiéndome, como me propongo reclamar de una resolucion que me separa del cargo que ejercía, sin sujecion á las prescripciones legales, la resolucion del Tribunal Pleno, que usted me comunica, está dictada en un concepto equivocado pues lo ha sido en el supuesto de mi aceptacion del cargo de juez letrado departamental de Flores, que no ha tenido lugar hasta este momento.

Dios guarde á usted muchos años.—*M. Crovetto.*

—

Vistos: Considerando; que agotados los recursos legales de que ha podido usar el doctor Crovetto despues de la resolucion recaida en su escrito de reconsideracion, la actitud asumida por él en este escrito y su obstinacion en no concurrir á desempeñar su cometido no obstante el tiempo transcurrido, importa la renuncia del empleo que le fué conferido.

Considerando: lo dispuesto en el art. 16 (inciso 4.° del Código de Procedimiento Civil).

Por estas consideraciones, se declara:

Que habiendo expirado el cargo de juez en la persona del doctor don Manuel Crovetto por acto voluntario y libre de su parte, se ha producido la acefalía del Juzgado L. Departamental de Flores, y en consecuencia, el Tribunal Pleno procederá á designar el letrado que debe desempeñarlo.

Publíquese y archívese.—Fein—Salvañach—Alvarez—Piera—Vazquez, discorde—Gonzalez.

DEL MUNICIPIO

Sesion—Ayer celebró sesion la Junta E. Administrativa, para ocuparse de diversos asuntos que están á su resolucion

Mañana volverá á reunirse la Municipalidad á fin de continuar la discusion de presupuestos de las distintas reparticiones que de ella dependen y tratar algunos asuntos de trámite.

Sobre una denuncia—Con motivo de una denuncia aparecida ayer en *El Día*, se cambiaron entre las Direcciones de Salubridad y Contaduría las notas que á continuacion transcribimos y la resolucion que va al pié de este suelto:

Direccion de Salubridad—Señor director de Contaduría:—En *El Día* de esta fecha se registra un suelto denunciando que á los comisarios y sub-comisarios de salubridad se les descuenta de sus haberes presupuestados la parte proporcional y correspondiente á los dias en que no concurren regularmente á su servicio, y se pregunta: ¿qué aplicacion se da al dinero que se obtiene merced á ese procedimiento? y ¿quién ha autorizado esto? Como esa Direccion tiene conocimiento de los hechos sobre que versan las dos preguntas transcriptas, ruego á V. S. se digne informar al respecto.

Saluda á V. S. atte.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Enrique Figari*, director.—*Sebastian Bayé*, secretario.

Direccion de Contaduría. Montevideo, Agosto 8 de 1899.—Señor director: El importe de los dias que esta direccion descuenta á los empleados que sin causa justificada no concurren á su respectivos puestos, no tiene aplicacion especial alguna en virtud de ser rebajado mensualmente de la asignacion que á cada uno le corresponde presupuestar y por consiguiente queda en la caja de la corporacion sin obedecer á rubro alguno.

Esos descuentes tiene conocimiento esta contaduría que se hacen en virtud de la resolucion de la Honorable Junta de fecha 10 de Enero de 1898.

Saludo á V. S. atentamente.—*Emiliano Ponce de Leon.*

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—Publíquese.—*Enrique Figari*, director.—*Sebastian Bayé*, secretario.

Reposicion de vidrio—La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado la reposicion de todos los vidrios que faltan en los mingitorios, que han sido rotos á pedradas por los pilletes.

Adquisicion—La direccion del ramo ha adquirido 130 metros de granito destinados á cordon de la plazoleta que se construye en las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto

Viveros—El director de Parques y Jardines ha ordenado la remocion de gran cantidad de tierras en el Prado, á objeto de plantar en ellas las podas de la estacion y de esa manera extender los viveros de aquel paseo público.

Despues se harán grandes trasplantes y con ello el número de pies de todas las variedades de plantas aumentará de manera que se puedan llenar acabadamente las necesidades del municipio.

Enfermedades contagiosas—Ha sido denunciado á la Direccion de Salubridad un caso de sarampion, ocurrido en las últimas 24 horas transcurridas.

Permisos de edificacion—Se expidieron ayer en la Direccion de Obras Municipales los siguientes permisos:

Tomás Mariani, para practicar aberturas en la casa calle Rivera 19.

Martin Vantani, para cercar un terreno, calle Independencia entre Buenos Aires y Bolivar (Maroñas).

Fontella hnos. para edificar en la calle Santa Lucía entre Cebollati y Estanzuela.

Carrales-bascula—Se halla á informe del doctor José María Castellanos el expediente relativo á la introduccion de corrales báscula en la Tablada del Norte.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 13·5
Id del agua . . . . 12·7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . . 64 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos. 2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 8 de Agosto de 1899.—*Carlos Reyinaga.*

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el Paso de Villasboas, departamento del Durazno, lindando con el río Yí. Area superficial, 349 hectáreas, 75 áreas, 55 metros, 91 decímetros. Precio $ 4840. Escribano, Antonio Mamoche.

De un solar situado en la Aguada, con frente á las calles Nueva York y Minas. Area superficial, 220 metros, 60 decímetros Precio $ 816.22. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno con edificio y mejoras, situado en la Union, con frente á la calle Asilo. Area, 7 metros, 602 milímetros de frente por 6 metros, 70 centímetros de fondo. Precio $ 450. Escribano, Manuel Cendoya.

De una finca ubicada en la manzana número 95 bis de la ciudad nueva, con frente á la calle Orillas del Plata. Area 13 metros, 31 centímetros de frente por 35 metros, 50 centímetros de fondo. Precio $ 12 000. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar situado en el barrio Paysandú. Area superficial 221 metros 35 decímetros. Precio $ 510. Escribano Emilio J. Paz.

De un terreno situado entre el Miguelete y el Pantanoso. Area superficial 2 hectáreas, 1 área, 44 centiáreas, 13 decímetros. Precio $ 1000. Escribano José G. Requena García.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion, $ 1000 y 1000 al 9 ojo anual, en el Registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

FIESTA DE LA LOCOMOCION

Las compañías de vapores

Segun nuestros informes, los gerentes de las empresas de vapores que navegan entre nuestro puerto, Buenos Aires y el litoral se encuentran dispuestos á aceptar las proposiciones de la Comision Central de la fiesta de la locomocion, para la rebaja de los pasajes en las respectivos dias, á fin de facilitar el acceso de concurrencia á la festividad mencionada.

Esa actitud de las compañías hará indudablemente que sea mayor el número de concurrentes.

Los premios del torneo

La Comision encargada de correr con todo lo relativo á los premios de la fiesta de la locomocion trabaja actualmente para dar cima á su cometido.

Ya se han recibido varias propuestas para la acuñacion de las medallas, todas ellas muy ventajosas.

La Comision resolverá cual es la que debe aceptarse.

Se ha decidido que el diámetro de las medallas sea de 4 y 1|2 centímetros, lo cual les dá un tamaño conveniente.

Comision Central

Se invita para la reunion que se celebrará esta noche á la 8 en el local de la Direccion de Rodados, calle 25 de Mayo num 281, á los señores Eduardo H. Piaggio, doctor Elbio Fernandez, Alfredo Thomsen, Fernando Herrera, Alfredo von Graberg, Julio R. Alvarez, Enrique Alexander, Martin Hardoy, Francisco Anaya, Antonio F. Braga, Eugenio Legrand, Eduardo Casaravilla, Javier Ponce de Leon, Pablo de Malherbe, doctor Gabriel Terra, Juan Ramon Gomez, José Pedro Larravide, Enrique Lerena Joanicó, Domingo Olarte y Elbio Zás Martinez.—Montevideo, 9 de Agosto de 1899.—*La Comision.*

Pormenores del proceso Dreyfus

El interrogatorio

Paris, Agosto 7—A las 7 de la mañana ha empezado hoy en Rennes el proceso más célebre del presente siglo. Dreyfus se levantó á las cinco y media y se puso su uniforme de capitan del 14 regimiento de artillería; media hora despues se presentó el teniente de gendarmes que debía acompañarlo al Liceo.

Al mismo tiempo llegaron varios escuadrones de caballería, que tomaron posiciones en la Avenue de la Gare, despues de hacer retroceder al público, que habia invadido la vasta avenida.

Dreyfus fué conducido á un cuarto reservado para él, donde debía esperar el momento de su presentacion ante el consejo de guerra.

El salon del fiscal del Liceo ofrecía un espectáculo pintoresco.

En todas partes se veían brillar uniformes que se destacaban de los trajes oscuros de los civiles y de trecho en trecho brillaban los vestidos claros de las señoritas

Cuando el reloj daba las siete el publico empezaba á murmurar, pero en el mismo momento el ujier abrió la puerta y anunció:

«¡Los señores del consejo!» Se oyó la voz de mando «¡Presenten armas!»

Los soldados de guardia presentaron las armas, se oyó el choque de los fusiles, y el público se descubrió y se puso de pié. El coronel Jouaust y los demás miembros del consejo de guerra hicieron entonces su entrada y ocuparon sus asientos con una presteza verdaderamente militar; el coronel Jouaust empezó su labor, sin perder un momento.

El presidente del consejó dió orden de hacer introducir al acusado.

Todas las miradas se dirigen hácia la puerta que conduce á la pieza donde Dreyfus espera ser llamado. Todos ó casi todos, con excepcion de algunos oficiales superiores, se ponen de pié, y, en el momento se oyen algunas voces de: «¡siéntense!»

Se abre la puerta y entra el capitan Alfredo Dreyfus, seguido de los gendarmes. El acusado está muy pálido, pero entra con paso firme, la cabeza erguida, y se dirige rápidamente hácia el escenario y sube los tres escalones que llevan á la plataforma, frente á los jueces.

Llegado allí se detiene y siempre con la cabeza erguida y la mirada firme, lleva su mano derecha á la visera del kepi y saluda á sus jefes de una manera tan correcta que demuestra como los largos años de confinamiento en la Isla del Diablo, y los terribles sufrimientos físicos y morales soportados no han debilitado su instinto militar.

El capitan se descubrió luego y tomó asiento frente á sus jueces con las manos apoyadas en las rodillas.

Dreyfus vestía su nuevo uniforme de capitan de artillería, azul oscuro, con bocamangas y cuello rojos. El acusado miraba fijamente á sus jueces y así permaneció casi sin mover una mano ni la cabeza durante toda la sesion.

Empezaron entonces los procedimientos de forma, que duraron mas de dos horas.

Despues que el consejo resolvió no aplazar la vista por la ausencia de algunos testigos, el secretario de la Corte recibió órden de dar lectura del acta de acusacion presentada por el capitan D'Ormeschaville al consejo de 1894

El capitan Dreyfus escuchó sin inmutarse la repeticion de las antiguas acusaciones.

Tomó luego la palabra el presidente del consejo coronel Jouaust, y dirigiéndose al acusado dijo:

—Resulta de los documentos que acaban de leer, que está usted acusado de haber mantenido relaciones con una potencia extranjera, ó con uno ó mas de sus agentes, á fin de procurarle los documentos indicados en el «bordereau», facilitando así á dicha potencia los medios de cometer hostilidades ó emprender una guerra contra Francia. Le notifico que le será á usted permitido durante el juicio decir todo lo que usted crea útil y conveniente para su defensa.

Y, entregando al capitan Dreyfus una larga tira de cartulina en la que estaba pegado el «bordereau» empezó el interrogatorio:

Coronel Jouaust—Reconoce usted este documento?

Dreyfus—(Con una verdadera explosion de emocion.)—¡Nó, mi coronel! ¡Soy inocente! Lo declaro aquí, como lo declaré en 1894, soy una víctima...—y su voz se ahogó en un sollozo que despertó doloroso éco en todos los espectadores. Su voz no era ya humana; era mas bien el grito de un animal herido.

Concluyó con estas palabras, que pronunció de una manera desordenada:

—Cinco años en presidio!.... ¡mi esposa!.... ¡mis hijos!.... ¡Dios mio!.... ¡Soy inocente! ¡Inocente!

—¿Entonces usted niega?

—¡Sí mi coronel!

—¿En 1890 usted se hallaba en Bourges?

—¡Sí, mi coronel!

—Se fabricaba allí el freno de la pieza de 120 corta, y usted estaba en condiciones de conocer su fabricacion.

—Conozco los principios fundamentales.

—¿Tenia usted algunos datos respecto á la fabricacion?

—Nó; no conocia sus detalles antes de ver su fabricacion.

—¿Vió usted el freno en la escuela militar?

—No recuerdo.

—¿A principios de 1894 ingresó usted en el Estado Mayor General?

—Sí, mi coronel.

—¿Ha hablado usted del cañon 120 corto y de su freno?

—(Que empieza á animarse y hablar en voz clara y firme, que lleva á todos los ánimos la conviccion) Nó, no tuve nunca conocimiento de ese cañon durante mi paso por el Estado Mayor.

—El segundo documento citado en el «bordereau» se refiere á la movilizacion. Tiene usted algun conocimiento de ese asunto?

—Yo no estaba empleado en la oficina que se ocupa de la movilizacion.

—Pero usted tenia intervencion en el servicio de trasportes. Ahora bien; cuando en 1894 se modificaron los reglamentos para el trasporte de las tropas, se produjeron dificultades que provocaron la adopcion de medidas provisionales que fueron modificadas en la primavera siguiente. ¿Conocia usted estas dificultades?

—No he tenido nunca conocimiento alguno de ésta cuestion. En 1894 tuve ciertos documentos referentes al aprovisionamiento y trasportes de tropas.

—¿Tenia usted documentos destinados á ser impresos?

—Sí, mi coronel, pero no tuve nunca documentos confidenciales.

—¿Pero usted podia conocer el contenido de estos documentos?

—Nunca los he pedido á nadie.

—El tercer documento se refiere á las formaciones de la artillería. Usted debia estar al corriente de estas cuestiones.

—Nó, mi coronel.

—El mayor Morin Milan envió á usted documentos especiales, del 15 al 20 de Julio de 1894, un mes antes de la fecha del Bordereau.

—He tenido solamente una carta informacion y muy incompleta.

—¿Tenia usted conocimiento á fines de 1894, de una informacion enviada por el teniente Bac, de la tercera oficina, sobre el comportamiento de las baterías de 120 corto?

—Nó, mi coronel.

—Esto es sorprendente. Las oficinas conocen los documentos que pasan de una á otra.

—Lo que digo es la verdad.

—Pasemos al cuarto documento: La nota referente á Madagascar; hay aquí dos documentos. El sargento encargado de copiarlos le ha visto pasar á usted por su oficina, dirigiéndose al despacho del coronel

—He pasado por casualidad.

—Usted podia haberse procurado este documento, consultándolo en la mesa del sargento.

—No es costumbre hacerlo.

—Nó; pero podria hacerse. La cópia se concluyó el 28, y el «bordereau» está fechado varios dias despues. En cuanto al quinto documento referente al manual de tiro para la artillería de campaña. ¿Conocia usted el contenido de este manual?

—Con energía!—No, nunca!

—Un testigo declara que usted se lo ha comunicado.

—Con mayor energía!—No, nunca!

—Un mayor le prestó á usted ese manual de tiro.

—Nó, mi coronel, lo niego terminantemente.

El acusado entra luego en una explicacion de fechas, pero la memoria le falta.

El coronel Jouaust pasa á ocuparse de la célebre frase: «Voy á salir de maniobras», y dice:

—Usted no ha ido nunca á las maniobras, pero en la fecha en que se escribió el «bordereau» usted no sabia aun que no iria á las maniobras.

—Esa órden habia sido dada poco antes.

—¿Qué ocupacion tenia usted en la cuarta y en la primera oficina?

—Cita varias ocupaciones, y añade,—me ocupaba solamente de asuntos corrientes y de unos cuantos estudios especiales cuyos objetos he olvidado.

—En la escuela militar se le reprochó á usted haber dicho, que los alsacianos eran mas felices bajo los alemanes que bajo los franceses.

—Nó, yo no he dicho nunca semejantes palabras.

—¿Cómo explica usted la mala nota escrita contra usted por cierto general?

—Porque decia que no queria judíos en el Estado Mayor.

—¿Y cómo sabe usted lo que decía?

—Por conversaciones.

—¿Entónces usted atribuye esta mala nota á su religion?

—Sí.

—En 1892 usted fué á Mulhouse ¿qué hizo usted allí?

—Fuí allí tres veces por vía Basilea, sin pasaporte y despues de llegar á mi casa no salí nunca.

—¿Estuvo usted allí en 1886?

—Sí, es posible

—¿Asistió usted á las maniobras alemanas?

—Nó.

—¿Conversó con oficiales alemanes?

—Lo niego en absoluto.

—¿Cuál era el objeto de sus viajes á Alsacia?

—Para instruirme.

—¿Estudiaba usted los trasportes?

—Sí.

—¿Usted ha escrito pidiendo informes sobre la construccion del proyectil Robin, pretextando que éstos informes se los habia solicitado un profesor de la Escuela Militar?

—Es falso.

—Se sabe que usted dirigia á los oficiales preguntas indiscretas.

—No es exacto.

—¿Fué usted á Bruselas en 1894?

—Dreyfus—No lo afirmo.

—Un testigo afirma que usted fué.

—Es falso.

—¿Tuvo usted relacion con una señora que vivia en la calle Bizet?

—Sí, pero no íntima.

—¿Cómo se llama?

—Madame W.

—¿De qué nacionalidad era?

—Austríaca.

—Naturalmente, ¿hablaba aleman?

—Sí.

—¿Tenía hermanos en el ejército austríaco?

—No lo sé.

—¿No se lo dijo nunca á usted?

—No.

—En todo caso, de esta señora se sospechaba era una espía, y ¿cómo puede un oficial del Estado Mayor tener relaciones con una austríaca sospechosa de ejercer el espionaje?

—No tenia conocimiento de estas sospechas.

—¿No ha hecho usted nunca gastos excesivos, que ha ocultado modificando sus cuentas?

—Nunca.

—¿Ha visitado usted á otras mujeres.

—No.

—Sin embargo, se dice que usted habia ofrecido alquilar una casa de campo á orillas del mar para una señora. ¿Es cierto?

—Sí, es cierto, y lo hacía por razones privadas, pero no lo llegué á poner en ejecucion.

—Sin embargo, ¿era un gasto que usted podía hacer?

—Sí, mis medios me lo permitian.

—Sus libros estaban bien llevados y usted tenia recursos personales.

Pasando por los campos Elíseos en 1891, usted notó que vivia allí cierta señora cuya casa habia visitado y en la que perdió fuertes sumas.

—Es falso.

¡No he jugado nunca, nunca, nunca!

—¿Conocía usted al teniente coronel Du Paty de Clam?

—No.

—¿Y al coronel Picquart?

—No le conozco.

—¿Y al teniente coronel Esterhazy?

—No le conozco.

—¿No le ha escrito usted nunca?

—No.

—El teniente coronel Du Paty de Clam dice que usted escribió bajo su dictado con letra mucho menos firme que la de costumbre, cuando sometió á usted á un interrogatorio al dia en que usted fué detenido.

—Mi letra no se ha modificado.

Un oficial cruza la plataforma y presenta á Dreyfus un recorte, en donde está pegado lo escrito por él, el dia de su arresto. Dreyfus insiste en que no hay ninguna modificacion notable en su letra.

El coronel Jouaust, habla entonces de la entrevista con el teniente coronel Du Paty de Clam con Dreyfus, poco antes de la degradacion.

—Yo no he hecho nunca confesion alguna á Du Paty de Clam

En este momento se produjo una de las escenas más dramáticas del interrogatorio.

Dreyfus, visiblemente emocionado, no podia hablar, ahogado por los sollozos y por la indignacion; por fin estalló y con voz aguda y fuerte, conmovedora, que se oyó en todo el salon y hasta por los que estaban afuera, gritó:

—¡Es inícuo condenar á un hombre inocente! y, levantando su mano derecha cubierta con guante blanco, como si quisiera poner el cielo por testigo, continuó:—¡Nunca he confesado nada! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Soy inocente! ¡Inocente!

—Usted dijo: «Si yo he entregado documentos, ha sido por obtener en cambio otros más importantes. ¿Ha dicho usted esto?

—¡Nunca, nunca!

—Ha dicho usted: «Dentro de tres años se reconocerá mi inocencia.» ¿Porque dijo usted dentro de tres años?

—Solicité todos los medios de investigacion, pero todos me fueron negados. Esperaba que despues de dos ó tres años mi inocencia vendría á demostrarse á la luz del dia.

—¿Porque tres años?

—Porque era necesario cierto tiempo para hacer la luz.

—¿Tenia usted alguna segunda intencion?

—(Despues de meditar un corto instante) No.

El interrogatorio del acusado concluyó con algunas otras preguntas de importancia secundaria.

El consejo resolvió por cinco votos contra dos continuar en sesion secreta.

Los sufrimientos del desterrado

Paris, Agosto 7—*Le Matin* publica en su número de hoy el informe que la administracion colonial ha enviado al Ministerio del ramo, acerca de los actos de crueldad de que Dreyfus ha sido víctima durante su confinamiento en la isla del Diablo.

Este informe es una confirmacion oficial de los que se han hecho hasta ahora sobre el particular.

Hé aquí los puntos principales de dicho informe:

Durante el primer año de su detencion, Dreyfus gozaba de relativa libertad en sus movimientos; vivía en una caseta de piedra, con una superficie de cuatro metros cuadrados, la puerta y la ventana estaban provistas de barras de hierro. De la casita se pasaba á un espacio abierto de dos metros por cinco, donde Dreyfus podia pasearse durante todo el dia, desde la madrugada hasta la puesta del sol. A toda hora habia allí una guardia de cinco hombres. La correspondencia que escribia el confinado y la que recibía, la examinaba la administracion penitenciaria. A fines del año 1896, el régimen se hizo mas severo.

Se intimó al preso que cualquier tentativa de evasion que hicieran él ó sus amigos le expondría al peligro de ser fusilado en el acto. Al mismo tiempo se dió órden á los buques de no acercarse á la isla á tiro de cañon. En el mes de Agosto de 1897, Dreyfus fué trasladado á su nueva prision, una caseta dividida en dos compartimentos por una reja de hierro; uno de esos compartimentos lo ocupaba el confinado, mientras que el otro estaba destinado á sus guardianes.

La ventana de esta caseta estaba tambien provista de reja de hierro y alrededor de la prision se habia construido una empalizada de partes de madera que interceptaba el aire. En el mes de Diciembre de 1898 se permitió á Dreyfus salir fuera de la empalizada durante cinco horas al dia. Algun tiempo despues le pusieron grillos.

Esto exasperó á Dreyfus, que exclamaba repetidamente:

—«¡Me van á enterrar aquí para siempre!»

Durante todo el tiempo de su confinamiento Dreyfus ha insistido en que era inocente, y habló mucho de su esposa y de sus hijos. En una ocasion lloró amargamente porque no habia recibido cartas de su familia durante diez meses; pero poco despues, en Setiembre de 1895, recibió diez cartas á la vez. Entonces fué cuando dijo:

«Me habría matado de un balazo sino fuera por mi esposa y mis hijos.»

En la misma ocasion se quejó del coronel Du Paty de Clam, que le habia prometido ocuparse de él.

Un dia quiso enviar un telegrama á su esposa, pero el gobernador de las islas de la Salud se negó á permitir la trasmision.

Cuando supo que el presidente de la República habia rechazado su solicitud de revision, Dreyfus dijo:

—¡Están discutiendo, y mientras tanto un inocente está encerrado entre cuatro paredes!»

«Quisiera destruir todo cuanto está al alcance de mi mano, y solo me detiene el honor de mi esposa y de mis hijos» El preso observaba siempre una actitud sumisa y deferente. No se quejaba nunca.

Pasaba los dias paseándose dentro de su encierro ó leyendo. Pedía á veces libros para olvidar sus sufrimientos, pero la lectura le molestaba, y en varias ocasiones no pudo leer ni las cartas de su esposa. A mediados de 1897 sufrió primeramente un ataque al corazon, y despues tuvo fiebre, postracion nerviosa y una congestion cerebral.

En el mes de Diciembre de 1897, Dreyfus dijo al médico que lo asistía:

—«Ya no puedo más; mi fin á llegado.»

En aquella época sufrió de palpitaciones del corazon y de alucinaciones terribles. Trató de curarse tomando pociones calmantes de opio y de cloral. Gracias á su gran energía moral, Dreyfus salió de la isla en un estado relativamente satisfactorio. Durante los cuatro años de su confinamiento Dreyfus ha escrito mas de mil cartas á su esposa, á su hermano, al presidente de la República y á los ministros.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en el depósito Bovedas, calle Ituzaingó núm. 2. De artículos de distintos ramos.

A Hernandez y Cia A las 8 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 291. De gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar etc.

Alejandro Montautti. A las 8 p. m. De todas las existencias de artículos japoneses que posee el bazar Maveroff, Sarandí núm. 305.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De libros usados, instrumentos de cirujía, carruajes, caballos, arreos, etc.

Cipriano C. Silva. A la 1 p. m. en la calle 25 de Agosto núm. 88. De cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.

Crónica policial

Un hecho de sangre—En la madrugada de ayer dos vecinos del Peñarol, Eusebio Mandagaray y Juan Masianda por asuntos de poca importancia se tomaron en pelea de la que resultó gravemente herido el segundo. Mandagaray armado de una filosa cuchilla, le habia dado un gran tajo sobre la frente.

Consumado el hecho el heridor fugó, pero horas mas tarde fué aprehendido.

El doctor Sebastian Rodriguez practicó la primera cura al herido, aconsejando su pase al Hospital.

Desgracia—El menor Francisco Parini, domiciliado Ellauri 31, tuvo la desgracia de caer de un vagon del tren del Reducto, fracturándose la pierna derecha.

Fué conducido al Hospital. El suceso ocurrió ayer en la esquina de Cerrito y Colon.

De regreso—Segun lo anunciamos, regresó de Entre Ríos el oficial 2o. de la Jefatura don José Eneas, trayendo al criminal Victor Gonzalez cuya extradiccion se habia solicitado.

El doctor Carbajal — En la mañana de ayer á las 7, el portero Leiva de la Universidad fué como de costumbre á despertar al catedrático del aula Materiales de Construccion doctor Basilio Carabajal, que habitaba una pieza de la Facultad de Matemáticas. Llamó por repetidas veces á la puerta de la pieza y como no le contestaran, dió vuelta el pestillo y entró. El local estaba completamente á oscuras. El portero encendió un fósforo y no fué poca su sorpresa al encontrarse al doctor Carbajal completamente bañado en sangre, tendido sobre la cama y empuñando un revolver en la mano derecha.

Avisada la autoridad se presentaron en el lugar del suceso el comisario de la 1.ª señor De la Sota, el doctor Ramasso, el doctor Mendoza Duran y el escribano señor Villalengua.

El cadáver presentaba una herida de revolver en la sien derecha. El proyectil habia salido por la parte posterior de la cabeza del lado izquierdo. Del reconocimiento resultó que se trataba de un suicidio.

El extinto tenia 53 años de edad y hacia 12 dias que habia regresado de un viaje á Europa, donde estuvo 6 meses con licencia. Sobre una mesa de la habitacion fueron encontradas muchas cartas, de las que se hizo cargo el juez y que estaban dirigidas á varios catedráticos y á algunos de sus amigos.

El doctor Vazquez Acevedo, rector de la Universidad, resolvió suspender las clases ayer y hoy, asociándose así al duelo. El cadáver fué velado anoche en uno de los salones de la Universidad y hoy á las 10 se efectuará el entierro. Gran número de estudiantes permaneció toda la noche en el velorio.

El doctor Carbajal no tenia familia en el país.

No ha podido precisarse con seguridad la causa que haya inducido al doctor Carbajal á poner fin á su existencia. El señor Carbajal era un hipocondriaco y á su extraordinaria melancolía, á su excepcional desencanto de la vida, aumentado por las desilusiones de su último viaje á Europa, se atribuye la causa de su desesperada determinacion.

El extinto estaba bien de fortuna. En su poder fueron encontrados $ 785.20 y varias letras de cambio.

Un ahorcado—En la mañana de ayer ocurrió otro suicidio. En la Fonda Española, 25 de Agosto y Yacaré, se ahorcó á las 10 y 30 un jóven de 20 años, llamado Pedro Aguer.

Aguer se colgó de un pedazo de piolín que ató á una canilla de las aguas corrientes que habia en el fondo de la casa. La muerte se produjo á los pocos momentos, segun opinion médica. Un dependiente de la fonda, que se dirigía al cuarto de Aguer á llevarle el café, fué el primero que lo vió colgado del hilo.

El comisario seccional señor De la Sota, el doctor Mendoza Duran, su actuario y el doctor Felippone acudieron enseguida que recibieron aviso del suceso.

Pedro Aguer habia llegado de San José hacia dos dias, para embarcarse para Europa en un vapor que partirá el 12 del corriente.

Menores rateros—Desde algun tiempo atras se ha hecho numerosa la cantidad de menores rateros, habiendo elejido éstos por campo de accion las puertas de las grandes casas de comercio de la calle 25 de Mayo, donde se exponen artículos de venta.

La habilidad de los ladrones es incomparable y debido á la escasa vigilancia de la policía que tiene á su cargo ese servicio, cometen sus hurtos con la mayor impunidad.

Sería de desear que cesara el hecho apuntado, para lo cual bastaría la presencia de algunos agentes hábiles en los puntos donde los rateros llevan á cabo sus fechorías.

Arte y artistas

Cármen—La representacion de la maravilla musical de Bizet, la «Cármen», dada anoche por la Compañía Sansone, puede decirse que constituye el mas merecido éxito de lo que va de la temporada. Las ovaciones recibidas anoche por los artistas, la Montalcino y el señor Castellano en el tercer y cuarto acto, son al menos, las mas entusiastas que ha tributado el público de Solís en este invierno.

Justo es decir que la Montalcino es una «Cármen» deliciosa, que interpreta el personaje protagonista con talento excepcional, y que desde el primer momento se impuso al público, obteniendo repetidos aplausos en todas las escenas del primer acto, y varias llamadas al finalizarlo.

La señorita Montalcino, puede decirse que recien ha venido á revelarse anoche en toda la plenitud de sus facultades artísticas, pues hasta el presente no se le habia ofrecido aquí la oportunidad de una parte adecuada á su voz y á su temperamento artístico, por mas que siempre haya dado motivos de elogios.

Al tenor Castellano lo hemos juzgado siempre como un artista de excepcional talento; pero anoche estuvo como para proclamarle gran artista. En efecto, el último acto de «Cármen» tiene para Castellano algo que lo agiganta como actor dramático y como cantante de gran pasion. El público le hizo merecida justicia al llamarlo cinco ó seis veces despues de terminado el espectáculo, para demostrarle su admiracion.

Merece recomendarse al barítono Federici y al bajo Rotoli, así como la señorita Perego, que ya repuesta, hizo una interesante Micaela, obteniendo numerosos aplausos en la romanza del tercer acto.

La orquesta tuvo que bisar el preludio del cuarto acto y los coros contribuyeron al éxito de ese espectáculo que la Empresa Sansone debe volver á anunciar en sus carteles y el público prepararse á concurrir y no perder un solo compás de la celebre y encantadora partitura de Bizet, cuyas innumerables bellezas hace resaltar la Compañía de Solís.

—Mañana subirá á la escena «La Forza del Destino».

En honor de Blixen—El teatro San Felipe estará de gala esta noche. La Compañía de zarzuela que dirige Mesa, y que ha obtenido tan señalado éxito con la representacion de la nueva obra de Blixen, «Veranos», ha querido rendir el tributo de sus homenajes al jóven y aplaudido autor, dedicándole el espectáculo de esta noche.

Esta circunstancia ha dado ya motivo á que anoche mismo en los pasillos de Solís se diera cita la gente de teatro para hacer acto de presencia en la fiesta de hoy, y desde luego, está de más decir que San Felipe será esta noche el centro de reunion de nuestras principales familias.

DEL MAR Y DEL RIO

Buque varado—Comunican del Sauce (Colonia):

El paylebot nacional Umberto 1.°, procedente de Montevideo, con carga para la fábrica de papel, encalló el jueves, en la restinga de piedras, á consecuencia de la gran correntada y mal gobierno del buque.

Las averías sufridas son de poca consideracion, no habiendo zafado aun de la varadura á causa de la gran bajante.

Un gran muelle—La Compañía inglesa que ha adquirido la línea de los ferrocarriles del Oeste (dice *El Deber* del Rosario), se propone iniciar varias obras en el puerto de Colonia, que faciliten el embarque de los productos que vá á mover la explotacion de las líneas Empalme, San José, Mercedes y Rosario.

Como medida previa activará la construccion de un gran muelle que permita el embarque en trasatlánticos, facilitado perfectamente por el fondo del canal de acceso á aquel puerto. Este muelle estará unido á los depósitos de la Estacion de Colonia, cuyas obras están ya presupuestadas.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje para este puerto los siguientes vapores.

Duchessa di Génova, italiano salió ayer de Rio Janeiro; Magdalena, inglés, salió de Vigo el 6; Wolsburg, aleman, salió el 4 de Amberes; Thames, inglés, salió ayer de Rio Janeiro; Orspesa, salió de Punta Arenas el 6.

—Procedente de Montevideo llegó anteayer á Génova el vapor italiano Nord America.

Sobre privilegios de paquetes—Sucede con frecuencia que los agentes de vapores se presentan al Ministerio de Marina á solicitar privilegios para los nuevos vapores cuando estos están por llegar al puerto de Montevideo, y cómo la tramitacion de las solicitudes dá lugar á demoras, los agentes se ven obligados á último momento á pedir al Ministerio un certificado provisorio para que los vapores gocen de los privilegios de paquete sin habérseles aun otorgado.

El Ministerio ha resuelto que no se expidan más certificados en esa forma.

Mejoras en los faros—El ministerio de Guerra y Marina ha autorizado á la Direccion de Faros para llamar á licitacion con el objeto de construir una ballenera para el servicio del ponton-faro del Banco Inglés.

—Ha sido tambien autorizada dicha oficina para verificar las mejoras en el faro de la Colonia, de que dimos cuenta el lúnes.

La escuadra de S. M. B en Rio—Llegó ayer con procedencia de Buenos Aires el crucero británico Pegasus. Al izar el pabellon (8 a. m.) saludó á la plaza con 21 cañonazos, contestando la fortaleza General Artigas. En la tarde zarpó el Pegasus con destino á Rio Janeiro, donde se reunirá con los demás buques de la escuadra británica de la costa S. E. de América que siguieron viaje para el mismo puerto en estos últimos dias.

El vapor Espagne—Anoche de 7 y 30 á 8 fondeó en la rada exterior el vapor francés Espagne, procedente de Marsella y escalas, con correspondencia, pasajeros y carga general.—Será visitado hoy despues de la salida del sol.

Remate de bultos abandonados—Hoy á la 1 p. m. el martillero señor Gomensoro verificará en el depósito Bóvedas el primer remate de los bultos abandonados, cuya venta ha sido dispuesta por la Direccion General de Aduanas.

UNIVERSIDAD

A causa de haberse suicidado el catedrático de Construccion doctor Basilio Carbajal, los estudiantes de Matemáticas han resuelto nombrar una Comision Ejecutiva encargada de las honras fúnebres, compuesta del siguiente modo: presidente, Jaime H. Bravo; secretarios, Juan T. Smith y Octavio H. Hansen; tesoreros, Juan A Gardone y Pedro E. Nogueira. Además todos los estudiantes de la Facultad constituirán la comision de honor.

El señor rector, el decano y los profesores de Matemáticas invitan el entierro que tendrá lugar hoy á las 10 a. m.

Se ha designado al jóven Alfredo Jones Brown para que hable á nombre de la Facultad y al jóven Bravo para que lo haga á nombre de los discípulos del doctor Carbajal.

—El doctor Vizca ha aceptado el cargo de catedrático de la Clínica Médica del Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 8 de Agosto de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . . m.m. 749.2
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . . m.m. — 3 5
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . m.m. — 36
Termómetro cgdo. á la sombra 1
Mínima abs 6
Máxima abs 18
Excursion. . . . 12
Humedad relativa en cent. . .
Tension . . . . . . m.m. 13
Direccion del viento inf. . . N.E
Estado del cielo en décimos .

P. Juan de Dios Moratorio.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Eduardo Gillespie (hijo), oriental, 27 años, soltero, con Teresa Maresca, oriental, 21 años, soltera.

Pablo Perruci, italiano, 31 años, soltero, con Virginia Torti, italiana, 23 años, soltera.

Pedro Duran; oriental, 28 años, soltero, con Rosa Martinez, oriental, 22 años, soltera.

Santiago Narone, oriental, 21 años, soltero con Teresa Maulelo, italiana, 17 años, soltera.

Nereo García, oriental, 47 años, viudo, con María Baldesari, austriaca, 33 años, viuda.

Silvano Medeiro, español, 38 años, soltero, con Josefa Perez, oriental, 40 años, soltera.

Defunciones—Felipe Bellora, italiano, 3… años, casado, Hospital de Caridad.

Aníbal Viverta, oriental, 27 años, soltero, In… ca 116.

Cándido Anton, español, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Un feto, Chaná 11.

María Adelaida Fu… graff, oriental, 19 meses, Marmarajá 49.

Basilio Carbajal y Rueda, español, 55 años, soltero, Cerrito s n.

María Antonia Martinez, oriental, 6 meses, Arapey 33.

DÍA COMERCIAL

Movimiento aduanero—El despacho de mercaderías habido ayer en la Aduana, fué bastante crecido, y según informes de persona autorizada el movimiento general tiende sensiblemente á mejor.

Este aumento reflejará, á no dudarlo, en la renta aduanera del corriente Agosto, cuyos resultados serán más lisongeras que los de los últimos meses.

Artículos de tienda—Se reunió ayer en la Direccion G. de Aduanas, la comision que tiene á su cargo la tarea de resolver los conflictos que por diferencias de aforo se suscitan entre los despachantes en el ramo de tienda y la vistaría respectiva.

Se dió trámite á diversos asuntos de esa especie, adoptándose diarias resoluciones que serán comunicadas á los interesados.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.50 por ciento y cerró á 47.6…; para fin del corriente mes se cotizó á 47.70 y 47.60.

Las Cédulas Hipotecarias série A, se negociaron al contado á 45.20 por ciento.

FOLLETIN (35)

B. PÉREZ GALDOS

LUCHANA

que allá se fueron por toda la calle de Ascao y de la Esperanza, hasta que ya en el término de éste les estorbaron el paso lo desigual del piso desempedrado, los charcos y lodazales, los montones de escombros.

Por encima de un espaldon de tablas, reforzado con fagmas, vieron que asomaba una cabeza desmelenada: la cabeza de un diablo guapísimo, alegre, que llamaba con fuertes voces. Era Zoilo. Aura fué la primera que le vió. «Tío Sabino, mire donde está ese pillo»

Corrió el padre, corrieron las damas. Alargando su cabeza por encima del tablon todo lo que podía, el miliciano les dijo: Aura, padre, han visto el letrero que hemos puesto por la parte de afuera de la batería, para que lo vean ellos?

—Ya, ya sabemos—dijo Aura mirándole gozosa.—Una calavera con dos canillas pintadas sobre negro.

—Y un letrero que dice: *Tránsito á la muerte*, ó lo que es lo mismo: que todo el que venga á pasar esta barricada, muere, y que los que la defendemos aquí estaremos hasta que nos maten.

—Bien, hijo, bien; no hemos visto el letrero pero nos figuramos lo bonito que será. Dios te la depare buena. No sabíamos de ti

—Oye, Zoilo—dijo la señora mayor.—¿está aquí Luisito Bringas, el hijo de mi sobrina, sabes?

—¿Luis el del indiano? Sí señora, Aquí cerca en las Cujas está. Hace un rato comimos juntos él y yo.

—Dírásle que á su mamá le supo muy mal que pidiera venir aquí, donde hay tanto peligro, y que no hace más que llorar.

—Ese es de los temerarios locos, como mi hijo—observó Sabino.—Dios cuide de ellos.

—¡Bravo, *Luchú*!—exclamó Aura.—¿Desde cuándo estás aquí?

—Dos dias llevo ya. No salgo, no sea que el puesto me quiten:

—¿Por qué no avisaste á casa, hijo? Estábamos con cuidado. Tu primo y yo venimos del Circo y de Mallona, donde hemos preguntado por ti. Dime, ¿no tienes miedo?

—Sí, señor; un miedo tengo, uno solo. Temo que esos cobardes, despues de tanto boquear no nos ataquen mañana como dicen.

—¡*Tránsito á la muerte*! repitió Aura con admiracion, sintiendo no ver el lúgubre letrero.—Pero no morirán... Eso se dice...

—Y se hace.

Vámonos, vámonos...—dijo Sabino.—Esto no es sitio para señoras. Zoilo, por si no lo sabes, José María y yo dormimos en casa de Melquisdes Echevarri. Vámonos, no sea que...

—¡Si ahora no tiran! Están rezando el rosario.

Al despedirse Sabino tiernamente de su hijo, se le saltaron las lágrimas, y Aura, de verle llorar, lloraba tambien.

«¡Ay, qué hijos estos!—decía suspirando la señora mayor. ¡Lo que inventan! ¡*Tránsito á la muerte*!

—Es cosa de los de Trujillo, de los de Compostela.—indicó la viudita.

Y de éstos, de los nacionales. Todos son unos.

—¡Sangre de chicos, corazones de hombres!»

Y doña María Esheza, con súbito arranque impropio de sus años y de su obesidad, se cuadró, y elevando sus brazos con frenesí convulsivo hacia el tablero por donde asomaban varias cabezas, gritó: «Sí, cachorros de mi tierra. ¡Viva Bilbao, viva Isabel II!»

Se alejaron pisando fango, escombros, astillas... oíanse lejanos disparos de fusilería por la parte del barranco de San Agustin venía una humareda negra, olor de pólvora... Hasta el convento de la Esperanza fué Aura mirando para atrás para ver los aspavientos que hacía Zoilo, alargando medio cuerpo fuera del espaldon de tablas.

La señora mayor, agarrándose á la capa de Savino, le decía: «¡Ay, me descompuse; me entró como un furor de alegría, de entusiasmo al ver el tesón de esos chicarrones!... No se puede remediar... está en la sangre bilbaina...» Y la señora menor completó el pensamiento con esta frase: «Bilbao muere, pero no se rinde.»

—Así sea—dijo Sabino—Y por encima de todo, la voluntad de Dios... Por de pronto, señora doña María, hoy tenemos las alubias á veintiséis cuartos, y el bacalao á siete reales...

Pero dicen que no importa... No somos nada; el pueblo es todo, y el pueblo dice: «Morir antes que rendirse.»

Doña María, que apenas tenía movimiento despues del esfuerzo que hizo para engallarse y soltar los furibundos vivas, modificó el concepto: *Morir, tal vez; rendirse, nunca.*

XXVII

Lisonjera fué la mañana del 27. Cundió por la villa la creencia de que Espartero iba sobre Castrejana, y si conseguía forzar el puente y pasar á la orilla derecha del Cadagua, los sitiadores se verían comprometidos.

Valentin Arratia, que conservaba su excelente vista marinera, subió á la torre de Miravilla, y puesto su ojo en buenos catalejos, distinguió los batallones isabelinos desfilando por el valle de Baracaldo.

En Bidebarrieta y el Arenal los patriotas difundían la buena noticia de corrillo en corrillo.

«Para mí—decía Valentin Arratia—no pasa de mañana el tener aquí á don Baldomero.—He visto las tropas de la Reina, como las veo á ustedes, marchando en columnas hacia el puente.

—Lo que resultará no lo sabemos; pero que se están zurrando de lo lindo es evidente—dijo Antonio Cirilo de Vildósola.—Lo que fuere, sonará.

—¡Si ya está sonando! Hemos oido un tiroteo horroroso, aseguró don Francisco Bringas, rico indiano, exaltado liberal y el primer optimista de la villa. Apuesto lo que quieran á que levantan el sitio esta tarde... ¡contro!.

—Diga usted que convida, don Francisco, y todos seremos de su opinion.

—Pues me corro, ¡contro! .. Aún me quedan dos docenas de botellas de chacolí de Baquio.

—Tanto como esta tarde no diré yo que nos perdonen la vida—indicó Arratia;—pero mañana temprano... Aquí llega el amigo Arana. Viene de la Diputacion, donde habrán llegado gordas y buenas.

—José Blas, ¿qué sabes?

—Sólo sé que no sé nada, como dijo el otro.

—Te lo callas, por no convidar.»

El tal José Blás de Arana, uno de los más exaltados corifeos de la defensa, era comerciante en sebo, sardinas de barril, raba y otros artículos similares.

En su campechana modestia, permitía que sus amigos le llamasen *Borra*, y se cobraba esta conformidad aplicando apodos á sus conciudadanos.

«¡Convidar yo!... ¡á qué! A metralla, si quieren. Con todo, si se confirma que *renuncian generosamente á la mano de Leocadia*, como dice Guzman en *La Pata*, convido. Poseo una bacalada y hasta medio ciento de galletas mohosas.»

Acercóse Tomás Espalza, rico por su casa, banquero, como los anteriores pertenecientes á la Junta de Armamento.

Era hombre jovial, satisfecho en toda ocasion y circunstancias, de una fé ciega en la resistencia de Bilbao, dispuesto á dar cuanto tenia si de ello dependiera el completo apabullo de la *Pretension*.

«Estos no piensan más que en comer—dijo riendo—Bueno anda ello... A lo que parece, Espartero viene y nos trae pan de trigo.

—Y si no nos lo trajera ó se perdiera en el camino apuntó Arana,—aquí están los ricos de Bilbao, los más ricos, dispuestos á comer borona y gato estofado hasta que San Juan baje el dedo.

—Los ricos de Bilbao, afirmó el indiano Bringas con jactancia de buena sombra, que no ofendía,—tienen su dinero para gastarlo en la defensa ¡contro! y en su mesa siempre hay un plato para todos los *Borras*, que no se rinden al *yugo servil*. Ya sabes... en la calle del Perro tienes la mesa puesta... ¿Te has comido ya toda las velas de sebo?... Pues en casa hay de todo, verbigracia, cacao en grano y nueces... Con que sepamos, ¿qué sa cuenta?

—Que cansados de obtener victorias—dijo Vildósola, el cual se ponía muy serio para bromear;—se van á ponerle sitio á la peña de Orduña, donde está el tesoro escondido.»

El indiano expresaba su regocijo rascándose la sotabarba, con carquillo ó carrilera de pelos grises, y dando pataditas para entrar en calor.

«Compañero—le dijo Espalza,—si tiene usted ganas de bailar el *aurresku*, Ostolaza, que no desea otra cosa, para celebrar la venida de Espartero.»

Era el llamado Ostolaza uno de los más calientes patricios, comerciante en las Siete Calles, tan aficionado á la danza euskara que no perdía coyuntura de armarla por cualquier motivo que hiciera vibrar la fibra patriótica.

Antes de que el tal hablase, retumbaron terribles cañonazos.

«Ostolaza, ahí lo tienes—le dijeron—¿No querías *aurresku*? Don Nazario quiere bailar contigo.

—Bonita música, compañeros—replicó el bailarín gozoso, restregándose las manos...—Yo sé por qué tiran... Es miedo; se les van las aguas de puro canguelo, y creen que tirando nos engañan, para que no hagamos una salida.

—Como les embista esta tarde el amigo Espartero, señores—dijo Bringas,—y dispongamos aquí una salidita con gracia, no se escapa ni una rata.

Acercóse al grupo don Juan Durán, el valiente coronel de Trujillo, que venía de casa del gobernador San Miguel, y les dijo: «Nada, nada: esto es claro. Quieren gastar las municiones para hacernos todo el daño posible antes de retirarse.

—¿Está en Cartrejana don Baldomero?

—Y arrasado de firme, según parece.

—Pronto saldremos de dudas. Señores, á comer la puchera el que la tenga.

—La tengo yo para todos—dijo Bringas,—con cocina superior, ¡contro!

—Ea, señores, á comer. Cada cual á su borona... A las tres, junta.

—Y á las cuatro *aurresku*.

—Y á las cinco abrazos... ¡Espartero!... ¡Arriba Bilbao!»

Al dispersarse, tomó Valentin la direccion de San Nicolás, donde tenía que dejar una órden de la Comision de Guerra, y no había andado veinte pasos cuando vió venir á *Churi* con otros corriendo á todo escape.

En el mismo instante sonó vivo tiroteo hacia San Agustin.

Llegándose á su padre, el sordo, con aterrada expresion, hablando más con el gesto que con la palabra, le dijo: «En San Agustin, ellos... visto yo... Fuego mucho... Por bajo entraron... Corra; veráles piso alto... fuego.» Otros que venían de allí decían lo mismo con distintas expresiones.

La noticia cundía con rapidez eléctrica .. Valentin se plantó detrás de San Nicolás, vacilante... La curiosidad y el patriotismo empujábanle hacia San Agustin; el miedo le mandaba retroceder.

Casi sin darse cuenta de ello fué arrastrado por un tropel de paisanos y nacionales que hacia la Cendeja corrían.

Entre ellos vió á *Churi*, y cogiéndole por un brazo le llevó consigo. «No te separes de mí... Vamos al fuego.

Si hace falta gente, aquí llevo un sordo y un cojo: no tengo más.»

Habían hecho los carlistas sigilosamente una escavacion, por donde penetraron en la alcantarrilla del convento; de ella subieron al piso principal, dominando la portería y claustros bajos.

Sorprendida la tropa que guarnecía el edificio, se defendió con bizarría entre paredes en las crujías bajas, viendose obligada á retirarse ante la superioridad dominante de las posiciones del enemigo.

Dióse una batalla disputando el paso á la sacristía.

Ganada ésta por los facciosos, empeñóse otra accion por el paso de la sacristía á la iglesia. Los valientes de Trujillo hubieron de retirarse dejando media compañía prisionera. Aún intentaron defender á la desesperada el paso al coro, y el de éste á la próxima casa llamada de Menchaca; pero sucumbieron ante el número. En aquella série de acciones breves, terribles, dentro de un laberinto formado por murallones ruinosos y tapiales medio destruidos, aprovechando unas y otros las ventajas de un ángulo, de un boquete, de un escalon, desarrollaban instintivamente los mismos principios estratégicos que en un gran campo de guerra, donde hay río, colinas, desfiladeros y otros accidentes. ¡Espantosa miniatura!

Todo lo que disminuía el tamaño del escenario aumentaba el horror de la tragedia; y los combatientes eran más grandes cuanto más chico el campo de su encarnizada porfía. Quedaron al fin los carlistas dueños del edificio y casa próxima; desde las altas ventanas dominaban las baterías que antes fueron segunda línea de defensa, y ya eran primera línea. En el frente de ésta podía leerse la lúgubre inscripcion: *Tránsito á la muerte.*

Cuando llegaban Valentin y *Churi* á la calle de la Esperanza, el fuego era horroroso. Las baterías carlistas cañoneaban sin cesar. Considerando el espacio entre San Agustin y el arsenal como llave de la plaza, el sitiador no tenía más que alargar la mano, alargar el pié para franquear aquel breve terreno, cosa en verdad muy fácil si allí no estuviera el corazon bilbaino. Y éste se apresuró á obstruir el paso con toda celeridad como bravura.

Acudieron todos los jefes militares, todos los nacionales, que no hacían falta en otros puntos, los paisanos que se hallaban en disposicion de tomar un fusil.

Mucha carne hacía falta para cerrar aquel boquete. Allí se jugaban los bilbainos la suerte de su querida villa: un paso más de los facciosos y Bilbao les pertenecía.

Toda la tarde duró el formidable duelo: uno de los primeros heridos fué el Gobernador de la plaza, don Santos San Miguel, y á poco cayó el brigadier Araoz: ni uno ni otro tenían heridas graves; pero quedaron inutilizados. Urgía tener otro jefe de defensa.

Reunida en San Nicolás la comision permanente de guerra, nombró al brigadier Arrechavala, que mandaba en Larrinaga.

Fué á buscarle Valentin Arratia, ansioso de ser útil, ya que no se creía apto para la lucha, pues ninguna arma sabía manejar. Maquinalmente, sin darse cuenta de lo que hacía, entregó á *Churi* el fusil y los cartuchos que le habían dado momentos antes, y se fué corriendo hacia Larrinaga.

No bien se vió el sordo armado y con pertrechos de guerra, corrió á donde con más ardor hacían fuego nacionales y tropa. El tambien tiraba, su puntería no era mala.

Del cañoneo y estruendo del combate no percibía más que un mugido y trepidaciones hondas; ¡pero qué le importaba?

En un momento gastó los cartuchos que había dejado su padre, y pidió más, y se los dieron, y sin cesar hizo fuego, con vivo deleite de su alma ruda, solitaria.

Habría querido poseer un arma que de un solo tiro lanzase infinidad de balas para m…

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.
[illegible] de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo son. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

DOCTOR

BASILIO CARBAJAL Y RUEDA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Agosto de 1899

El rector de la Universidad, el decano y profesores de la Facultad de Matemáticas, invitan á sus señores profesores de las otras Facultades, estudiantes y personas de su relacion, para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 á las 10 a. m.
El cortejo saldrá de la Universidad.
Única invitación.
(Servicio Vicente Urta.) 1p.

DOMINGA GARAT DE HARISPURU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Junio de 1899

Su sobrina Graciana A. de Argul; su sobrino político, José María Argul; su ahijada, Dominga Argul, su hermana, Graciosa Garat (ausente); y sus sobrinos (ausentes); invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en el Cordon, el viernes 11 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. 1808-2p.2ed.ag 10.

[illegible] Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo [illegible] (62.50 á 62.80) por ciento y para fin del mes actual 63 y 63.10.

[illegible] títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado [illegible] y para fin del mes actual á 63.30, 63.10 y [illegible]; títulos de segunda série se colocaron [illegible] (63.10) y para fin de mes á 63.40 y [illegible]

[illegible] acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 14.90 y 15 cada [illegible] para fin del corriente mes á 15 y para fin del [illegible] próximo á 15.20.

Cambios—No se efectuaron ayer negocios [illegible] comercial sobre Europa.
[illegible] bancarios se hicieron algunas operaciones de escasa importancia
[illegible] cerró firme á los tipos siguientes:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
[illegible] á 90 d/v	51 13/16 á 51 15/16	52 á 52 1/16
[illegible] 90 »	5.43 á 5.41	5.46 á 5.47
[illegible] 90 »	5.43	5.45
[illegible] á 90 »	4.41 á 4.42	4.44
[illegible] á v.	0.98 á 0.99	Nominal
» liras	5.56	—
»	6.50 á 6.55	—
[illegible]	29.700	30.000 á 30.100
Oro [illegible] premio		Par

[illegible] hicieron de importancia los negocios que [illegible] sobre el Brasil, á causa de haber [illegible] feriado en Rio Janeiro.
[illegible] bancarios se colocaron á 29.700 reis por [illegible] papel comercial con Banco á 30.000.
[illegible] cerró con giradores á 29.700 y con [illegible] de papel comercial á la vista á 30.000 [illegible] 30.100 reis por £.
Según telegramas particulares el cambio sobre Lóndres se cotizó en Santos á [illegible] peniques por 1000 reis.

La Consolidada en Londres—El último [illegible] que fué el 4 del corriente mes, señala el precio de 47.875 por ciento.

Quiebra—Ha sido declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor [illegible] Garzon, el comerciante de esta plaza don Augusto Buschmann.

Importante cargamento—Despachada por los señores Williams y Ca., salió ayer para Amberes la barca noruega Dolly, conduciendo 16.140 cueros salados, 36.222 astas y 11.310 kilos de marlos.

Nuevos comerciantes—Han sido inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de [illegible] de primer turno los señores Carlisle [illegible] y Ca.

Exportacion—Vapor inglés Orellana; para Valparaíso: 1635 bultos varios, 20 barriles [illegible] harina, 35 vigas pino; para Talcahuano [illegible] 1/2 20 1/2 barricas yerba mate; para [illegible] 125 1/2 y 20 1/2 barricas yerba mate; 1 [illegible] para Coquimbo, 100 barricas yerba [illegible] para Antofagasta, 5 cjs impresos.

Cesacion de pagos—Por el Juez de Comercio de [illegible] turno se ha hecho saber que la [illegible] cesacion de pagos del fallido don César Vazquez data del 19 de Setiembre de 1899.

Trigo y maiz—El mercado de trigos continúa [illegible] activo.
Los precios mejoraron algo, cotizándose los [illegible] bueno y superior, de $ 2.10 á 2.15.
Para consumo local se realizaron las siguientes [illegible]:
[illegible] trigo de Capurro, especial, de $ 2.15 [illegible] sin bolsa; 300 id id del interior, [illegible] á 2.15 id id; 140 id id de Estacion Rodriguez superior, á $ 2.15, 176 id id de La Sierra, [illegible] á 2.10 1/4 id; 146 id id Estacion Cazot, [illegible] á 2.10 1/4 id; 200 id id del Interior, bueno, [illegible] 2.10 1/4 id; 117 id id de Estacion Rodriguez, bueno, á $ 2.05 id id.
Respecto al maiz, la plaza continúa abatida y [illegible] pocas ventas.
Se cotizaron los lotes de maiz viejo, bueno, de $ 1.25 á 1.30 y el nuevo y seco, de $ 1.15 á 1.20 por 100 kilos con bolsa.
Para [illegible] pero sin bolsa, la destilería paga de $ 0.90 á 1 según clase.

Metálico amonedado—El vapor nacional Venus, trajo ayer de Buenos Aires, $ 3000 oro consignados á Teléforo Arteaga y pesos 1200 moneda argentina al mismo.
Vapor nacional Triton: del Salto, $ 200 consignados á Julio Mailhos; de Fray Bentos, pesos 200 á R. Montaldo; y de Mercedes $ 400 á Sault y Ca.—Total $ 800.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de segundo turno han presentado sus libros para rubricar los señores Ernesto Reissig y Oscar Gania.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 8.—Para abasto 203 cabezas, para el interior 7 id, y para servicio particular 1 id.—Total 211.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero	$	43.789 50
Idem ídem ídem en Febrero	»	44.635 21
Idem ídem ídem en Marzo	»	47.339 01
Idem ídem ídem en Abril	»	58.237 52
Idem ídem ídem en Mayo	»	49.439 57
Idem ídem ídem en Junio	»	37.259 81
Idem ídem ídem en Julio	»	35.984 79
Total	$	316.745 44
Ag.to 8 correspondiente al dia 7	$	581 05
Total	$	6.231 80

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.º trimestre término Agosto 1.º de 1899	$	446.895 57
Entregado en el mes de Mayo	»	404.525 84
Idem ídem en Junio	»	304.852 97
Idem ídem ídem en Julio	»	265.960 35
Total	$	1:422.234 73
Ag.to 8 correspondiente al dia 7	$	4.778 61
Total	$	51.396 56

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de «Fromont y Risler», por A. Daudet que repartiremos gratuitamente á nuestros abonados.
Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Junio de 1899.
Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Agosto, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107* ó Administracion de El Siglo. prm.

La «Emulsion de Scott» es el reconstituyente por excelencia.
Mercedes, Julio 5 de 1899.—Declaro haber prescripto muchas veces la «Emulsion de Scott» de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa; y siempre con excelentes resultados. En la tisis pulmonar, en la escrófula hereditada en el raquitismo, y en todos los casos que se quiere reparar la pérdida de fuerzas vitales con una compensacion orgánica activa, la he hallado de muchísima eficacia. El organismo débil tiene en la «Emulsion de Scott» un alimento respiratorio y reparador que se asimila con poco trabajo. No es desagradable ni al paladar ni al estómago; los pequeños enfermos la toman sin la menor repugnancia.—*Doctor Antonio Sbarbaro.*

Unico que cura el reumatismo

Señor Don Faustino García Oliveira (Sastre)
Certifico que estoy curado del Reumatismo Gotoso que padecí por espacio de nueve años, empleando en mi tratamiento los afamados
Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelman
Certifico más, que hice uso de todos los preparados y remedios conocidos, sin resultado alguno. Indico pues como **único remedio para curar el Reumatismo, los Sellos del Doctor Heinzelmann.**
Faustino García Oliveira.
Observacion muy útil.—**Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan también radicalmente la Gota, Enfermedades de los Riñones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.**
Precio de la caja $ 1.40
Depósito: Juan Bonomi y Cía. 18 Julio 171. — Montevideo.

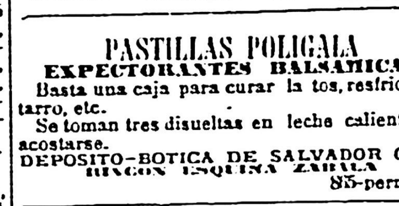
PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo número 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.
Precios sin competencia. 1653-prm.

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del **Reumatismo Lumbago Ciatica Dolores neurálgicos**
Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.
DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101 Montevideo
1254-2.ºp

Antes y despues de comer tomad
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Consiente usar la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA



PASTILLAS POLIGALA
EXPECTORANTES BALSAMICAS
Basta una caja para curar la tos, resfrío, catarro, etc.
Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.
DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA 85-perm.

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOE
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS
Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.
PROBAD Y OS CONVENCEREIS
En venta en todas las farmacias.
Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »
Agente general: *P. Velazco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxito brillante las *Pastillas del doctor Puy.*
Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*
Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del
MAL ALIENTO
que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*
Saluda al ilustre colega
Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires
3.ªpág.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 8 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL
Cédulas Hipotecarias Série A
100 $ nominales á 45.20, al contado.
Banco Hipotecario del Uruguay
20 acciones á 14.90, al contado.
DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA
Deuda Consolidada
15.510 $ nominales á 47.50, al contado; 2.300 á 47.60, id ídem; 75.200 á 47.70, para fin de mes; 28.200 á 47.60, id ídem; 15.010 á 47.50, para mañana.
Deuda Certificados de Tesorería
15.000 $ nominales á 63.00, para fin de mes; 13.300 á 62.70, al contado; 3.000 á 62.80, id id.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
15.000 $ nominales á 63.40, para fin de mes; 10.000 á 63.50, id id; 5 000 á 63.10, para mañana.
Banco Hipotecario del Uruguay
10 acciones á 15.00, al contado; 150 á 15 00, para fin de mes; 50 á 15.20, para fin de Setiembre
SEGUNDA RUEDA OFICIAL
Deuda Consolidada
4.700 $ nominales á 47.50, para mañana; 4.700 á 47.60, para fin de mes.
Deuda Certificados de Tesorería
10.000 $ nominales á 63.10, para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
10.000 $ nominales á 63.30, para fin de mes; 15.000 á 63.40, id id; 5.000 á 63.10, para mañana.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
10.000 $ nominales á 63.10, para mañana.
DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
40.000 $ nominales á 63.40, para fin de mes; 5.000 á 63.60, id id; 10.000 á 63.70, id id; 5.000 á 63.10, para mañana
Deuda Certificados de Tesorería
60.000 $ nominales á 63.10, para fin de mes; 1.000 á 62.70, al contado; 2.000 á 62.80, id id.
Deuda Consolidada
127.500 $ nominales á 47.60, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales
Dia 7

Por Estacion Central—217 cueros vacunos, 242 id id salados, 1 atado nonato, 61 lanares, 1 id cordero, 1 bolsa cerda, 1653 id trigo, 1045 id maiz, 60 id afrechillo.
Por Estacion Bella Vista—161 cueros vacunos salados, 211 bls maiz, 117 fardos pasto, 48 id alfalfa.

MAIZ

Por Estacion Central—á J. Achard 87 bls, J. F. Lereté 256 id, á M. Castello 20 id, á B. Peñagaricano 55 id, á U. y Senac 50 id, a F. I. Iztueta 125 id, á P. N. Alvarez 191 id, á C. Naone 82 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á Gianelli y Ca. 400 bolsas, á S. García 200 id, á P. N. Alvarez 473 id á E. Storace 182 id, á J. Ilbo 60 id, á B Peñagaricano 83 id, á J. Crosa 25 id, á A. Caciani 146 id, á H. y Goicoechea 19 id, á J. Laugarou 64 id.

Entrada y venta de ganado
Dia 8

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Luis Molinari y vendidas por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 2 novillos, remitidos por M. S. Bancre y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 2 vacas, remitidas por M. S. Bancre y vendidas por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 2 novillos, remitidos por M. S. Bancre y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 12 vacas remitidas por Ramon Delgado y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 12 1/4, carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Soriano: 65 vacas, remitidas por José E. Mendiseo y vendidas por Pereyra é hijos á $ 15 1/2 y 24, carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.
De Soriano: 6 bueyes, 15 vacas remitidas por Agustin Alayon hijo, y vendidas por Sosa y Abaracon á $ 33 b, 21 1/2 v, carne gorda criolla, mestiza, para abasto.
De Paysandú: 25 bueyes remitidos por Silveira Arocena y Haro y vendidos por el mismo, á pesos 18 1/2, carne buena criolla, para abasto.
De Canelones: 83 vacas remitidas por Andrés Palma y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 15, carne buena criolla, para abasto.
De Canelones: 11 terneros remitidos por Pablo Robira y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 4 1/2 y 7 1/2, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 11 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á $ 13 carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Canelones: 1 buey, remitido por Leoncio de Leon y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 3 bueyes, 22 terneros remitidos por Felipe Rebollo y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 20 buey, terneros sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 18, 18 1/2 y 33.
Vacas: á $ 12 1/2, 15 1/4, 21 1/2, 15 y 13.
Ternero: á $ 4 1/2 y 7 1/2.

PARA EL INTERIOR
Vacas: á $ 12 1/2 y 13.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar
Dia 8

Rio Negro, vapor francés de 1790 toneladas, capitan Richard, procedente del Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:
Del Havre:
A la órden, 128 sacos azúcar, H. Dufrechou é hijos, 50 cjs manteca salada. Campos y Boret, 12 cjs licor Benedictine. J. M. Mailhos, 1 cj cuchillería. Ventura y Guerrecha, 6 cjs varniz. Beisso y Surraco, 30 cjs agua mineral, perfumería, droguería, achicoria.
Engelbert Hardt y Cía, 1 cj cintas seda. Roch Capdeville Jahn y Cía., 9 cjs droguería Antonio Olivera, 1 cj semillas. A la órden, 1 cj cueros. C. F. Bally hijos, 3 cjs crs. lobo, Bergerault y Cremer, 50 cjs jugo de tabaco. A la órden, 1 cj cepillos, anteojos.
Fidanza Pianavia y Cía, 1 cj artículos de París. Gilbert Perez hnos., 2 cjs máquinas y agua mineral. Juan A. Palma, 3 cjs tejidos algodon. Ignacio Podestá y Ca., 3 cjs chucherías. Caubarrere hnos, 4 cjs tejidos algodon. J. J. Amezaga, 2 cjs arts de París, algodones.
Minelli Gonzalez y Ca., 2 cjs tejidos algd; Baridon y Barilari, 2 id id id; P. Rossi y Montans, 9 cjs chucherías, tejidos alg., id lana, alfileres, trenza de paja; T. Canalyo, 3 cjs arts. sombrerería, botones, etc; M. Gonzalez y Ca., 4 cajs pasamanería de lana y algd; á la órden, 1 cj tejidos algodon.
A. Lacroix, 12 sacos hormas; á la órden, 1 cj pieles, 5 id tejidos algd. y lana, 10 id id perfumería y muestras; B. G. Garateguy, 2 cjs perfumería; Solari y Bialade, 3 cjs tejidos lana; O. Cramwell, 2 cjs productos farmacéuticos y droguería.
P. Oillartaguerre, 16 cjs productos farmacéuticos, droguería, accesorios, ácido bórico, jabon de Marsella; G. Feller y Ca., 11 fds ácido bórico, droguería; á la órden, 50 sacos semillas; Comp. G. de Fósforos, 11 bts colores, vidrio molido
Hijos de A. Rubio, 30 cjs tejidos algodon, bonetería; Viñuela Lete y Ca., 7 cjs agua Florida, lencería, sombreros; A. Garabelli é hijo; 3 cjs hilo algodon, botones y peines; César Falcone, 2 cjs perfumería y bonetería; Metzen Vincenti y Ca., 2 cjs botones y tejidos de algodon.
Carlos y Luis Crovetto, 6 cjs bonetería y jabon; Ignacio Podestá y Ca., 2 cjs sombreros paja y flores artificiales; R. Caffera y Ca., 6 cjs botones de metal, perfumería y bonetería; J. M. Esteve y Ca., 20 cjs champagne; Campos y Bonet, 25 cjs licores; Alberto Uriarte, 1 arpa; Pastori hermanos, 4 cjs pieles, útiles; Amy y Henderson, 3 cjs tejidos arts de París; A la órden, 11 cjs quincallería; Aurelio A. Fynn é hijos, 4 cjs cotines, pañuelos, mercería, quincallería; A. Costa fu Gio Batta, 11 bts algodones, hilo, papel, botones y juguetes; A la órden, 2 cjs perfumería.
Rosciano Valdez y Ca., 13 cjs algodones, novedades, botones, confecciones, muestras; P. L. Barberousse, 8 cjs tejidos algodon, id de lana, cadenas de acero, agua Florida, muestras; T. Rivara y Ca, 5 cjs tejidos algodon, bonetería, muestras.
Joaquin Palet, 5 cjs tejidos algodon, cordones, muestras; Furest Bulow y Ca., 6 cjs alhajas falsas, abanicos, algodones, arts de París, juguetes y perfumería.
A la órden, 7 bts maquinaria, arts de París, muestras; Julio Mousqués, 1 bto cajas para mandolinos, parches para tambor, cuerdas armónicas; A la órden, 1 cj ferretería.
B. Caviglia, 1 cj quincallería; á la órden 2 cjs clavos; Holzbacher, 1 cj libros; Deambrosis y Ca., 24 cjs perfumería, coronas, tejidos algodon, flores artificiales, chucherías, agua Florida, paraguas, muestras; Miguel A. Favaro, 4 cjs agua Florida, perfumería.
Trabucati y Ca., 7 cjs quincallería; Emilio Lozano, 6 cjs algodones, lanas, borra de algodon; Santo Rovera y Ca., 7 cjs fruta en conserva; A la órden, 2 cjs algodones y muestras; Mir García y Ca., 5 cjs sombreros, tejidos yute y algodon, bonetería, muestras.
Marexiano hnos., 5 cjs jabon, juguetes, coronas; á la órden, 17 cjs perfumería, alfileres, arts. del Japon, botones, etc., etc; Repetto hnos., 48 cjs pantallas de palma, tejidos algodon, mercería, cepillos, etc.
Santiago Guido, 6 cjs coronas, polvo para pulir, tejidos algodon, paraguas, agua florida; Hirschberg y Ca., 4 cjs tejidos seda y algodon, flores artificiales, cajas de metal, cordonería, metal trabajado, pasamanería, botones, peines, chales lana; á la órden, 7 cjs algodones, pasamanería, papel.
Comision Nacional de Caridad, 13 cjs aceites medicinales, ácido fénico cristalizado, droguería, yerbas, botellas vacias, flor de azufre y ácido nítrico; L. Bonomi Morelli y Ca., 31 cjs tierra refractaria, batería cocina, papel, vidrio fino, juguetes.
Campodónico y Casamayou, 4 cjs perfumería, sombreros de paja, jabon y muestras; á la órden, 5 cjs beton y quincallería; Juan A. Palma, 11 cjs borra de algodon, perfumería, tejidos, quincallería y muestras; C. Brandes y Ca., 15 cjs vidriería comun.
C. G. Dubus, 5 cjs artículos de pintor; Cárlos Maveroff, 4 cjs pinceles, estampas y artículos de pintor; A. Lansac, 1 cajon algodones y cueros; Quirico Ceppi, 2 cjs papel; Amy y Henderson, 6 cjs lanas, algodones, lencería; Diaz Pequeijo, 73 cjs vino; Caubarrere Hnos., 2 cjs tejidos algodon; José M. Esteve, 25 cjs vino.
De Burdeos:—Miguel Quelo y Ca., 27 cjs chocolate; á la órden, 100 cjs ajenjo; Comas Brunet y Ca., 10 cjs pescado en conserva; E. Milano y Ca., 1 casco vino blanco; Narciso Farriols é hijo, 200 cjs papas; Roch, Capdeville, Jahn y Ca., 5 cjs agua mineral, 2 id productos farmacéuticos; H. Dufrechou hijo y Ca., 101 cascos vino tinto, 8 id id blanco, 300 cjs papas, 1 id biter, 2 id conservas, 3 fardos semillas de alfalfa; Staudt y Ca., 25 cascos vino.
Carga opcional para Buenos Aires:—Wm. Paats Roch y Ca., 300 cjs biter Secrestat.

Horace, vapor británico de 2133 toneladas, capitan Byrne, procedente de Glasgow y escalas, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:
De Glasgow—A la órden, 1 cj vidriería, 200 tubos, 60 conexiones; Bell Towers y Ca., 1 bulto whisky; Trabucatti y Ca., 82 cuetanos loza de barro.
David C. Hendry, 11 cjs hilo de algodon; Kropp Zwanck y Ca., 1 cj fábrica de lanas; C. Dighiero, 120 cjs máquinas de coser; C. Brandes, 50 cjs máquinas de coser, Justo A. Iglesias, 20 cjs máquinas de coser.
Roberto Westerich, 20 cjs whiski; á la órden, 50 cjs whisky, Barclay Mackintosh y Ca., 9 cjs algodones; Minelli y Gonzalez, 10 cjs pañuelos.
De Liverpool—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 100 cjs chapas galvanizadas; Carlisle Smith y Ca., 1 cjs filo; Carrau y Ca., 100 cajones chapas de fierro galvanizado; J. G. Conde, 10 fardos arpillera; á la órden, 25 fardos hilo de acarreta, 1 id sombreros.
F. L. Humphreys y Ca, 50 cjs caballetes galvanizados; Braceras Rademacher y Ca, 9 cjs hilo de algodon; A la órden. 3 bultos aceite, 1 cj hilo, 150 fardos arpillera, 2 id hilo acarreta, 11 id lana, 1 cj partes de maquinarias, 6 id algodones.
C. F. Bally é hijos, 3 fardos algodones, 1 cj ferretería, 1 fardo lana de algodon, 1 cj calzado; Bell Towers y Ca, 246 atados hierro en flejes, 3 cjs tijeras de esquilar, 1 id maquina para galleta, 2 id molinillos, 2 canastos partes de maquinaria de agricultura.
Carlisle Smith y Ca. 17 bultos algodones; A la órden, 18 cjs algodones, 5 id efectos de tienda; Ernesto Quincke, 8 cj hierro galvanizado, 200 id hoja de lata.
Carlos y Luis Crovetto, 2 cjs hules, 1 id tejidos de algodon, 1 id frasadas, 5 id algodones; J. Carli y Ca 3 cjs algodones; J. Lansac, 1 cj generos de lana, 3 id id mezcla.
S. Garí, 3 cjs confitería, 1 id vidriería, 1 id efectos de botica. A la órden, 1 fardo chales de lana. Alvarez é Iglesias, 498 ollas de hierro, 1 casco palanganas de estaño, 1 cj pernos de hierro, 1 casco ferretería, 5 cjs tijeras para esquilar.
E. Barth y Ca., 25 cascos sulfato de cobre. A la órden, 1 cj géneros de hilo, 2 id de lana y algodon, 2 id id de lana, 12 id mezcla, 1 id id de algodon y mezcla, 1 id id mezcla y de algodon, 1 id id de algodon y de hilo, 1 id id mezcla lana y algodon, 2 id id mezcla.
Castellanos y Maño, 1 fardo género para bolsas, 1 cj pernos y tuercas, 1 id ruedas de esmeril. J. J. Amezaga, 1 cj géneros de algodon y seda, y géneros mezcla, 8 id algodones.
E. A. Razetti, 9 canastos y 2 cascos lozas. L. Bonomi Morelli y Ca., 25 canastos lozas. Hijos de C. Velati, 14 canastos losa, L. Zabaleta, 13 canastos loza, L. Giacca, 6 canastos y 1 casco loza.
Barclay Mackintosh y Ca. 4 fds borra de algodon, 19 cjs y 4 fds algodones; C. Galli Franco y Ca. 11 fds papel; P. L. Barberousse 2 cjs géneros mezcla y algodones, 4 id algodones; Ignacio Podestá y Ca. 9 cjs algodones, 2 id puntillas de algodon.
Miguel A. Favaro 1 cj géneros mezcla y algodon, 10 id algodones; Santiago Guido 13 cjs algodones, 9 id géneros mezcla y algodon; Viana y Ca. 1 cj género algodon, 1 id algodones y géneros mezcla; Deambrosis y Ca. 4 cjs algodones.
Fidanza Pianavia y Ca. 4 cjs algodones; Campodonico y Casamayou 5 bts algodones, 1 fdo pañuelos, 2 cjs puntillas y cortinas algodon.
Minelli Gonzalez y Ca. 65 cjs y 35 fds algodones; Hijos de A. Rubio 2 cjs algodones, 1 id pañuelos algodon, 1 id paño de lana y de algodon, 1 id hule; Staudt y Ca. 15 cjs algodones, 1 id géneros lana.
T. Rivara y Ca., 25 cjs algodones; J. Otero 1 cj crespon.
A la órden, 1 casco anillos de hierro, 1 id planchas, 3 cjs serruchos, 1 casco baldes, 2 cjs clavos de hierro, 71 ollas de hierro, 9 cascos ferretería, 1 cj aldabas de hierro.
Carlos y Luis Crovetto, 2 cjs algodones, 2 id trensillas, 1 id redes, 1 id crespon, 1 id pañuelos.
Kropp Zwanck y Ca., 5 fardos jergas de cáñamo, 16 cjs algodones, 3 id puntillas de algodon, 1 id géneros de lana mezcla.
Caubarrere Hnos., 6 cjs algodones, 1 id hule, 1 id crespon.
Engelbert Hardt y Ca., 2 cjs algodon y géneros mezcla, 30 id algodones.
Emilio Lozano, 17 cjs algodones, 2 id géneros mezcla, 1 id id de algodon, 1 id puntillas de algodon.
Rosciano Valdez y Ca., 2 cjs algodones y géneros mezcla, 1 id puntillas de algodon, 19 id algodones.
Hirschberg y Ca., 41 cjs y 5 fardos algodones. Prato Rossi y Montans, 14 cjs algodones, 1 id hule.
J. A. Palma, 2 fardos algodones; Braceras Rademacher y Ca. 15 fardos y 31 cjs algodones 7 id algodon y lana; Trabucati y Ca., 40 fardos arpillera; C. E. Maclennan, 20 fardos arpillera.
En tránsito para el Salto—A la órden, 724 chapas zinc, 1 cj máquina y dinamo, 400 cuñetes sulfato de cobre.
J. A. Reventós, 203 atados hierro en barras, 54 bujes de carreta, 1 cj limas, 161 barras y 165 atados hierro en barras.
—En tránsito para Asuncion—C. Weyer y Muller, 2 cjs gén. mezcla y gén. de lana.
—En tránsito para Bolivia—E. Cooper, 46 fds algds, 3 id pañuelos de algd.
A. A. Fynn é hijos, 3 cjs algds.

Duchess of York, vapor británico, de 3181 ton., capitan Storin, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon, consignado al Ferro C. Central.

Sydmonton, vapor británico, de 1618 ton., capitan N. H Song, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co., con cargamento de carbon.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, crucero de S. M. Británica Pegasus
Buenos Aires, vapor inglés Ebro, á F. L. Humphrey y Cía., con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor aleman Mariemburg, á Christophersen hnos, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen hnos, con 127 pasajeros y la carga siguiente: Irureta, Goyena y Monges, 38 carneros en pie. Nocetti y Servetti, 100 bolsas naranjas. Domingo Basso, 12 bultos plantas. Juan Tambusso, 200 sacos papas.
Claudio Medina, 150 sacos papas; Juan B. Morice, 228 sacos papas; Rein y Ca., 3 cjs tejidos; Plaut y Simon, 1 cj mercancías; Miguel Correa, 100 sacos papas; Agente del Expreso, 2 barriles aisladores, 5 cjs mercancías
Trasbordo del vapor Ixion—De Asuncion: A. C. Linck y Ca., 27 fardos tabaco; Comas y Brunet, 20 bolsas yerba.
De Corrientes: T. Arteaga y Ca., 985 cueros vacunos secos, 5 lios cueros becerros, 11 bultos cerda.
De Rosario de Santa Fé: Anchorena y Ca, 1 barril cueros salados, 1 fardo id secos.
Salto el 6 del corriente y escalas, vapor nacional Triton, á P. de Salterain con 77 pasajeros, 10 bultos encomiendas y la carga siguiente:
De Concordia—Barreiro hnos., 20 fardos cerda; T. Arteaga y Ca., 12 fardos cueros becerritos y nonatos secos, 1 atado cueros cabra, 70 bolsas cerda, 6 fardos garras.

Cerraron registro

Barca noruega Dolly, por Williams y Ca., para Amberes con 16.140 cueros salados, 36.222 astas y 11.310 kilos marlos.

Salidas para ultramar

Bremen, vapor aleman Mariemburg, por Christophersen hnos. con frutos del país de tránsito.
Southampton y escalas, vapor inglés Ebro, por F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

Llevan valija
VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Savoia.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.
Mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
El 11:
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Coruña, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Oropesa.*—Agencia, calle Piedras número 123.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.
Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Attività	italiano	9	Génova y escalas.
Hyades	inglés	9	Liverpool y escalas.
Neko	aleman	9	Islas Malvinas.
Antonina	aleman	9	Hamburgo y escalas.
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Colon, 49			
Agordat	italiano	10	Génova y escalas.
M. Gallart	español	10	Barcelona y escalas.
Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero Misiones 53 y 60			
Oropesa	inglés	11	Valparaiso y escalas.
Orissa	inglés	20	Liverpool y escalas.
Liguria	inglés	25	Valparaiso y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123			
Sirio	italiano	9	Génova y escalas.
Agente: A. Piaggio—25 de Mayo, 207.			
Espagne	francés	9	Marsella y escalas.
Bearn	francés	23	Marsella y escalas.
Agente: Félix Bonanssa—Colon, 78a.			
Brésil	francés	17	Burdeos y escalas.
Agente: E. Dabás—Cerrito, 169			
Pampa	francés	20	Havre y escalas.
Agente: P. Talhouarne—Misiones, 132			

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Rio Negro	francés	13	Marsella y escalas.
Agente P. Talhouarne—Misiones, 132			
France	francés	10	Marsella y escalas.
Espagne	francés	10	Marsella y escalas.
Bearn	francés	30	Marsella y escalas.
Agente: Félix Bonanssa—Colon 78a			
Chili	francés	12	Burdeos y escalas.
Cordouan	francés	15	Burdeos y escalas.
Brésil	francés	26	Burdeos y escalas.
Agente: E. Dabás—Cerrito 169			
Orcana	inglés	11	Liverpool y escalas.
Orissa	inglés	20	Valparaiso y escalas.
Liguria	inglés	23	Liverpool y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123			

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS
Dia 8

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Suc. Santiago Britos; Gonzalez con Acosta y Morales; conc. E. Perez Nieto; Williams y Rodriguez Flores; Baena y sucs. Cifuentes; Alberti y Mendoza, Fariña y Urrutia; R. de N; suc. Luis Borches; Cassina y Berreta; Cervetti y Monegal; 12 causas criminales.
Definitivas—Acosta de Silva y Belloni.
Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Barbizotti con Pallarino; suc. Respaldiza y de la Sota; Cárlos Imbriaco con Roberto Jones; terc. Roberto Jones hijo; Mateo Astengo y Diaz auxiliatoria; 11 en causas criminales.
Interlocutorias—Sociedad Mauponé y Ca. con Juan y José Palau; Reppeto de Gianelli con Cagnone; Vibanco terc. en autos Chavarry con Castaños; 2 en causas criminales.
Definitivas—Homero Nicola con Braulio Morales
Resoluciones en causas criminales consultadas—diez y siete.
Nota—En esta audiencia el tribunal pleno dictó doce resoluciones de carácter administrativo.
Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda
A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Ferrocarril y Tranvía del Norte con el Fisco; Adolfo del Campo; Joaquín Echenique con el Fisco; José Gonzalez Villmil y otros con el Fisco; Ramon Nievas con el Fisco; L. Torrens con el Fisco; Direccion de I. Directos con Luis Podestá é hijos; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Britos y otros con el Fisco; Direccion de Impuestos Directos con Bonacerrere y Arione; José Lombardero con el Fisco; José Pazos con el Fisco.
Interlocutorias—Isaac Gugelmeyer y otros con la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste; Cristóbal de Lubano denuncia.
Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA
Trámite—Fisco con Teodoro da Rocha Rivero.
José R. Catalá. Escribano Público.

POR IMPEDIMENTO
Trámite—García con Rodó; Isabel Iraluz U. Carbonel de Carreras con conc. J. Chao; suc. Manuel Vecino.
Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucesiones Martin Langlade y Olimpia Biscart de Langlade; Aurora y Petra Victoria con José Ruiz y Margarita Ferro; Maura Balsamo de Ortiz; conc voluntario Ignacio E. Montero; suc Virgilina da Costa de Gutierrez Zorrilla; test Rosa Jannetto de Luberti; conc voluntario Manuel Lema; testamentarías Sotera Larrosa de Piriz y Rafael Piriz; Alejandrina Castillo de Arrue con Leoncio Correa; test Elvira Máxima Payo; suc Zoa Muñoz; Federico de Velazco con test Magdalena Salvatori de Carassale; María Luisa Rodino; Santos Arrabio con María M. de Cerri, Alberto Cerri y Sebastian Fulquet; Telma Varela; test Eduardina Perez de Gonzalez; Margarita Deagortino sucesores Esteban Viña, Urbana Hernandez, Isidoro Viña, María Dolores Monfort y otros; conc voluntario Isabelino Rodriguez, test Luis Manuel Terrile; suc Josefina Urtalo; Antonio de Mauro; test María N. de Gonzalez, Antonia Tiscornia.
Interlocutorias—Exhorto del juez de primera instancia de lo Civil, Comercial y del Crimen de Concordia; Mendez y Cía. con conc Duberti Suarez, suc Margarita Posterle.
Definitivas—Testamentarías Ana Marrone de Carlotto y Miguel Carlotto.
Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Test. José Rivas; Rosalía S. de Viera, suc; José N. Murphy con Vicente Catardo; Isolina Otero con Enrique Kieffer; Benito Canelo con Agustin Laguarda; 3ia. Corina Gomez; suc. Bernardo Morteiro; id Bartolomé Cuneo; id C. Mas de Ayala; id Pedro Viqué; id Juan A. Morin y Antonia Ramos; conc. Cármen G. de Susviela, Pedro Vallejo con Aniceto Torres, hijo; suc José Castillo; con. Pedro Bordagorry.
Interlocutorias—Suc. Bartolomé Luchetti; Celestin Gutierrez con Nicolás Reynoso.
Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Migone con Acevedo Diaz; García Conde con Cantu; Caja de Crédito Uruguayo con Vignolo; Saludes, 3ia. Areal; Alvarez con Guthmann, 2, Hortal con Martinez; Muller con Berdier Imbriaco con Gatto; 2, Guiria con Lensen 2, Queiros con Maeso; Rodriguez con Fernandez Berro con Castro Ordoñez; La Sociedad Uruguay con A. Castelle. De Soto con Arteaga; Mir García con Torres; Gonzalez con Inda y Garat; Garcé con Zavalla Odriozola con L. Pavavis; conc. Alberto Arduino; Spangemberg con F. Cerri.
Interlocutorias—A. Salsamendi con P. Airtar, conc. Fernandez con F. Fernandez, conc. Etchevest.
Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Ercilia Videla de Fraga con Valentin Solari, terc Pedro Ostemoill; Salvador Veiga con Manuel Gonzalez; Juan Revello con Victorio S. Marquez; conc Augusto Buschman; Valentin Martinez con Virgilia Pallas; terc Juan Cipiliano; Juan Van Herck con Refinería y Destilería del Uruguay; Banco de la República con Simon Martinez; Luis Berrutti con Valentin Solari; Martin Banere con Manuel Pinasco, conc Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; conc Augusto Buschman; Danckelmann y Schader con Charlone y Ca; conc Juan P. Cesar; Pedro Cazenave con Alfredo Cossatti y Mario Torrens; conc Augusto Buschmann, Laureano Torrens con Fortunato Flores, conc José Guardiola, calificacion; conc Ricardo Romero.
Interlocutorias—Concurso Molinari y Mogilione.
Definitivas—Federico Paullier con conc Fomento Territorial incd por costas, Simon Otormin, auxiliatoria de pobreza; conc José Guardiola, retroactividad.
Adolfo Ortega, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—José Luis Gomez; testamentaria Juan Bautista Goya (a) Luis Caballero; Braulia Olid con Marcelo Lopez; concurso Enrique P. Torres Carbajal; Tomás Burgueño; testamentaria José Joaquin Albea; testamentaria Mauricio Borgues; Antonio Legnani con Juan Gonzalez y tercería de Vicente Martinez; Francisco Lopez con Martin Chapital; testamentaría Ramona Puig de Francia; antecedentes relativos á la menor Rosalía García; José A. Casalis con Antonio P. Massini; testamentaría Joaquin Requena García; Virginia Champagne; testamentaria José Furest; José Torres con Felix Matianda; Francisco Lopez con Martin Chapital; testamentaria José María Barreto Manuela Alem; testamentaria Carmen Verde de Antuña con Manuel Gonzalez y otros; Federico Ferolla con Luis Grecco; testamentaria María Bravo de Cuello; testamentaria Juan Shaw; Jacinto Casaravilla con María Nocetti de Barelli; testamentaria Victoria Cabris de Fernandez Echenique; Casimiro Borda; Carmelo Cabrera con sucesion Ana de la Concepcion Diaz y otros; Alejandrina Fernandez y Vega con Miguel Antonio Sierra; Agustin Vallebona con Leandro Islas; antecedentes relativos á la menor Clara Gonzalez; Angela Sivori de Ramos; testamentaria Ceferino Luce; testamentaria Francisco Elzaurdia; Antonio Legnani con Juan Gonzalez y tercería Vicente Martinez; testamentaria Lorenzo Gabriela Alvarez; testamentaria Bernarda Barreto de Garcés; testamentaria Hilario Luis Gonzalez y José Luis Gonzalez; testamentaria Juana Garrido y Manuela Figueredo y otro; Crescencio Ramos con Ricardo Estevan; Antonio María Filippini, testamentaria; testamentaria Eugenia Gones de Illa: testamentaria Isabel Miranda: testamentaria Sebastiana Echaurri de Rivaro; test Teófilo Diaz.
Interlocutorias—Testamentaria Hilario Luis y José Luis Gonzalez; testamentaria Sebastiana Echaurri de Rivaro.
Benito Montaldo, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Antonio Suarez con Francisco Peñas; sucesion Gerónima L. de Lopez; José Riolfo con José Ricú; Juan J. Berg[illegible]lli con Bernabé A. de Noriega; Ambrosio de Castro; Pedro Cot con Enrique Freire y tercería Pedro F. Lamy; sucesion Brigida Martinez; Justa R. de Garra; Antonio Legnani con Juan Gonzalez y tercería Adriana Ojeda; José Caimi con Enrique Argravone; sucesion Concepcion Fernandez, V. de Torres; Antonio García con Salvador Meula; Felicia P. de Maceda con Julio Carballo; Francisco Cortese y otra; Manuel Varela; Jacinto Jamuvú con María A. de Gaceta; Manuel D. Mieres con Romana P. Benitez; Pedro Saralegui con Vicenta Saralegui; Josefa A. de Artuzú con León de Palleja; Florencio Vidal con Angel Guillot y Conde; Andrés R. Lema; Ramon Perez con Juan Dufort Queirolo; José N. Murphy con Vicente Catardo; Juan Giabino; Exhorto de Paysandú; idem de Tacuarembó 2.
Interlocutorias—Anacleta F. de Rodriguez con Rosalía Q. de Gonzalez.
Definitivas—Sucesion Antonio Lataza y otra reservada, 1.
Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía lírica italiana.
El juéves 10—16 funcion de abono—Se representará la ópera en 4 actos del maestro Verdi: La Forza del Destino.
Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, $ 15.00; id altos id, 10.00; id de cazuela sin entrada, 6.00; sillones, con entrada, 3.00; tertulias balcon, id, 3.00; tertulias altas con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.60; id paraíso, 0.70. Los espectáculos empezarán á las 8 y media en punto

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones
Hoy miércoles 9 de Agosto de 1899.
Gran funcion de gala en honor del reputado autor oriental don Samuel Blixen.
Primera seccion—La chiqueta bonica.
Segunda seccion—Un cuento del Tio Marcelo.
Tercera seccion—Verano.
Cuarta seccion—La Virgen del Pilar.

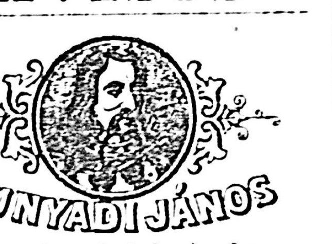
Teatro Stella d'Italia—Gran compañía lírica italiana—Empresa social artística—Director artístico Albino Verdini.
El sábado 12 de Agosto debut.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales
Acción rápida, segura y suave
Exíjir en la etiqueta y tapón el nombre de
Andreas Saxlehner — Budapest
1451-pm.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 220 ó café Sport, Buenos Aires 282. Teléfono Uruguaya 775. 1864-perm.

Se necesitan y se estimularán buenos corredores de café, etc. Ocurrir á la fábrica calle Vazquez 220. Se desea comprar uno ó dos caballos de tiro y uno bueno de andar. 1805-ag.23.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles en la calle Ibicuí número 233, esquina Soriano.
EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m.—De todo el rico mobiliario que perteneció al señor Ugo Salvatore, Conde de Baschieri, por ausentarse para Rusia.
Sala—Un juego de sala de 9 piezas tapizado en velour de genes, un vis á vis tapizado en raso granate, 2 butacas tapiz de felpa, una consola, luna de cristal, araña 3 luces, 1 juego 9 piezas estilo Emperatriz, un chiffonier jacarandá con incrustaciones de bronce, uno id nogal con escritorio, alfombrado, ricas galerías, cuadros, etageres, adornos de platina, terracotta, 1 jaula dorada con 1 canario.
Ante sala—Un juego de nogal forma tijera tapizado en lampas floreado, una mesita nogal con plato de porcelana, salivadera, arañas 2 luces, alfombrado igual á la sala, centros, floreros, etc.
Escritorio—Un escritorio ministro 7 cajones, 1 biblioteca, un juego tapizado en marroquí compuesto de 9 piezas, sofá, 2 sillones y 6 sillas, una lira bronce para gas incandescente, alfombrado Bruselas, visillos, etc.
Primer dormitorio—Un juego de dormitorio estilo Luis XV para una persona, compuesto de cama plaza y media, lavatorio, mesa de luz, ropero con espejo y 1 lavatorio, alfombrado, pico de gas, colchon de lana, acolchado, etc.
Segundo dormitorio—2 camitas de una plaza elástico, colchon, de lana, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, mesa de luz, alfombrado, etc.
Tercer dormitorio—Una camita de una plaza, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc.
Comedor—Un lindo juego de comedor francés roble macizo compuesto de 1 aparador, 1 mesa con tres tablas y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de mesa, 36 piezas cubiertos Christophle, 1 centro cuchillero, platos, 1 rico juego para servicio de te platina Elkington, aros para servilletas, fruteros, copas, jarras, etc.
Vestíbulo—1 percha de vestíbulo con espejo, 1 canario, etc.
Cocina—Batería de cocina, mesa de pino, sillas, etc.
La casa puede ser visitada el sábado de 1 p. m. á 6 de la tarde. 1755-ag.8.

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA
ARTICULOS GENERALES

El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25, de Agosto.
EL MIERCOLES 9, JUEVES 10 y VIERNES 11 de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

DETALLE

3 servicios de porcelana decorada francesa para mesa con monogramas J. A. S. y J. S. 2 id de cristales completos y un juego de cubiertos metal fino para 24 personas, surtido de porcelana y loza, varias clases de platos, fuentes, soperas, tazas con platos, juego de lavatorio, teteras, azucareras, salivaderas, varios cascos, botellas y frascos vacíos, tinta para escribir y copiar, balanzas, placas para fotógrafo, papel para cigarrillos, 4 bultos campeche, agua florida, levadura, drogas, hachas, lámparas, pantallas, cajas para tipos de imprenta, tejido de alambre, clavos, tornillos, remaches, hilo para segadoras, rollos cabo, alambres para cerco, rejas de arado, fierro galvanizado, picos, frenos, planchas, aceites, pinturas, vidrios grandes para pisos, plomo, ollas, pasadores, baldes, piedras de afilar, tiza, cola para carpinteros, lunas rotas para espejos, específicos para ovejas, baños de fierro esmaltados pintados, ruedas de fierro, diez cascos zinc en láminas, flejes, hierro en barras, trozos de madera, creolina, cajones de vidrios, mosaico, bicarbonato de soda y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

12 piezas lona color para toldos, 174 sombreros con adornos para niñas, 300 cajas hilo crochet, un cajon porta-monedas, 1 caja sombreros clérigos, 20 chapas mármol pulido, 15 docenas pañuelos de algodon, 108 frascos caramelos, 1 cajon sillas de Viena.
Ventas al contado á oro sellado y despachado.
La entrega se hará al dia siguiente.
Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 1705-jl. 27.

José B. Gomensoro

De madrás especial con avería.—El remate tendrá lugar en el Depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.
EL VIERNES 11 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Brittany procedente de Liverpool.
EN LOTES Á LA VISTA
G. S. E.—5.018—1 cajon 30 piezas (doble) madrás especial.
Venta despachado y al contado. 1807-ag.9.

Roman Bravo y Ca.

BUENOS AIRES
351—SAN MARTIN—361
LA ULTIMA GRAN VENTA

Los campos de San José, de Cano, en el partido de Rojas, 17.486 hectáreas, 41 áreas y 70 centiáreas de prados naturales, en 14 lotes, de 1193 á 1503 hectáreas, habiendo dos fracciones mas pequeñas, una de 224 y otra de 933 hectáreas.
Venta sin base, para liquidar, con la absoluta seguridad para los interesados de que se venderá con cualquier oferta. A plazos.
EL MIERCOLES 15 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa, 351 San Martin 361, Buenos Aires.
Están situados en el deslinde con el partido de Pergamino, sobre la estacion Roberto Cano, F. C. C. A. Campos altos de pastos tiernos con aguadas del Arroyo Dulce y del Rio de Rojas y 46 pozos y jagüeles con 9 norias, 37 casas de material, galpones y montes distribuidos en los 14 lotes; con cercos de 6, 7 y 8 alambres galvanizados y de acero, del Creuzot, liso y de pua y postes enteros de ñandubay. Se hallan arrendados á pesos 11.48 la cuadra, como término medio, con contratos hasta 1.º de Junio de 1900 y 30 de Abril de 1901.
Se venderá á tanto la hectárea, con opcion de un lote á varios ó al todo, pudiendo pagarse la mitad al contado y la mitad á 1, 2, 3 ó 4 años á voluntad del comprador, en la forma que se establecerá oportunamente. Los campos están mensurados. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores Haedo y Repetto. Seña 8 por ciento, comision 2 por ciento. Planos y folletos detallados San Martin 351, Buenos Aires.—*Roman Bravo y Ca.* 1803-ag.9.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Esteban J. Elzaurdia para que comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 5 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario.

Al comercio y al público Hago saber que con esta fecha he vendido á don Pablo Rubira el restaurant, despacho de bebidas y casa de huéspedes, de mi propiedad, sito en la calle Perez Castellanos núm. 86. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo deberá presentarse á hacerlo en el mismo establecimiento dentro de cinco dias contados desde hoy, vencidos los cuales el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Agosto 6 de 1899.—*Nicolás M. Perlorenzu.* 1791-ag.11.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
QUINA-LAROCHE
Recompensa de 16,600 fr. á LAROCHE, Farmacéutico — Medallas de ORO PARIS, VIENA, NIZA, etc.
El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar; sino el resultado de trabajos que han valido á su autor las mas altas recompensas. Id. ferruginoso. PARIS, 22 & 19, r. [illegible] y en las Farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Depurativo SIMPLE, Exclusivamente vejetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acné y Dermatosis.
El Mismo con IODURO DE POTASIO
Empleado como tratamiento complementario del ASMA; este Medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas terciarias ó anteriores, Escrófula y Tuberculosis. [illegible] MÉDICOS ESPECIALES
CH. FAVROT y Cª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Y en las Farmacias de Francia y del Extr.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Criador ha ordenado que [illegible] el fluido vital seminal sea la sustancia mas preciosa en el cuerpo del hombre [illegible]
Muchos hombres han muerto de enfermedades [illegible]
Muchos hombres han llegado lenta pero seguramente á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

[illegible]

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE,
Broadway Nº 46
New York, E. U. de A.

Al público Por el presente hacemos saber al público que hemos disuelto la sociedad que existía entre los abajo firmados, quedando á cargo de don Domingo Brusco el activo y pasivo del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Soriano núm. 2 y á cargo de don Juan Marchese el activo y pasivo del depósito de semillas situado en el Mercado Central núm. 75, y citamos á los que tengan cuentas que reclamar para que las presenten dentro del término de cinco dias.—Montevideo, Agosto 7 de 1899.—*Domingo Brusco.*—*Juan Marchese.* 1766-ag.12.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B. de Zapater.—Calle 18 de Julio 453. 610-ag.23.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera á los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Ibicuí 230, entre San José y Soriano, á poco mas de una cuadra de la Plaza Cagancha. Ocurrir todos los dias de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Los domingos únicamente de 8 á 12 m. Es inútil ir á otras horas.—N. B.: No debe considerarse legítima la caja que le falte la franja dorada que cubre la tapa. 361-prm.

Bicicleta Rambler Véndese una con poco uso y barata de esta acreditada marca. Agraciada 674. De 1 á 5. prm.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

Campo para vender En el departamento del Salto y en el paraje llamado Matajos, á 12 leguas mas ó menos de las estaciones de Tacuarembó y Tambores del Ferrocarril Central, hay un campo para vender, todo alambrado con 5 y 6 hilos (maderas blancas) de un area de tres mil ciento ochenta y dos hectáreas y media 3182 1/2 hectáreas). El campo está repartido en 6 potreros, todos con muy buenos pastos y abundantes y permanentes aguadas, tiene costa del arroyo Matajos Grande con monte, piquete, casa de material (construida el año pasado), galpon y una chacra cerca de la casa. El campo está desocupado y los alambrados acaban de ser compuestos y se encuentran así en buen estado. La diligencia que va tres veces al mes del Salto á Matajos, para á distancia de media legua de la casa. Títulos buenos. Por más datos dirigirse en Montevideo al depósito de pianos del señor Cárlos Ott, calle 25 de Mayo número 282 y en el Salto al que suscribe y en el mismo campo hay un peon que dará razon á las personas que vayan á ver el campo.—Salto, Julio 31 de 1899. —*Cárlos Hartmann.* 1751-ag. 31.

Empresa Inglesa de Publicidad [illegible] Arturo J. Pennock—Calle Zabala [illegible] Montevideo—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y [illegible]

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro** *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 475. 436-perm

Monte de Piedad Nacional Agente Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. Escritorio particular, calle Zabala núm. 37a. 1501-prm.

Mueblería y tapicería de Juan Broggini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Para las fiestas próximas Zapatos de gamuza blanca ó de raso de todos colores con tacos de 6 y 10 centímetros de alto para señoritas. Zapatos y botines de charol finísimos para caballeros, Rincon 131. Una banderita colorada indica esta casa. 1700-ag. 11.

Partera Julia H. de Facio ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas de campaña para su asistencia contando para ello con un local cómodo y bien atendido. Consultas de 1 á 2, calle Treinta y Tres 182. Teléfono Cooperativa 703. 1728-ag.20.

Restaurant y Posada Se vende un restaurant y posada al lado de la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay con grandes comodidades para viajeros; paga poco alquiler y cuenta con una clientela de primer órden. Se vende por no poderlo atender para tratar en el mismo de 9 á 11 a. m. Calle Rio Negro 34. 1680-ag.14.

Se arrienda Una fraccion de campo compuesta de 174 1/2 hectáreas situada en la seccion Colorado departamento de Canelones, campo inmejorable para labranza y pastoreo. Por informes y precio ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, 178 Sarandí y Misiones 217.—Montevideo, Julio 17 de 1899. 1538-ag. 17.

Rifa de un caballo El 22 de Agosto en la fonda de Bernardo Gabar, Estacion Sarandí Grande, se rifará el caballo de José Barqui con el apero completo. 1779-ag.10.

Se vende ó se arrienda Una fraccion de campo de pastoreo de unas 400 cuadras, de excelente y abundante pasto, con poblaciones, conocido por campo de Lapitz; situado sobre la costa del arroyo Pando, á una legua de este pueblo y á 10 cuadras de dos estaciones ferroviarias, lo que lo hace muy aparente para lechería, explotacion de pasto etc. etc. Para tratar ocurrir á la calle Rincon núm. 165.
Nota—No se admiten corredores. 1740 ag.31.

Volanta y Breack De seis asientos bien construidos en el país, fuertes y livianos, tapizados de marroquí verde. Se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 333 y Rivera Chica 122 1679-ag.21.

LA LUZ ELÉCTRICA

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 1.º de 1899.—Para su conocimiento y demás efectos transcribo á usted la nota pasada á este Ministerio por el señor contador inspector de oficinas:
«Contador inspector de oficinas.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—Excmo. señor ministro de Hacienda doctor don Juan Campisteguy.—Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. el balance de los ingresos y egresos que tuvo la administracion de la Luz Eléctrica del mes de Junio ppdo. Hecha la fiscalizacion de las anotaciones en los libros con sus respectivos comprobantes, no hay mérito para hacer ninguna observacion.—Saluda á V. E. con su mayor consideracion.—*Orlando Rivero.*»
En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion:
«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 1.º de 1899.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la administracion de la Luz Eléctrica correspondientes al mes de Junio último, que han sido verificadas por el señor contador inspector de oficinas, declárase aprobado el balance de ingresos y egresos presentado. En consecuencia, comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescripta en la resolucion del 25 de Enero último, como así mismo del cuadro comparativo acompañado.—CUESTAS.—Juan Campisteguy.»
«Todo lo cual transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á usted muchos años.—Juan Campisteguy.»
Montevideo, Agosto 5 de 1899.—Publíquese con el balance correspondiente.—*Montero*, presidente.—*B. Vidal (hijo)*, secretario.—Señor presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, don Alcides Montero.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LUZ ELÉCTRICA EN 30 DE JUNIO DE 1899

INGRESOS

A Existencia de Mayo	$	3.343 31
» Suscritores	»	7.723 65
» Banco de la República c/c oro	»	13.290 00
» Ministerio de Gobierno	»	1.186 80
» Varios deudores	»	575 82
» operarios	»	46 00
» explotacion Usina Arroyo Seco	»	15 00
» utencilios y materiales	»	37 70
» material de escritorio	»	41
» Junta Eco. Administrativa	»	9.382 24
» intereses y descuentos	»	24 00
» Ministerio de Fomento	»	5 65
» Ministerio de Guerra y Marina	»	138 00
» fondos públicos	»	10 52
» compra de oro	»	41 75
	$	36.223 89

EGRESOS

Por Banco de la República c/ cancion	$	4.000 00
Idem idem idem c/cancelacion	»	2.000 00
Idem idem idem c/c. oro	»	4.000 00
Varios acreedores	»	1.491 07
Gastos generales	»	501 02
Gastos judiciales	»	16 70
Trabucatti y Ca.	»	213 35
Seguros	»	400 00
Alquileres por Mayo y Junio	»	350 00
Gastos de Consejo idem idem	»	257 00
Consejo de Administracion idem	»	900 00
Empleados idem idem	»	3.469 74
Por operarios por Mayo y Junio	»	9.387 18
» gastos extraordinarios id id	»	701 47
» obligaciones á pagar	»	1.139 93
» compra de oro	»	148 80
» Directa de 1897	»	31 79
» útiles y materiales	»	21 75
» suscritores	»	4 00
» J. Mudd y Ca.	»	3.535 89
» combustible	»	30 33
» gastos de conservacion	»	21 75
» maquinarias y accesorios generales	»	20 40
» aguas corrientes	»	178 92
» explotacion Usina Arroyo Seco	»	19 29
» forrajes Mayo y Junio	»	213 28
» material de escritorio	»	81 48
	$	36.229 19

Manuel J. Perez, Contador.
V.º B.º
Alcides Montero, Presidente

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del
ASMA
PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS
del Dr ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

PROXIMAMENTE ABRIRA SUS PUERTAS
LA COSMOPOLITA
CALLE 18 DE JULIO NUM. 43
MONTEVIDEO

SUCURSAL DE LA CASA DE MODAS
— DE —
ENEA SANTINI
DE LA CALLE RINCON NÚMEROS 250 y 252

Gran especialidad en artículos para modistas.
La casa atenderá con el mayor agrado los pedidos con que la quieran favorecer los clientes de la capital como los de la campaña.
Se encuentra actualmente en París el señor Enea Santini haciendo las compras de las últimas novedades. Regresará para fines de este mes.
Cuenta además la casa con un taller montado con las máquinas mas perfectas, para la fabricacion de sombreros de paja, castor y galeritas para amazonas.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
PRECIO FIJO
1770-ag 22 3pág

MAGNIFICO BURRO GARAÑON
El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-oc4.

Al público Hago saber á los efectos consiguientes, que revoco y declaro anulados todos los poderes, sean generales ó especiales que hasta esta fecha haya otorgado.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*Deolinda María da Costa.* 1658-ag. 16.

LEYES
de Registro Cívico Permanente
Y DE ELECCIONES
De venta en esta imprenta

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.
Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 9 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.
Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10.30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La administracion.* ag.25

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañia de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzo Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life».—Muy señor mio: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.106, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500, me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo habia abonado 183,92 por concepto de primas.

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

Otro ejemplo—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de ésta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y en el dia fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000,00, importe de la Póliza num. 25.105 que habia tomado dicho señor, y por la cual solo habia abonado 328,70 por concepto de primas.

Como se ve por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos.
1651-ag.21

Sociedad A. L. N. La Estrella

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria fecha 6 de Junio último, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea extraordinaria para el dia 14 del corriente mes de Agosto en el escritorio de la sociedad calle 25 de Mayo número 131, á las 2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.o Dar cuenta la comision tasadora de su cometido, de acuerdo con lo resuelto en dicha asamblea.

2.o Proponer la reforma de los estatutos y sus puntos relativos.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán presentar sus acciones tres dias antes de celebrarse para la anotacion de sus nombres.—Montevideo, Agosto de 1899.—*El Secretario.* 1799-ag.12.

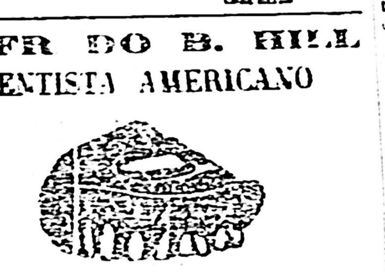
A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Paso de Toros, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Teléfono Liberal que la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico entre aquellos pueblos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del rádio de 30 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.50
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.
A. B. Powers
Gerente

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de gas.

182—CALLE CAMARAS—182

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañia en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 1 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
933-d.p.m-e.d.m.n.a.prm. *Horacio Garcia Lagos*

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.
BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspede sin comida
CALLE PIEDRAS NÚM. 171
806-prm.d.p.md.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.
Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga.

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de
MARIE BRIZARD Y ROGER
y del afamado higienico y digestivo
LICOR DEL PADRE KERMANN
VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANREE
104A 104B—Calle 25 de Agosto—106 10pm 8
2523-prm.d

Agencia Inglesa de Seguros

DE M. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 18, ALTOS
prm

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 100

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, algunas [illegible].
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. [illegible]
La Sociedad [illegible] especial [illegible] prm

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.
Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 320.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » » 2 »
» » » » 60 » » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897.
perm. *P. H. Vignoles.*
Gerente interino.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado — Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO — Zabala núm. 145. 1678-st.21.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Cárlos M. de Pena Abogado—Calle Rincon núm. 85 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquel en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 99. 1530-prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 777. prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 897-prm.

Doctor Antonio R. Carbalda MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, niños, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 291. Consultas de 1 á 3.

Doctor J. Collino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 115. Teléfono La Cooperativa 591. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 719-prm.

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 95. Lúnes, martes, juéves y sábados de 1 á 3 p. m. Enfermedades nerviosas y venereo-sifilíticas. 1481-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó a la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 a 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 979-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 164 entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 1[illegible] prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon número [illegible] prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—[illegible] Mayo [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 10. 1098-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-sb.13.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible] perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO. Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 35. perm.

S. Rivas Rodriguez MEDICO DEL TALLON DE ARTILLERIA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm 541A prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 3.533 metros de terreno con frente al camino Larrañaga distante unos 200 metros al Sud del camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataré segun el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 p. m., se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno situado en el paraje conocido por la Blanqueada, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesta de 3.533 metros 92 decímetros, que se deslinda así: 110 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga, 36 metros, 15 centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con doña Flor de Maria Rodriguez de Arraga; 116 metros, 15 centímetros en la línea del lado Este Sud Este, por donde confina con la testamentaria Birriel hoy la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Sud que linda con estos mismos tiene 8 metros noventa centímetros. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 1 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1783-ag.6.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 10 de Agosto á la una de la tarde. En el salon calle Zabala 2[illegible], entre Piedras y 25 de Agosto.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas. Detalles en carteles. 1716-jl.28.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 11 de Agosto—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

COCHES Y ARREOS

A las dos en punto de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:
Un sulky.
Una volanta vuelta entera, con capota, para dos ó cuatro personas.
Un elegante faeton, sin capota.
Un rico cupé para cuatro personas, muy fino y en perfecto estado de uso.
Un elegante cupé para cuatro personas.
Un juego arreos para un caballo.
Un juego arreos para yunta con guarniciones amarillas.
Todo estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate. 1799 ag 8.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, merceria, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.
Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON [illegible]

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 11 de Agosto á la 1 p. m., venta extraordinaria.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos perales naranjos, limones de varias clases, tangerinas eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de duraznos priscos, blanco temprano, Magdalena, cuersson, melocotones blancos y amarillos, Real Jorge, priscos americanos, rosados, pavias blancos, amarillos y rosados, priscos San Lorenzo y admirables amarillos para moscatel, de la conocida granja 2 de Setiembre, del señor Osvaldo Soriano.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1790-ag7

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE NOCHE

EL LUNES 7, MIERCOLES 9 y VIERNES 11 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Carlos Mayer[illegible], calle Sarandí 196 Plaza Constitucion.

Por tener que desocupar el salon principal é instalar en el una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

A las 8 p. m

Ricos juegos de porcelana para servicio de thé y café, bandejas, mesitas, etageres de porcelana bambú, papier maché, etc. floreros de porcelana Gatzuma, paragüeros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antigüedad, bronces, sederías, instrumentos, armas, alfombras, tapices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, abanicos, etc.

Nota—Con el interes de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias 4, 5 y 6 de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1758-jl.23.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 9 del corriente á la 1 y 1|2. En la calle Zabala núm. 155. De libros usados.

Códigos—Govena, Marcadé, Paul Pont, de comercio, curso de derecho natural, Revista Forense, etc.

Novelas—Por Julio Verne, Mayne Reid, Escrich, Acevedo Diaz, Cárlos M. Ramirez, Bauzá, Gustavo Aimar, etc.

A las 3 p. m.—De todos los instrumentos de cirugía, pertenecientes al señor doctor Trieman[illegible].

Un [illegible] máquina [illegible] aparatos para desinfeccion, 1 lámpara para oftalmología con 11 tubos, bisturí, 1 serrucho, etc. etc.

A las 4 p. m.—Carruajes, caballos y arreos.
1 breack para 4 personas, casi nuevo.
1 victoria para 2 personas, con pescante.
1 volanta para 2 id.
1 cupé con 4 asientos.
Arreos—1 juego arreos para yunta, completamente nuevo con guarniciones de platina.
1 juego para un caballo, nuevo.
1 [illegible] arreos usados Saubion, para yunta.
3 guarniciones para un caballo, usadas, con herrajes de platina.
1 caballo puro, entero, oscuro, de tiro y montar.
Utiles para cochera como ser pie de gato, riendas, etc.
El martes puede visitarse el local. 1787-ag.7.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle 25 de Mayo 122 y 124

EL LUNES 14, MIERCOLES 16 y VIERNES 18 á las 8 de la noche.—De toda la valiosa existencia en muebles finos y extranjeros de la acreditada mueblería de don Francisco Cerri por cuenta y órden de la sucesion.

Grandes consolas con espejos, etageres, alfombras, espejos cuadros y ovalados, valiosos juegos de sala estilo Luis XVI, Maria Antonieta, inglés, norte americano, etc.

Banquetas nogal y cro. puff turcos, sofá y butacas fantasia.

Explendidos juegos de dormitorio, tres cuerpos, extranjeros, estilo inglés Luis XV, Renacimiento, Hamburgues, etc.

Dormitorios chicos para 1 persona.

Grandes juegos de comedor, gótico, francés, hamburgues, italiano, de roble macizo, nogal etc., con aparadores de tres cuerpos, doble trinchante, etc.

Roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, etc., etc.

Estufas—Salamancas de Paris última expresion en estufas.

La casa puede ser visitada el sábado 12 y domingo 13 de 9 a. m. á 10 de la noche. 1788-ag.7.

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles y demás artículos á la vista.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una en punto en la calle 25 de Agosto 18 procederé á la venta por cuenta de quien corresponda de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista. 1782-ag.6.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos valiosas y centrales propiedades, ambas de gran porvenir.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion la casa calle Cerrito número 29.

EL JUEVES 10 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion, la casa calle Ituzaingó números 235 y 228.

Atencion á las propiedades que ofrezco en venta!

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Maria Goyeneche de Goris con la sucesion de Rudecindo Canosa sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, una finca construida en terreno compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene señalada su entrada con el número veinte y nueve, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan Maria Perez; por el Este con doña Segunda Diago y por el Oeste con doña Maria Diago.—Segundo, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene compuesto de 17 metros, diez y ocho centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalada su entrada con los números doscientos veinte y seis y doscientos veinte y ocho, veinte y dos metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros al Sud confinante con don Ignacio Garragorry; treinta y ocho metros, trescientos sesenta y ocho milímetros en el costado Norte por donde linda con don Tomás Benvenuto y por el Este con don Ignacio Garragorry. La venta se efectuará en el órden siguiente: la propiedad de la calle Cerrito en el lugar de su ubicacion el dia *siete del entrante Agosto á las tres de la tarde* y la de la calle Ituzaingó tambien en el lugar de su ubicacion el dia *diez del mismo mes á las tres de la tarde*, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Por más datos, Rincon 213. 1701-jl. 27

Juan A. Capurro

EL DIA 11 DE AGOSTO á la una de la tarde procederé á vender en remate público y por cambio de negocio, todas las existencias del bien surtido y acreditado café El Universo, situado en la calle 18 de Julio núm. 270, consistentes en un hermoso y moderno mostrador de zinc, con pirámide, tres canillas y aparato para chop y aguas corrientes con sus respectivas cañerías y bombas, un mostrador de madera, dos grandes vidrieras, sillas, mesas, cortinas, lámparas, tazas, copas, vasos, un buen surtido de bebidas, etc. Armazon; patentes de café y billar, espejos, cuadros, perchas, reloj de pared, medidas métricas, una explendida mesa de billar con todos sus útiles y dos juegos de bolas; y demás que estará á la vista. 1712-jl.28

Remate almoneda

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 11 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 51, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha partido de Cebollatí compuesto de 1814 hectáreas, 93 áreas, 53 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña Maria Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaria de D. Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y Ca contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1800-ag.11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p.m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 51, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situado en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 9313 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fechera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1801-ag.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un caballo de gran alzada y una mula parda, mestiza.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 2 en punto, en las puertas del Juzgado de Peñarol, venderé al mejor postor, por órden del teniente alcalde del Pantanoso señor Mario Tuduri y Maciel, los animales relacionados.

La entrega y pago se hará en seguida. 1795-ag 3.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demas comodidades.—Tasado el todo en la suma de $ 24000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 16000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, sito en la manzana número 13 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde esta señalada su puerta con el número 169, 55 metros 67 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur, con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido tasada en $ 24000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor debe consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1658-jl. 22

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13.000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1|2 p m y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1|2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, que tiene la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terraza; por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan Garcia Wuich y por el Sur con don Leon Peres y el citado don Juan Garcia Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl.22

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18000 siendo las dos terceras partes $ 12000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los nums. 87, 89 y 91; por 42 metros 26 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 213 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De 3791 m 61 dec. cuadra dos de terrenos divididos en 4 solares de 20 m por 35 mlts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Conforte frente á la comisaría de la 19.ª seccion de policía y á cinco cuadras del puente del Paso del Molino—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nadie vende.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador siendo de su cuenta el importe de la escritura.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 ojo del importe de la compra.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demás antecedentes en la escribanía del señor Elbio Estrada, calle Buenos Aires número 201. 1708-jl.28

José Caramés

Remate judicial de dos propiedades con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Agosto, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Primera, á las tres de la tarde, de una finca situada en la calle Defensa números 68 y 70, edificada en terreno irregular, compuesto de 14 metros y 10 centímetros, de frente al Oeste, sobre dicha calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo al Este, sobre el costado Sud, formando una superficie de 530 metros, 29 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.629,30. Segunda, á las cuatro de la tarde, de otro terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de 10 metros y 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 144; por 32 metros 22 centímetros de fondo al Este, formando una área total de 345 metros, 72 decímetros; lindando por el Norte con don Pedro Gonzalez y don Juan Nicola, y por el Sur y Este con terreno que fué de doña Luisa L. de Vachin. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.013,41. Se previene, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor, consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Carosi de Cavajani, incidente sobre rendicion de cuentas.—Montevideo, Julio 29 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1732-jl.30.

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núms. 121 y 121A entre Arapey y Dayman. Estando alquilada sumamente barata reditúa 810 $ anuales y con inquilinos de muchos años. Posicion espléndida y de gran porvenir. Venta forzosa al mejor postor y por pago de hipoteca. Títulos de primer órden.

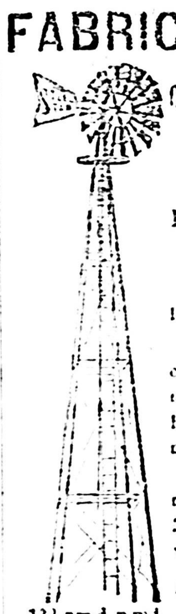
EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada que consta los bajos con seis espaciosas piezas cuartos de sirvientas, gas, aguas corrientes, y demás comodidades, y los altos tienen una pieza mas. Contribucion Inmobiliaria satisfecha hasta 1900, con derecho á cobrar por arrimos pues los costados y fondos no se hallan edificados en la parte alta.

Por datos ver al martillero Plaza Independencia núm. 25 a. 1722-jl.29.

BLOKS

DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.10 doscientas hojas
Ps. 0.80 dos mil hojas.

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—488
132-pm.d.p.md. Montevideo

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá a serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.*
PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
—— Tengase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty* ——
Montevideo: Fco MIGUEL REY, Ca. Ciudadela, 117 y 121

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerio.

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1.ª Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que [illegible] Cesar Vazquez [illegible]—Montevideo, Agosto 7 de 1899.—[illegible], actuario. 1803-ag.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Augusto Bussmann para la reunion que tendrá lugar el 16 del corriente á las 4 1|2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 51, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 7 de 1899.—[illegible], actuario. 1804-ag.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Augusto Bussmann y se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; que se previene á los que tengan bienes del fallido [illegible] bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, exonerados de manifestacion en el Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Agosto 7 de 1899.—[illegible], actuario. 1802-ag.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Máximo Soto Hermanos y C.—Montevideo, Agosto 5 de 1899.—*Adolfo Ortega*, secretario. 1784-ag 15.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Ambrosio Mainí, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Agosto 1.º de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1774-ag.11.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, que ha sido nombrado Síndico Definitivo el señor don Santiago Gallo.—Montevideo, Agosto 2 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1775-ag.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana, deben concurrir á la reunion que con objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1751-ag.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Galiana, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tuvieren pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1725-ag. 29.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Ferio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 51, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que ha sido nombrado Síndico Provisorio don Julian Alvarez Suviela domiciliado en la calle 25 de Mayo número 18, ante quien deberán comparecer los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias para la toma de razon.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1693-ag.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Alberto Ardaino del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al C. de Comercio, previniéndose que no hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 24 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 1684-ag.22.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Ravenna y Ca. deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armanino Scremini y Ca dentro del término de sesenta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1671-st.23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó num 51, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le ha iniciado don Casarino Hnos todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1176-ag.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don José Viña, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.29.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgatini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Demestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag 14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á la sucesion de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1267-ot.26.

Juzgado L. Departamental DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1269-st. 12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion del departamento de Soriano, se hace saber que han sido abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y don Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweitzeri.* 1266-ag.22.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vve DESCHIENS
VINO ⋄ ELIXIR ⋄ JARABE ⋄ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los Hospitales desde 1868, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO.
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400 000
Idem suscrito	» 1:500 000 ó sean	» 7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230 000
Fondo de Reserva	» 1:000 000 ó sean	» 4:700 000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano [illegible]
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA . { Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
» por 3 meses fijos . . . . [illegible]
» por 6 » . . . . [illegible]

SE COBRA . DESCUENTOS . Convencional.
Descubierto en cuenta corriente . 10 [illegible]
Montevideo, Enero 1.º de 1897 [illegible] Gerente

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
[illegible]

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para **Buenos Aires** todos los dias, exceptuando los domingos con los explendidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos*, *Olympo y Tridente* que saldrán de la **Darsena Sud para Concordia, Salto y escalas** todos los **Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.**

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los **Viernes** saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

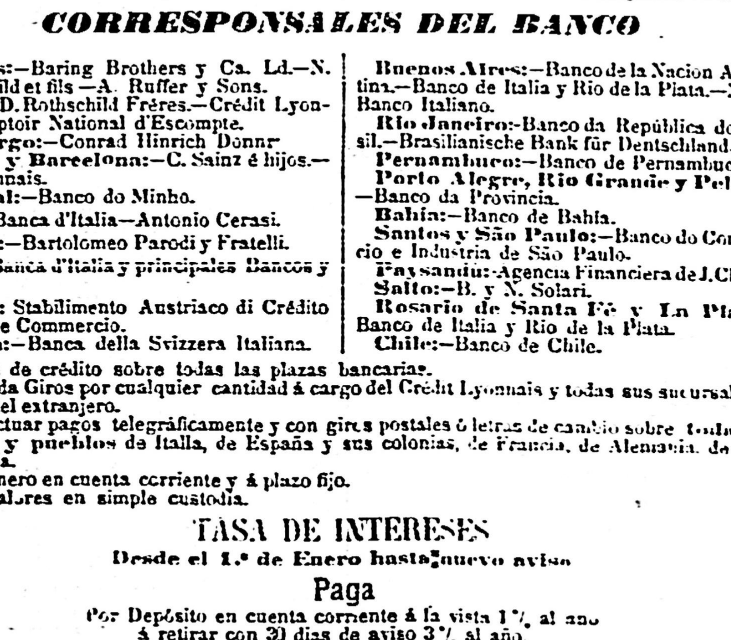
llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas.**
Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú y Lucero* y para **Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion** al vapor *Aurora*
NOTA IMPORTANTE Salidas de **Buenos Aires para Montevideo** todos los **Domingos** con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano* é *Ixion.*
Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112
1564-prm.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapliski.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias,** de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» » á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» » á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» » á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.dpmd.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 291
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ce.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante
1 pmd.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.
Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viernes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viernes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 100.
Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el . . de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 11 de Agosto á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
[illegible]

Reina Maria Cristina

Saldrá de este puerto el **7 de Agosto**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de ventaja.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Co
58 prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante: LIDIN
Saldrá el 12 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisbon, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante: TIART
Saldrá el **12 de Agosto** á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: DEBRIEU
Saldrá el **13 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	. . . .	$ 187 43
2.ª id.	. . . .	» 131 8
3.ª id.	. . . .	» 31 70

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE NICOLAI
Saldrá el **31 de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el **19 de Agosto**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a